

UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN.
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS.
MAESTRÍA EN CONFLICTO Y PAZ.

JUAN JOSÉ OSSA ZULUAGA.

Asesor:

DANIEL CASTAÑO ZAPATA.

PERSPECTIVA DE LAS VICTIMAS SOBRE LAS CONDICIONES SOCIALES
PARA LA RECONCILIACIÓN CON EXCOMBATIENTES DE GRUPOS
PARAMILITARES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO ANTIOQUIA. EL
CASO DE ASOVICMAG (ASOCIACION DE VICTIMAS DEL MAGDALENA
MEDIO)

UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN
MEDELLÍN, ANTIOQUIA
COLOMBIA

2019.

Agradecimientos:

A los miembros de la Asociación de Víctimas del Magdalena Medio ASOVICMAG, quienes día a día trabajan por la construcción de paz en Puerto Berrío. Ellos a través de sus testimonios e historias, hicieron posible este proceso de investigación. Y especialmente a Miriam Atehortua, una mujer admirable desde su historia de vida y desde su trabajo con las víctimas.

A mi asesor Daniel Castaño Zapata, por darme luz en los momentos más complicados.

Y a mi familia.

Resumen:

A través de un estudio de caso realizado con la Asociación de Víctimas del Magdalena Medio (ASOVICMAG), se indagó sobre las perspectivas que las víctimas del conflicto armado tienen frente al proceso de Reconciliación con grupos Paramilitares en Puerto Berrío Antioquia. Para este fin, se ha implementado un método cualitativo que buscó mediante entrevistas semiestructuradas, hacer un análisis del objeto de investigación delimitado por una posición ontológica de Paz Imperfecta.

Palabras clave:

Reconciliación, paz imperfecta, deconstrucción de la violencia, empoderamiento pacifista, mediaciones, Valores Sociales.

Abstract:

Through a case study, realized with the Association Victim's of Magdalena Medio (ASOVICMAG), we inquired about the perspective that the victims of the armed conflict have about the process of reconciliation with ex-combatants of paramilitary groups in Puerto Berrío Antioquia. For this purpose, a qualitative method has been implemented that sought through semistructured interviews made an analysis of the research object delimited by an ontological position of Imperfect Peace.

Keywords:

Reconciliation, imperfect peace, violence deconstruction, pacifist empowerment, mediations, social values.

Introducción.

Puerto Berrío, al igual que muchos municipios del Magdalena Medio fue el epicentro de oleadas de violencia. Se vivieron violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario por parte de ejércitos irregulares (Principalmente Paramilitarismo) o fuerza pública que en muchas ocasiones y como consecuencia del surgimiento de los ejércitos paramilitares en el municipio vecino de Puerto Boyacá, trabajó de manera conjunta con estos (Ronderos, 2014, Pags 29-76).

El fenómeno del paramilitarismo, su accionar violento y su incidencia regional y nacional se encuentra ampliamente documentado en los archivos históricos, investigaciones académicas, registros judiciales, periódicos regionales y nacionales, entre otros; que muestran como durante los años de recrudescimiento del paramilitarismo, se persiguieron, exterminaron y sometieron a diferentes hechos victimizan té a líderes sociales, políticos de izquierda, campesinos y en general cualquier individuo que se sospechara tuviera vínculos con la guerrilla o fuera “comunista”. Como consecuencia del accionar de dichos grupos, hoy hay un registro de 173.184 de víctimas en el Magdalena Medio (UARIV, 2016).¹

Sin embargo, Puerto Berrío, además de una historia enmarcada por la violencia, también tiene una historia de lucha pacífica y de resiliencia por diferentes organizaciones sociales que generaron colectivos artísticos (extinto movimiento Jóvenes sin frontera), procesos de movilización colectiva en contra de la violencia (Marcha por la vida) e incluso emplearon estrategias como el adoptar un cuerpo no identificado o NN², como un medio de reparación simbólica e incluso de reconciliación, si pensamos que ese ser no identificado, podría ser una víctima o un miembro activo de algún grupo armado.

Hoy el municipio cuenta con cinco organizaciones de víctimas, la presencia de excombatientes en proceso de reinserción pertenecientes a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), y la existencia de diferentes entidades

¹ Si se tiene en cuenta que el registro y otra el número real de víctimas no declaradas, queda la sensación de que hay unos impactos mayores a los que permite ver la estadística.

² Consultar: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-3798795> , Ultima visita 2 de abr. de 2018.

territoriales y empresas público - privadas que apuestan a la paz territorial³ y han promovido espacios de trabajo conjunto entre víctimas y excombatientes para fortalecer el proceso de reconciliación en el municipio.

En este sentido, esta investigación busca responder a la pregunta ¿Cuáles son las condiciones sociales en las que se da el proceso de reconciliación, entre las víctimas con los excombatientes de grupos paramilitares en el municipio de Puerto Berrío? Para ello, nos propusimos analizar desde la perspectiva de las víctimas de ASOVICMAG (Asociación de Víctimas del Magdalena Medio).

Para cumplir con dicha meta, fue necesario Interpretar los significados que las víctimas otorgan a la noción de “Reconciliación”; asimismo, fue necesario identificar la percepción de las víctimas sobre los roles sociales que actualmente desempeñan los excombatientes de grupos paramilitares en proceso de reintegración; para finalmente caracterizar los valores, prácticas⁴ e instituciones que las víctimas reconocen como necesarios para fortalecer un proceso de reconciliación en el municipio de Puerto Berrío.

Las razones para emprender esta investigación son puntuales: Si bien es innegable que los estudios sobre el conflicto armado en Colombia, vistos desde una perspectiva de la violencia sufrida en el territorio ayudan a comprender las consecuencias de la guerra, el drama humanitario y la pérdida del tejido social dentro de las comunidades más golpeadas por el fenómeno de la violencia, estos no son suficientes para interpretar la complejidad social que se desprende de la guerra diferentes aristas.

Así pues, se analizarán los conceptos abordados de manera transversal a partir de las diferentes dimensiones temáticas que emergieron durante la investigación, con el fin de invitar al lector a conocer como se comprende desde el grupo social investigado, la paz,

³ Desde el 2015, se realiza por parte Isagen, la Gobernación de Antioquia, la administración municipal de Puerto Berrío, la ARN, el Centro de Estudios Regionales del Magdalena Medio (CER), Las asociaciones de víctimas y organizaciones de base, un proceso denominado “Recuperación de la Memoria y Fortalecimiento de Lazos de Confianza entre la Población Víctima y Participantes del Proceso de Reintegración” conocido como El Café de la Memoria.

⁴ Las practicas se entenderán como empoderamiento pacifista mediaciones y acciones que generan escenarios de transformación de conflictos de manera pacifica

la reconciliación y demás elementos teóricos que son abarcados desde un enfoque epistemológico de Paz Imperfecta.

Tabla de Contenido.

| | | |
|----|---|----|
| 1. | Planteamiento de la Investigación. | 10 |
| | 1.1 Planteamiento del Problema. | 10 |
| | 1.2.Pregunta. | 12 |
| | 1.2.1. Objetivo general..... | 12 |
| | 1.2.2. Objetivos específicos. | 12 |
| | 1.3. Justificación. | 13 |
| | 1.4. Contexto histórico..... | 15 |
| | 1.5. Marco conceptual..... | 18 |
| | 1.6. Paradigma. | 23 |
| | 1.7. Método. | 24 |
| | 1.8. Metodología. | 24 |
| | 1.9. Estado del Arte..... | 29 |
| | 1.9.1. Estudios sobre reconciliación en Colombia..... | 31 |
| | 1.9.2. Estudios sobre Puerto Berrío. | 33 |
| 2. | Análisis de la Información. | 34 |
| | 2.1. Noción de paz. | 36 |
| | 2.1.1. Paz negativa. | 36 |
| | 2.1.2. Paz positiva..... | 38 |
| | 2.1.3. Paz Imperfecta: | 40 |
| | 2.1.4. La fe como eje articulador. | 42 |
| | 2.2 Violencias. | 45 |
| | 2.2.1. Violencia cultural..... | 47 |
| | 2.2.1.1. Auto censura, como forma de auto cuidado. | 47 |
| | 2.2.1.2. Los Justicieros..... | 50 |
| | 2.2.1.3. Los muertos “buenos” y los muertos malos..... | 51 |

| | |
|--|----|
| 2.2.1.4. “El pago”..... | 52 |
| 2.2.2. Violencia directa..... | 53 |
| 2.2.3. Violencia estructural..... | 55 |
| 2.2.3.1. Los Sistemas Expertos..... | 57 |
| 2.2.3.2. ¿Quiénes se benefician de la violencia? | 60 |
| 2.3. Mediaciones..... | 63 |
| 2.3.1. Entidades..... | 64 |
| 2.3.2. ASOVICMAG como mediadora de las víctimas..... | 66 |
| 2.3.3. Procesos de mediación desde las personas..... | 68 |
| 2.3.4. Mediación divina..... | 69 |
| 2.4. Desarrollo de Capacidades..... | 71 |
| 2.5. Empoderamientos pacifistas..... | 76 |
| 2.5.1. Empoderamiento personal, no sentir vergüenza de ser víctima..... | 77 |
| 2.5.2. Empoderamiento social. Sembrar juntos..... | 79 |
| 2.5.3. Propósitos comunes, empoderamiento organizativo..... | 81 |
| 3. Análisis de los objetivos desde los resultados de la investigación..... | 83 |
| 3.1. Sobre los significados que las víctimas otorgan a la noción de reconciliación..... | 83 |
| 3.1.1. Reconciliación desde el perdón, un acto de fe..... | 83 |
| 3.1.2. Reconciliación fuera de la esfera personal..... | 86 |
| 3.1.3. El esclarecimiento de la verdad como la base de la reconciliación. ... | 87 |
| 3.2. Consideraciones sobre la percepción de los nuevos roles de los excombatientes..... | 91 |
| 3.2.1. Acerca los nuevos roles en la construcción de paz..... | 93 |
| 3.2.2. Consideraciones sobre las violencias estructurales y los excombatientes..... | 95 |

| | |
|---|-----|
| 3.3. Caracterización de los valores, prácticas sociales e instituciones para el proceso de reconciliación. | 97 |
| 3.3.1. Sobre los valores y las prácticas sociales..... | 98 |
| 3.3.2. Los valores y prácticas, como forma de trascender de la violencia, hacia la paz imperfecta. | 100 |
| 3.3.3. Sobre las instituciones. | 104 |
| 4. A modo de conclusión. | 107 |
| 5. Bibliografía. | 111 |

1. Planteamiento de la Investigación.

1.1. Planteamiento del Problema.

Desde la década de los 80 hasta el 2006, Puerto Berrío se vio sometido a procesos de despojo de tierras, desapariciones forzadas, delitos sexuales, crímenes políticos, masacres y demás actos, propios de la acción paramilitar, en su estrategia militar de “tierra arrasada” (Wills et al., 2013).

Este proceso de control territorial y dominio paramilitar, hace que la línea entre víctimas y victimarios no sea clara, pues la población civil, tal como lo expresa (Kalyvas, 2000), se convierte en un actor más de las dinámicas del conflicto debido a que, “a diferencia de la guerra convencional, la guerra civil adquiere un carácter ‘triangular’ pues involucra no sólo a dos (o más) actores que compiten sino también a los civiles. El apoyo (la colaboración) de la población civil llega a ser un componente del conflicto. De manera típica, la guerra civil implica un reducido número de combates directos entre los combatientes y muchas acciones en las que los civiles juegan un papel fundamental.” (Kalyvas, 2000). Puerto Berrío, da cuenta de esta lógica, pues la población civil como fin y medio de control territorial, hizo parte activa de las hostilidades.

Esto produjo a su vez que las interacciones sociales se dieran en medio la desconfianza entre las mismas personas, generando la descomposición del tejido social como resultado de los ciclos de violencia a todo nivel, física, que se tipifica como atentar directamente contra una persona mediante delitos sexuales, desaparición forzada (86 casos registrados), homicidios (736 casos), torturas (2 casos), minas antipersonal (17 casos), secuestros (4 casos) y vinculación de niños, niñas y adolescentes al conflicto (13 casos). Sistémica; generada por una potencia hegemónica que controla la violencia como medio de coacción, represión y control social frente a un individuo o una ideología y que contempla dentro de sus líneas de acción actos terroristas (17 casos), amenazas (33 casos), desplazamientos forzados (2829 casos), Abandono y despojo de tierras (sin datos concluyentes) y perdida de bienes (25 casos registrados). (Puerto

Berrío, 2016. Pag 89). Y cultural, entendía como la forma en que los habitantes terminan por aceptar como algo normal y legítimo el uso de la violencia como medio de control, ya sea por empatía o por temor, (Miedo a denunciar, a oponerse, prima la ley del hielo y la premisa del adagio popular de “el que nada debe nada teme”, o “algo habrá hecho”).

Estas dinámicas en torno a la violencia, además de las vulneraciones al DIH y a los derechos civiles, dejan en el municipio un registro aproximado de 3564 víctimas (Puerto Berrío 2016.) reconocidas por el registro nacional de víctimas del año 1997 a 20016 (UARIV, 2016a).

Después del proceso de desmovilización, el municipio entró en una dinámica diferente frente al accionar de los grupos armados. Sin embargo, considerar la desmovilización paramilitar, como el fin del conflicto en Puerto Berrío, sería hacer un análisis sobre éste desde un enfoque de paz negativa (Vista como la ausencia de conflicto), lo cual supondría ignorar la pérdida del tejido social, producto de más de 20 años de violencia sistémica.

Un dato revelador de esto, es el que nos muestra el diagnóstico departamental de Antioquia hecho por la Vicepresidencia de la nación en el 2008, referente a las violaciones del DIH. En este se evidencia que del 2004 al 2006, hubo un aumento en el número de homicidios (Vicepresidencia 2008), contrastando con el momento histórico de la desmovilización mencionado anteriormente. Si bien a primera vista es ilógico pensar que posterior a la implementación de un pacto para alcanzar la paz, haya un aumento en los homicidios, lo que nos demuestra este fenómeno, es que los ciclos de violencia no terminan con la firma de un tratado de paz(Collier, Hoeffler, & ALL., 2008) , sino que hace parte de un proceso de cambio que plantea la idea de que la paz no es un techo, sino un proceso de deconstrucción de la violencia, y como tal ,“corresponde con un ser humano tensionado, «conflictivo», a veces violento, pero también altruista, cooperativo y solidario, sobre el que se pueden promover procesos de empoderamiento pacifista.” (F. Muñoz & Molina, 2004)

Es precisamente desde la idea de la “Paz imperfecta” (Muñoz, 1998), que se debe analizar el procesos de reconciliación en Puerto Berrío, pues esta parte de la resignificación de los espacios públicos con relación a las épocas violentas y como estos

se presentan actualmente como escenarios de paz y de nuevos roles sociales para quienes habitan el territorio, además de ser una forma de propiciar la reconstrucción del tejido social y la memoria histórica a partir de un proceso de deconstrucción de la violencia que se da mediante la interacción muchas veces tensa entre víctimas y victimarios que por medio de la autocrítica y el análisis del fenómeno de la violencia de la que fueron partícipes en un “nivel Manifiesto (consiente) y un nivel latente (subconsciente)” (Galtung, 2002), buscan identificar sus causas estructurales, para el surgimiento de bases sólidas de no repetición.

1.2. Pregunta.

- ¿Cuales son las condiciones sociales en las que se dá el proceso de reconciliación, entre las víctimas desde la perspectiva de la Asociación de Victimas del Magdalena Medio (ASOVICMAG), con los excombatientes de grupos paramilitares en el municipio de Puerto Berrío?

1.2.1. Objetivo general.

- Analizar desde la perspectiva de las víctimas de ASOVICMAG (Asociación de Víctimas del Magdalena Medio), las condiciones sociales en que se desarrolla el proceso de reconciliación entre las víctimas del conflicto armado y los excombatientes de grupos paramilitares en el municipio de Puerto Berrío Antioquia.

1.2.2. Objetivos específicos.

- Interpretar los significados que las víctimas otorgan a la noción de “Reconciliación”.

- Identificar la percepción de las víctimas sobre los roles sociales que actualmente desempeñan los excombatientes de grupos paramilitares en proceso de reintegración.
- Caracterizar los valores, prácticas⁵ e instituciones que las víctimas reconocen como necesarios para fortalecer un proceso de reconciliación con excombatientes de grupos paramilitares en el municipio de Puerto Berrío.

1.3. Justificación.

Si bien es innegable que los estudios sobre el conflicto armado en Colombia, vistos desde una perspectiva de la violencia sufrida en el territorio, son fundamentales para comprender las consecuencias de la guerra, el drama humanitario y la pérdida del tejido social dentro de las comunidades más golpeadas por el fenómeno de la violencia, estos no son suficientes para interpretar la complejidad social que se desprende de la guerra diferentes aristas.

La actualidad nacional, nos obliga a dar una nueva dirección a las investigaciones que abordan temas relacionados a los procesos sociales que se desarrollan de manera posterior a procesos de paz como el ocurrido en el 2006 con los grupos paramilitares, pues la construcción de paz en sociedades golpeadas por la guerra, se encuentra ligada a procesos territoriales que buscan deconstruir la violencia desde escenarios cotidianos (Hernández, 2013).

Para este nuevo enfoque, es primordial un cambio en el paradigma sobre el cual se han cimentado en su mayoría los estudios sobre el conflicto armado en Colombia. Pues comúnmente entienden la paz como la ausencia total del conflicto (Paz perpetua Kantiana), lo cual limita el estudio a una discusión de si hay o no hay paz.

Más allá de la paz como un fin utópico, se debe tener una aproximación a la conflictividad social desde una postura epistemológica de “paz imperfecta” (F. Muñoz & Molina, 2004), que permita el pensar en la paz dentro de un escenario social complejo y conflictivo. Desde esta postura, los maximalismos frente a la paz, como

⁵ Las practicas se entenderán como empoderamiento pacifista mediaciones y acciones que generan escenarios de transformación de conflictos de manera pacifica

ausencia de violencia, resultan en gran medida superfluos e incluso contraproducentes, pues si nos remitimos a (Galtung, 2002), la paz como negación de la violencia o “paz negativa”, solo permite la comprensión de la violencia y la paz desde polos opuestos y antagónicos y le resta relevancia a las acciones que cotidianamente se desarrollan en las comunidades y que logran generar una transformación no violenta de los territorios; acciones que no logran necesariamente un impacto mediático semejante a por ejemplo, un acto terrorista.

Sin embargo, esta construcción de “paces desde abajo” (Hernández Delgado, 2009), permite transformaciones profundas dentro de los miembros de cada comunidad y demuestra la importancia cada vez mayor de implementar políticas públicas con enfoque de derechos (Rojas, 2017), que promuevan la capacidad de generar estrategias desde el ámbito territorial para promover la capacidad de las comunidades de desempeñar de forma autónoma sus procesos de desarrollo local, como una manera de auto agenciarse (A. Sen, 2000)

Cuando se analiza el conflicto como un agente de cambio, y bajo la idea de que la mejor forma de promover iniciativas de paz es mediante medios pacíficos, se evidencia como en medio de los momentos más álgidos del conflicto armado, han surgido a nivel social, procesos de resistencia no violenta y acciones de paz. Casos como la *Marcha por la vida y la Paz* realizada entre el 18 y el 21 de noviembre de 1982, que movilizó a miles de personas desde Barrancabermeja hasta Cartagena, o *La Marcha del Silencio*, realizada en octubre del mismo año en Puerto Berrío⁶, en las que se protestó contra el fenómeno del paramilitarismo que estaba tomando fuerza en la región, dan testimonio de cómo se puede hacer oposición a la violencia, sin la necesidad de recurrir a las vías de hecho.

Partiendo desde esta resignificación de las realidades violentas, surge la necesidad de investigar sobre las condiciones sociales (entendidas como los valores, prácticas, instituciones, interpretaciones y mediaciones en que se desarrolla el entorno social) que se están dando entre las víctimas del conflicto armado en el proceso de reconciliación con los excombatientes de grupos paramilitares en el municipio de Puerto Berrío; pues

⁶ <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/42-asesinatos-selectivos/4390-exterminio-de-la-up-si-fue-un-genocidio-politico> Última consulta el 24 de mayo de 2017.

la reconciliación, como fenómeno social, es un pilar para el surgimiento de bases sólidas para la no repetición de los ciclos de violencia.

Así mismo, el investigar e incluir el concepto de reconciliación dentro de la discusión académica y del panorama histórico, social y político actual del país, es fundamental, pues abre la posibilidad a generar escenarios de construcción colectiva, mediaciones sociales y acciones comunitarias desde las bases sociales que generen procesos de empoderamiento pacifista que permitan como lo define (Lederach, 1997), un modelo de reconciliación que va del reconocimiento del pasado, para generar acciones en el presente que permitan unas garantías sociales y jurídicas en el futuro.

1.4. Contexto histórico.

Puerto Berrío, al igual que muchos municipios del Magdalena Medio, fue el epicentro de oleadas de violencia. Constantemente, se vivieron violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, por parte de ejércitos irregulares (Principalmente Paramilitarismo) o fuerza pública que en muchas ocasiones y como consecuencia del surgimiento de los ejércitos paramilitares en el municipio vecino de Puerto Boyacá, trabajó de manera conjunta con dichos ejércitos irregulares (Ronderos, 2014, Pags 29-76.)

El fenómeno del paramilitarismo, su accionar violento y su incidencia regional y nacional se encuentra ampliamente documentado en los archivos históricos, investigaciones académicas, registros judiciales, periódicos regionales y nacionales, entre otros, que muestran como durante los años de recrudescimiento del fenómeno paramilitar, en la región y en el municipio, se persiguieron, exterminaron y sometieron a diferentes hechos victimizan tés a líderes sociales, políticos de izquierda, campesinos y en general cualquier individuo que se sospechara tuviera vínculos con la guerrilla o fuera “comunista”. Como consecuencia del accionar de dichos grupos, hoy hay un registro de 173.184 de víctimas en el Magdalena Medio (UARIV, 2016). Si se tiene en cuenta que una cosa es el registro que hay y otra diferente es el número real de víctimas no declaradas, queda la sensación de que el fenómeno de la violencia, tiene unos impactos mayores en la región a los que permite ver la estadística.

En este punto es importante resaltar que Puerto Berrío, además de una historia enmarcada por la violencia, también tiene una historia de lucha pacífica y resiliencia por diferentes organizaciones sociales que en pleno auge del fenómeno paramilitar, se movilizaron, generaron colectivos artísticos (extinto movimiento Jóvenes sin frontera), procesos de movilización colectiva en contra de la violencia (Marcha por la vida) e incluso emplearon estrategias como el adoptar un cuerpo no identificado o NN⁷, como un medio de reparación simbólica e incluso de reconciliación si pensamos que ese ser no identificado, podría ser una víctima, o un miembro activo de algún grupo armado. Hoy el municipio cuenta con cinco organizaciones de víctimas reconocidas⁸, la presencia de excombatientes en proceso de reinserción pertenecientes a la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), y la existencia de diferentes entidades territoriales y empresas público - privadas que tienen una apuesta grande por la paz territorial⁹ y han promovido espacios de trabajo conjunto entre víctimas y victimarios, fomentando así el proceso de reconciliación para la reconstrucción del tejido social en el municipio.

Todas estas apuestas locales, se ven inmersas en una dinámica paz a nivel nacional, a partir de los procesos adelantados desde la Ley de Justicia y Paz, que contempla además de la reparación por vías administrativas, la reparación simbólica mediante el esclarecimiento de la verdad por parte de los miembros de las AUC después del pacto de Ralito, además de diferentes procesos encaminados a la restitución de derechos, tierras y demás bienes usurpados a las víctimas. Sin embargo, en Puerto Berrío, al igual que en muchos otros lugares que se vieron afectados por el fenómeno paramilitar, continúa hasta el día de hoy existiendo problemas de orden público, violencia armada urbana y demás factores que fomentan el escepticismo en el proceso de desmovilización, reparación a las víctimas y garantías de no repetición.

⁷ Consultar: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-3798795> , Última visita 2 de abr. de 2018.

⁸ Esto según la base de datos de la Unidad Nacional de Víctimas, sobre el número de Asociaciones a nivel nacional.

⁹ Desde el 2015, se realizó por parte Isagen, la Gobernación de Antioquia, la administración municipal de Puerto Berrío, la ACR, el Centro de Estudios Regionales del Magdalena Medio (CER), Las asociaciones de víctimas, mesa municipal de víctimas y organizaciones de base denominado “Recuperación de la Memoria y Fortalecimiento de Lazos de Confianza entre la Población Víctima y Participantes del Proceso de Reintegración.” En este, se realizaron talleres en los cuales víctimas como victimarios trabajaron juntos.

1.5. Marco conceptual.

Con la finalidad de establecer unos términos de referencia desde los cuales interpretar y encontrar consistencia a los datos recogidos en las fases de campo planeadas, hemos establecido la teoría de Paz Imperfecta, desde (Muñoz, 1997) y sus componentes claves relacionados con elementos como la deconstrucción de las violencias, las mediaciones y los empoderamientos pacifistas, como organizador teórico de la discusión en torno a la reconciliación (Lederach, 1997).

En esta investigación entenderemos la **reconciliación** como un proceso social y humano en el que se pasa de una situación de conflicto a una relación social de convivencia que permita, sin tener un momento de cierre previamente definido, gestionar los diferendos de la vida cotidiana (con raíces históricas) de manera pacífica y creativa. Esto no implicaría eliminar necesariamente los antagonismos sociales de las partes enemistadas sino la generación y participación en espacios sociales y políticos que permitan la clausura de los ciclos de violencia y venganza.

En este sentido, para hablar del proceso de reconciliación en el municipio de Puerto Berrío, es necesario como primera medida decir que, desde el proceso investigativo, esta se ve directamente ligada a lo planteado por Lederach (1997), es decir, se comprende la reconciliación como un proceso social y humano que no escapa de la complejidad de las relaciones sociales. Por este motivo, y aunque no se puede ser ajeno al marco normativo de la ley 975 de 2005 (Ley de justicia y paz), que define la reconciliación como un mecanismo de justicia transicional, este carácter instrumental, no es suficiente para comprender el proceso social que se da a través de las mediaciones humanas. Mediaciones que en tanto “serendipias de la imaginación moral” (Lederach, 2008, Pag 43) permiten la transformación de los conflictos en procesos sociales comunitarios (Hernandez, 2013). Comprendemos entonces el proceso de reconciliación como definido por la capacidad de generar “optimismos inteligentes para la paz” (Hernández Delgado, 2009), en este sentido, la reconciliación se analiza desde un

enfoque transformativo de las conflictividades: “la reconciliación como un camino y no como un fin” (Lederach, 2003).

Es por ello que elegimos pensar los procesos de violencia desde su anverso como procesos de paz imperfecta. Es decir, se parte de la idea de que es necesario deconstruir la violencia para que sea más funcional en una investigación sobre procesos de reconciliación. Según Johan Galtung (2002), la manera tradicional de comprender la **violencia** la ha tratado como un proceso racional o medio de resolución de conflictos, y como forma de generar cohesión y de establecer una “paz” de vencedores. Esta perspectiva supone para nosotros una forma que ha sido extensamente usada, pero que tal “Genera más violencia”. Pues en ella la violencia se presenta como medio y como fin en sí misma.

La **deconstrucción de la violencia**, en cambio, se encuentra directamente ligada a una modificación de paradigma frente a la manera en que han sido pensados los conflictos y los medios de resolución de estos. La deconstrucción de la violencia no puede partir del análisis de la violencia como una relación directa de causa efecto con el fin de prevenir los factores que generan las confrontaciones armadas, como lo hicieron las corrientes de estudio orientadas en la Polemología, (estudios sobre la guerra), pues dentro de estos estudios, se entiende la paz como un fin (Paz perpetua Kantiana) reconociendo en la violencia un factor válido para alcanzar la paz. Es por ello, por ejemplo, que se hable de “guerra preventiva.”¹⁰

De igual forma, se ve como dentro del entorno académico, se ha realizado una corriente enfocada al estudio de las guerras, las dinámicas violentas y los factores que generan estas. Vemos cómo, por ejemplo, se habla de “nuevas guerras”, de “guerras civiles, de conflictos irregulares, entre otros elementos que van en la lógica de los estudios de la violencia y en la prevención de esta por medios coercitivos a través del monopolio de la fuerza.

¹⁰ Dentro de esta lógica de la guerra como medio para la paz, vemos cómo se ha desarrollado la dinámica de los conflictos armados de toda índole. Cómo organismos como la OTAM hablan de intervención humanitaria y se sigue viendo la guerra como un mal necesario para la paz.

Esta idea, cimentada en una relación directa entre gobernabilidad y violencia para el control estatal, erige una postura “biopolítica” que contempla los aparatos de represión y control del estado como dispositivos generadores de paz. Se produce así una relación nociva entre la violencia y Estado que degrada la confianza en las instituciones y en las demás personas, pues se desarrolla no solo a nivel macro, sino dentro de las formas de organización social de base o las estructuras que generan un cierto control territorial o representan una posición de poder, en muchos casos ilegítimo. Esta postura es expuesta por Agamben (1998) cuando habla del poder soberano y se reafirma con lo expresado por Žižek (2008), cuando expone la generación de violencia como un asunto que perpetúa el poder a partir de necesidades creadas. Estas necesidades van inmersas en un mercado de consumo de productos y servicios, que genera cohesión a partir de paradigmas contruidos a conveniencia sobre lo “correcto” y lo “incorrecto”.

Por este motivo, la deconstrucción de la violencia se da en primera medida por la comprensión de esta como un asunto de pluralidad de “violencias”. Kalyvas (2000) y Galtung (2002) sostienen que esta violencia plural tiene un carácter triangular que se forma a través de una dimensión cultural, otra estructural y una manifiesta. Este cambio de paradigma implicaría que, así como hay una tridimensionalidad de la violencia, también habría una tridimensionalidad de paces imperfectas: cultural, estructural y manifiestas.¹¹

La apuesta por deconstruir la violencia va en contraposición a la idea de paz entendida como una violencia institucionalizada o, como lo define Muñoz (1975), “Pax Romana”. Esta apuesta se despliega en **procesos de mediación** que se dan a través de pactos sociales, de valores cívicos propios de cada comunidad y de imaginarios de transformación de conflictos que parten de acciones cotidianas (Lederach, 2008). Así mismo, la deconstrucción de la violencia, dentro del proceso de reconciliación es

¹¹ Hay entonces paces y los medios violentos no permiten generar paz, sino que en sí la violencia presenta un carácter cíclico al ser el medio y fin último de la misma. Es decir, lo que hace la violencia es generar más violencia, pero a niveles menos visibles, cambiando de violencias manifiestas a violencias en estado latente, las cuales, en cualquier momento pueden retornar de manera manifiesta.

comprendida como un proceso que se da desde la dialéctica cotidiana, la idiosincrasia localizada y focalizada que permite una transformación social, a través de “la comunicación de lo real con lo imaginario” (Barbero, & Téllez, 2002, Pág. 75.)

Así pues, la reconciliación, desde una guía epistemológica de Paz Imperfecta, se compone de diferentes saberes pensamientos y comprensiones que permiten ver al otro más allá de la relación Amigo-Enemigo y facilitan la transformación pacífica de los conflictos al entender “las relaciones que en muchas ocasiones se producen entre la paz y la violencia, en cualquiera de sus manifestaciones, o más genéricamente entre la paz imperfecta y la violencia estructural.” (Muñoz, 1998, Pag 17.)

Así mismo, estas mediaciones se dan desde un proceso de **empoderamiento pacifista**. Entendemos este empoderamiento como un tipo de compromiso frente a acciones y conductas (propias y colectivas) que buscan generar transformaciones desde el plano personal, social y organizativo en relación a las acciones de paz. Así pues, desde esta óptica la reconciliación se constituye en gran medida en relación al concepto de empoderamiento, pues este último está ligado directamente a la acción colectiva y a generar procesos sociales. Esto se debe a que el empoderamiento, y especialmente el pacifista, está directamente relacionado con el pensamiento feminista, como proceso mediante el cual las mujeres han hecho un auto reconocimiento de sus cualidades como sujetos políticos y sociales, al igual que a través de este reconocimiento, se han fortalecido las acciones organizativas para reducir la brecha entre hombres y mujeres en los niveles personal, laboral, social y político. Más allá de los estudios de género, el empoderamiento es un proceso que moviliza y transforma la esfera social y económica, lo cual sitúa el concepto en relación directa con las teorías de desarrollo y de paz, al definirse como algo que permite incidir en las realidades sociales mediante la acción participativa.

Frente a la relación entre el empoderamiento y la reconciliación, partimos de la premisa de que las víctimas, desde su rol social como sujetos políticos, generan acciones de empoderamiento frente al proceso de reconciliación como una forma de crear y reforzar

las organizaciones de base, además de dar una sustentabilidad a los procesos organizativos locales que trabajan en pro de acciones de paz que van ligadas a las tres dimensiones del empoderamiento que plantea (Rowlands, 1997). Estas tres dimensiones, definidas como “Personal, Colectiva y relaciones interpersonales”, pues permiten ver la reconciliación como algo activo y determinante en las personas que promueven procesos de empoderamiento pacifista: en un nivel personal trabajan en la autoestima y el auto reconocimiento; en un nivel social abordan la generación de acciones colectivas; y en un nivel organizativo contribuyen a la consolidación de colectivos, entidades e instituciones.

Desde una postura epistemológica de paz imperfecta que busca deconstruir la violencia a partir de mediaciones sociales que permitan acciones de empoderamiento pacifista, la reconciliación tiene como objetivo el generar un **desarrollo** desde las bases sociales (Sen, 2000). Entenderemos entonces desarrollo como la capacidad de los individuos de auto gestionar y movilizar su proceso de reconciliación. Esto constituye a su vez, la generación de estrategias y modelos de desarrollo localizados que no operan desde las teorías económicas clásicas ligadas al proceso de revolución industrial de Inglaterra y los planteamientos de Adam Smith y Carl Marx (Sen, 1998). Pues obedecen más bien a procesos de desarrollo desde aspectos sociales, economías solidarias, cooperativismo (no solo a nivel económico, sino en activos sociales de cambio), que buscan generar bienestar y superar las brechas y dificultades que se han dado como motivo del conflicto armado para así garantizar un mayor y mejor goce de los derechos ciudadanos. Esto se relaciona de forma directa a lo descrito por Amartya Sen (2000), cuando se expone que: el garantizar estos derechos permite desde la relación entre libertad y desarrollo, generar escenarios propicios para la reconciliación.

Precisamente estos escenarios para la reconciliación, surgen y se fortalecen a partir de **valores sociales** comprendidos dentro del proceso abordado, como unidades de análisis que permiten valorar o dar valor a algo como bueno, malo, justo o injusto. Este entendimiento surge desde el planteamiento hecho por Joan Galtung, quien se refiere a los valores, como aquellos elementos que, desde la investigación para la paz, se entienden como los factores que podrían funcionar para generar cambios positivos en un

modelo determinado. Así pues, expresa que: “la investigación crítica sobre la paz toma posiciones explícitas. Lo que mueve sus investigaciones es lo explícito, no solo de los datos, sino también de los valores, detallando que es bueno/justo y que es malo/injusto, porqué y cómo” (Galtung 2003).

De igual manera, cabe anotar que, los valores sociales dentro del análisis de la reconciliación abordado desde una postura epistemológica de paz imperfecta, están ligados de manera directa a las conductas pacíficas que a lo largo del proceso de evolución humano, han permitido precisamente el perpetuar la especie dentro de un entorno que es incierto, y que presenta peligros y amenazas constantes a la supervivencia (por ejemplo: ser cazador o ser cazado, terremotos, maremotos, erupciones volcánicas, sequías, entre otros factores que componen un entorno conflictivo y un estado de amenaza latente ante la supervivencia). Es decir, de manera implícita, los seres humanos hemos determinado ciertas normas de conducta pacífica, que permiten determinar que los valores sociales que Galtung (2003) define como lo que permite detallar “que es bueno/justo y que es malo/injusto, porqué y cómo.” Estos valores se encuentran así directamente relacionados a lo manifestado por Francisco Muñoz (1998), cuando expresa la necesidad de reconocer en la paz, un elemento primordial en la construcción de las realidades sociales, pues. “Su origen puede estar asociado al propio origen de la humanidad, y su evolución a su propia historia. Efectivamente, la socialización. El aprendizaje, la colectivización, la acción de compartir, la asociación, la cooperación, el altruismo, etc., son factores que están en el origen de la especie. Estas cualidades son determinantes en el nacimiento y «éxito» de los homínidos y posteriormente de los actuales humanos (*homo sapiens sapiens*)” (Muñoz, 1998, Pag 2.).

Con lo expresado anteriormente, se puede concluir que la epistemología de paz imperfecta, nos sitúa

1.6. Paradigma.

Mi investigación se sitúa en un paradigma Constructivista (Galtung, 2002) y en una postura epistemológica de Paz Imperfecta (F. A. Muñoz, 1998), por lo que busca mediante el desarrollo de los objetivos propuestos, generar una aproximación a cómo se está dando el proceso de reconciliación en Puerto Berrío Antioquia, no desde la idea del investigador desde una posición ventajosa frente al conocimiento y la capacidad de interpretación del mismo, sino desde lo expresado por (Vasilachis, Irene. Ameigeiras, 2006), frente a la epistemología del “sujeto conocido”, es decir, el entendimiento de que el proceso investigativo se nutre a través de la capacidad de los individuos de comprender, interpretar e incidir en su realidad cotidiana a través de su accionar social y como sujetos políticos.

1.7. Método.

La investigación se plantea entonces como un estudio de caso único, en el cual se busca analizar las condiciones en las que se da el proceso de reconciliación, a través de la sistematización de la información cualitativa aportada por los miembros de los grupos poblacionales a investigar. Se busca obtener así la mayor cantidad de información posible mediante entrevistas a profundidad, realizados a miembros de ASOVIGMAG.

1.8. Metodología.

1.8.1. Unidades de análisis.

Dentro de la investigación, se tendrá como unidad de análisis a la población víctima, de grupos paramilitares en el municipio de Puerto Berrio representada a través de ASOVICMAG (Asociación de Víctimas del Magdalena Medio). Esta determinación se toma después de hacer acercamientos con miembros de la población víctima y con entidades como la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR). Sin embargo, después de evaluar los parámetros para la participación de los excombatientes por parte de la ACR, además de observar los pasos que se tienen desde la misma entidad en

relación a la “ruta para la reintegración”, y al tener un acercamiento más profundo frente a la literatura especializada en reconciliación, se llegó a la conclusión de que para mí objeto de estudio, no era esencial el incluir excombatientes de grupos paramilitares en las Unidades de análisis, pues más allá de tener el contraste entre lo expresado por las víctimas y los excombatientes, hay un ejercicio igualmente válido que es el auto reconocimiento de las víctimas frente a como se da el proceso de reconciliación social, entendida como un concepto diferente al perdón, lo cual podría desviar el proceso de investigación, al hacer un símil en relación a la reconciliación como perdón.

1.8.2. Tipo de muestra.

Las muestras que se van a tomar son de corte cualitativo; se definirán los participantes a partir de muestras significativas derivadas de las personas que componen la unidad de análisis. Es decir, los informantes claves se definirán según el cumplimiento de parámetros tales como: hacer parte de ASOVIGMAG y ser víctima de grupos paramilitares. Así mismo, para la muestra significativa, no se considera necesario segmentar la muestra por sexo, raza, límite de edad, u otra distinción de este tipo, pues no se consideran relevantes estos factores para abordar el tema que busca abordar la reconciliación desde la perspectiva de las víctimas en términos generales.

1.8.3. Accesibilidad al terreno y problemas éticos.

Mediante los acercamientos que previamente se han realizado con miembros de asociaciones de víctimas y personas de la comunidad, se puede decir que no hay muchos inconvenientes al momento de permitir el desarrollo de la investigación. Sin embargo, no se puede negar que, en el transcurso de la investigación, se pueden presentar dificultades para acceder al territorio debido a tensiones internas y violencia armada urbana, que determina en gran medida las dinámicas del municipio

Adicionalmente y aunque por parte de la administración municipal (Puerto Berrío, 2016), no se reconocen como tal, algunas víctimas sostienen que actualmente funcionan

estructuras neo paramilitares del extinto Bloque Central Bolívar, que operó en la región, por lo cual, desde la investigación se debe tener precaución al momento de tocar el tema del paramilitarismo, pues puede suponer dificultades al momento de iniciar las labores de campo y si no se hace responsablemente podría comprometer la integridad de las fuentes. Por lo cual se procurará siempre que las personas así lo quieran, guardar su identidad y garantizar una retroalimentación de los resultados antes de su publicación, sin que esto signifique que se está dispuesto a maquillar los resultados de la misma para beneficio de las fuentes.

Igualmente, es importante el tener el consentimiento informado por parte de las personas, y la obligación de explicar en qué consiste y con qué fin se hace, para evitar malos entendidos generar una relación de transparencia y confianza. Si bien es claro que el consentimiento informado no es en lo que se basa el compromiso ético de la investigación, si es una manera de mostrar respeto y garantizar el derecho de participar libremente o no de la misma.

Finalmente, se debe decir que, desde la posición del investigador, se plantea desde un asunto de intersubjetividad desde el conocimiento construido a través de este. Pues el proceso de investigación para la paz, se establece dentro de la interacción humana y los aprendizajes conjuntos. Por este motivo no se busca una interpretación distante y fría del territorio y menos si se parte de un paradigma constructivista, pues no se investiga en una dimensión abiótica, o biótica, sino en un entorno social que es dinámico, cambiante y en el cual los sujetos investigados tienen motivaciones propias para decir u omitir ciertas cosas.

1.8.4. Las técnicas para recabar datos:

Dentro de las técnicas se contempla para el desarrollo de los objetivos de investigación 1, 2 y 3, la implementación de entrevistas semi estructuradas, en las cuales se busca tener un orden en cuanto a lo que se quiere investigar a partir de un cuestionario, pero que a su vez permite indagar sobre aspectos y temas referenciados por el entrevistado que pueden no ser tomados en cuenta desde un principio. Estas entrevistas se presentan de manera semejante a los participantes, con el fin generar una coherencia y orden en los testimonios que permita el análisis de las mismas.

Igualmente, se realizará un grupo focal, como mecanismo de validación de la información recolectada con las entrevistas. Este se desarrollará bajo la modalidad de talleres prácticos; y se busca generar mediante la interacción con los demás asistentes, contenidos que van a aportar al análisis de las categorías a investigar.¹²

1.8.5. El tipo de análisis:

Frente al tipo de análisis que se va a desarrollar en la investigación, se piensa el mismo, como una tipología, en la cual se busca caracterizar desde la perspectiva de las víctimas, el proceso de reconciliación en el municipio de Puerto Berrio con excombatientes de grupos paramilitares. Por este motivo, se piensa trabajar desde un esquema de codificación abierta, pues partiendo de lo expresado por Irene Vasilachis: “en la codificación abierta solo se atribuirán nombres o categorías conceptuales a diferentes partes relevantes de las observaciones, textos, entrevistas, que implicará partir o «romper» los datos textuales; de ese análisis surgen primero los conceptos, y luego de un trabajo de abstracción las categorías conceptuales con sus propiedades –atributos– y sus variaciones –dimensiones.” (Vasilachis, Irene. Ameigeiras, 2006. Pág 89.) Así pues, considero que, desde un proceso de codificación abierta, se puede tener mayor maniobrabilidad en cuanto a las categorías de análisis, además de permitir la valoración de categorías emergentes y subcategorías.

1.8.6. Software elegido para asistir el análisis:

Tomando como referente para esta determinación el capítulo 7 del libro “Estrategias de investigación cualitativa.” (Vasilachis, Irene. Ameigeiras, 2006), se determinó que el software que utilizaré para el proceso de codificación y asistencia del análisis, será Atlas.Ti, debido a que este se desarrolla como una herramienta de carácter exploratorio, que logra adaptarse a diferentes metodologías de la investigación cualitativa, como lo es el estudio de caso único. Para este fin se implementará un proceso de codificación que se fundamenta en el análisis de los textos resultantes de la transcripción de las entrevistas y de los resultados obtenidos durante los grupos focales, que son las herramientas de recolección. Posteriormente, se elaborará una codificación a través de una lista de

¹² Para ver los instrumentos de recolección de la información, ir a anexos.

códigos y sub códigos, que con la ayuda del Atlas.Ti, se agruparán para hacer un análisis de lo expresado por la muestra al momento de entrar en la etapa interpretativa y de escritura de la investigación.

1.8.7. Cuáles son las limitaciones del estudio:

Sobre las limitaciones del estudio, es claro en primera medida, que, al momento de establecer un universo de estudio, se debe limitar a una fracción pequeña de un panorama social inmenso. Por este motivo, es importante resaltar que, desde la investigación, la primera limitación que se establece es de carácter geográfico, pues se piensa la elaboración de la misma en la zona urbana del municipio, por lo cual se excluye la zona rural de Puerto Berrío.

Así mismo, es claro que la investigación no busca ser un manual sobre cómo se debe abordar el proceso de reconciliación en lugares como Puerto Berrío, sino que más bien se representa como un aporte en términos investigativos a los procesos de construcción de paz que se viven en el municipio en particular, pero que se adapta a la realidad de muchos lugares de Colombia en los cuales se está generando un proceso de transición y normalización posterior al proceso de desmovilización y desarmen de los grupos paramilitares ocurrido en el 2006 y en el cual siguen existiendo muchas conflictividades.

Este estudio, tiene entre sus limitaciones, que no va a abordar los fenómenos de violencia armada urbana que se dan en el territorio actualmente y a los cuales muchas personas (entre ellas víctimas y miembros de la sociedad civil con los que he sostenido diálogos) identifican como consecuencia de la conformación de estructuras neoparamilitares resultantes de un proceso de desmovilización con muchas inconsistencias. Esta exclusión de los fenómenos de violencia armada urbana, no se dan por desconocimiento de esta realidad o por un asunto de desinterés frente al tema, sino porque dentro del proceso que se adelanta, este fenómeno queda por fuera de los objetivos de la investigación; así pues, este tema quedaría como propuesta para abordar con más claridad en futuras investigaciones.

Finalmente, es claro que, al no tener directamente referenciados a los excombatientes dentro de la unidad de análisis, se ve limitada la reconciliación a la visión que tienen las

víctimas sobre este tema, y no a un enfoque más holístico que permita identificar la postura que tienen los desmovilizados en el municipio. En este punto cabe anotar que la discriminación se da por dos factores. En primer lugar, por un asunto de reconocimiento a la figura de las víctimas como actores sociales con capacidad de incidencia política y con posturas claras frente al proceso de reconciliación, lo cual supone que la investigación abordada desde esta unidad de análisis posee muchas aristas y permite trabajar ampliamente la reconciliación desde la perspectiva de ellas. En segundo lugar, la determinación de excluir a los excombatientes de la muestra, se da como consecuencia de dificultades de procedimiento, para acceder a los testimonios de los excombatientes adscritos a la Agencia Colombiana Para la Reconciliación (ACR), debido a los protocolos que se tienen para el cuidado de la identidad de dichas personas.

1.9. Estado del Arte.

Es importante aclarar que, dentro de la investigación, se hace un análisis del estado del arte a partir de referenciar estudios que abordan el concepto reconciliación desde una comprensión de la misma como un asunto social, incluso si dentro de esta, el concepto reconciliación, se encuentra mediado por una concepción religiosa de la misma. Dicho esto, los referentes internacionales sobre reconciliación que se tomarán excluyen en una primera medida, la reconciliación como un proceso individual en una relación directa entre perdón y reconciliación, comúnmente asociada a la tradición judeocristiana, que comprende el perdón de los pecados para reconciliarse con Dios.

Se podría decir que el primer marco de referencia internacional frente a reconciliación se ve directamente ligada a los procesos de paz y estabilización política posteriores a conflictos armados internos y regímenes políticos dictatoriales, como el de Gibson (2004), que analiza desde el caso sudafricano, el proceso de “verdad y reconciliación” que se ha desempeñado en la época post-Apartheid. Así mismo en Europa, en otros países de África y en América Latina (principalmente en los países del Cono Sur), se puede identificar intentos por aproximar la reconciliación a un concepto social y jurídico. Estos paradigmas frente al concepto, se ven ligados a los tribunales internacionales y las Comisiones de la Verdad, como un intento de definir la

reconciliación a través del esclarecimiento de hechos victimizantes. “De hecho, algunas comisiones de la verdad introdujeron directamente la reconciliación en su nombre oficial, se trata de los casos de Chile (1990), Sur África (1991), la antigua Yugoslavia (1993), Ruanda (1993), Perú (2001), Sierra Leona (2002), Ghana (2002) y Marruecos (2004) (Chapman, 2000:160).” En (Méndez, 2011).

Sin embargo, cabe anotar que, para objetos de investigación, la reconciliación es comprendida dentro de un panorama social y no se va a enfocar en hacer un análisis jurídico de las figuras de Amnistía e indulto comúnmente ligado a procesos de justicia transicional. Procesos que según lo expresado por autores como (Berristan, 2005), no tenían entonces una aproximación clara a la consecución de los objetivos a través de la reconciliación, es decir: se menciona la reconciliación, pero no existe una definición clara de lo que significa.

Continuando con lo concerniente a una elaboración de categorías de análisis en relación a la reconciliación, encontramos lo descrito por (Lederach, 1997) quien identifica la reconciliación como un asunto focalizado y localizado que determine desarrollar modelos de aplicación conforme a la construcción teórico práctica que desarrolla cada comunidad. Así mismo, establece que la reconciliación como un proceso que se construye constantemente y que se desarrolla desde un asunto temporal que va en diferentes direcciones, desde el Pasado al presente y al futuro que entiende la reconciliación como un proceso que parte del reconocimiento del pasado y el esclarecimiento de los hechos. Igualmente, Lederach sostiene que puede haber una elaboración desde el presente al futuro, donde se establecen las pautas para generar condiciones para generar escenarios de reconciliación actuales sin profundizar en el pasado, además de un modelo que va del futuro al presente, este se enfoca en generar estrategias futuras para la reconciliación en generaciones venideras.

Es precisamente, esta comprensión descrita por Lederach (1997), la que más se adapta a la postura epistemológica de la presente investigación; por lo cual, en cuanto a referentes internacionales, es el más cercano.

Continuando con el rastreo de investigaciones que abordan la reconciliación, encontramos que María Lucía Méndez identifica como la primera categorización gruesa que se ha hecho del concepto de reconciliación “es la hecha por autores como Jeong y Lerche (2002), Dywe (1998) y Gibson (2001) según la cual existe una aproximación

ideal/maximalista de la reconciliación, comúnmente asociada a las percepciones individuales y a la reconciliación vista como meta” (Méndez, 2011).

Por su parte James Gibson (Gibson. 2004), define la reconciliación desde dos aspectos. Uno es el de la reconciliación personal entre la víctima y el victimario, (asociado principalmente a valores morales y religiosos) y un segundo aspecto que está relacionado con la reconciliación nacional y que establece la necesidad de conformar una cultura política para una existencia pacífica. Will Kymlicka y Bashir Bashir (2008), coinciden con Gibson en el carácter multidireccional de la reconciliación y plantean que esta puede ser comprendida desde diferentes ángulos. Por un lado, esta tiene una connotación religiosa (asociada directamente al perdón) por otra parte, se encuentra la construcción de nación, como una forma de superar diferencias políticas, raciales, sociales, religiosas, entre otros elementos que generan división y conflictos y una la tercera connotación enfocada a en los Derechos Humanos y que va en la lógica de procesos de justicia transicional.

1.9.1. Estudios sobre reconciliación en Colombia.

Cercano a los estudio sobre reconciliación en Colombia, y continuando con la línea de la reconciliación desde los procesos de justicia transicional (De Greiff, 2006) aborda la reconciliación desde nuevas dimensiones. En primera medida, establece la reconciliación como una idea reductible, es decir donde se garantizan unas condiciones mínimas para que se den garantías de no repetición. Sin embargo, al hacer de la reconciliación algo reductible, se ignora el carácter subjetivo de la misma al hacer de esta un tema operativo de cumplimiento de unas máximas y unas mínimas. Otro aspecto que aborda De Greiff, tiene que ver con el entendimiento de la reconciliación como coexistencia, donde se entiende que las partes enemistadas tienen una voluntad de no reproducir los ciclos de violencia, sin que esto signifique necesariamente que las partes no se reconozcan como enemigos; finalmente, el autor habla de una reconciliación entendida como “Confianza cívica” basada en una confianza ‘horizontal’ (Entre los ciudadanos) y una confianza ‘vertical,’ (entre los ciudadanos y las instituciones del Estado.) Sin embargo, el modelo descrito por De Greiff, no escapa de la lógica de la reconciliación como un derivado de la justicia transicional, lo cual desliga el proceso de

reconciliación de las bases sociales al convertirlo en un proceso político de poderes hegemónicos y no en procesos de mediación de conflictos.

De igual manera, la reconciliación en el caso nacional, esta mediada en parte por los procesos de postconflicto y justicia transicional; en el establecimiento de una estructura política sólida para un marco de posconflicto desde los modelos de justicia transicional, y en parte por un modelo interpretativo fundamentado en las teorías de paz como “Paz Imperfecta” (F. A. Muñoz, 1998), como es el caso de (Hernández Delgado, 2009) y (Hernandez Delgado, 2012) quien plantea la construcción de paz en Colombia, como un asunto que está directamente ligado a la reconciliación a través de los procesos de mediación, entendida como una deconstrucción de la violencia que se da desde las bases sociales. En esta misma lógica, se encuentra lo descrito por (López Martínez, 2006), quien describe desde la noviolencia, una forma de generar incidencia política y transformación de los conflictos a través de formas de lucha pacífica en Colombia.

Si bien estos estudios no tratan propiamente el asunto de la reconciliación, si se constituyen como referentes a tener en cuenta en cuanto a una postura epistemológica de estudios de paz.

Si se liga lo nacional con las definiciones que autores como Lederach han dado frente a la reconciliación, encontramos que no está distante el panorama nacional de las lógicas globales de la investigación en relación a este tema. Dentro de investigaciones referentes a la reconciliación, identifico como referentes a Edgar Antonio López (López López, 2013), quien hace una aproximación a la percepción que se tiene desde una postura moral de la reconciliación a través de un análisis literario de los planteamientos del filósofo Colombiano Guillermo Hoyos. También se encuentran planteamientos que van en la lógica de la justicia transicional, como es el caso de Oswaldo Planta (Plata Pineda, 2012), quien aborda la comprensión de la reconciliación a través de los mecanismos de justicia transicional que se dieron posteriormente al proceso de desmovilización Paramilitar en el marco de la ley de víctimas y restitución de tierras y la ley de Justicia y paz. De igual forma, se encuentran investigaciones enfocadas a la comprensión de la reconciliación como una manifestación social del perdón, como es el caso de Liliana Molina González (Molina González, 2016) y posturas cimentadas en la reconciliación como escenario social, como es el caso de (Cortés, Torres, López-López,

Pérez, & Pineda-Marín, 2016) que toman conceptos como el perdón y la reconciliación a través de las ideas y creencias que se tienen sobre estos mediante un análisis cualitativo que se realizó con base a entrevistas semiestructuradas en la ciudad de Bogotá.

1.9.2. Estudios sobre Puerto Berrío:

En el caso específico de Puerto Berrío, se encuentra como Marco de referencia, el documental Réquiem NN (Echavarría, 2013), en el cual es descrito el rito fúnebre adoptado por los habitantes de Puerto Berrío, en el cual las personas adoptan cuerpos de personas desaparecidas que llegaban durante el tiempo de dominio paramilitar con la corriente del río Magdalena, el dar nombre a estos cadáveres descritos como NN (ningún nombre), se define dentro del film, como una forma de resignificación, reconstrucción y reparación simbólica por parte de los habitantes del municipio frente a la violencia y hechos victimizantes vividos. En esta misma lógica, se encuentra la etnografía realizada por (Rodríguez, 2015), en la que aborda desde los ritos fúnebres, durante y después del conflicto armado en Puerto Berrío, asuntos como el duelo, las creencias religiosas y la resignificación de los espacios. Aunque estos referentes no toman el concepto de reconciliación como eje central, se relaciona de manera directa con el proceso de duelo hecho por las víctimas y en general por la comunidad (en este caso como víctima colectiva) frente al fenómeno paramilitar. Esto, demuestra además la poca documentación y la falencia que hay en investigaciones que aborden el caso de Puerto Berrío. Más aún si estas investigaciones se relacionan con estudios de paz.

2. Análisis de la Información.

Dentro de la investigación, se realizará un análisis de la información a través de codificada en Atlas ti, los testimonios de los asistentes, con el fin de permitir el análisis del mismo, para generar comprensiones frente a los objetivos de la investigación, lo cuales fueron:

Objetivo general.

Analizar desde la perspectiva de las víctimas de ASOVICMAG (Asociación de Víctimas del Magdalena Medio), las condiciones sociales en que se desarrolla el proceso de reconciliación entre las víctimas del conflicto armado y los excombatientes de grupos paramilitares en el municipio de Puerto Berrío Antioquia.

Objetivos específicos.

- Interpretar los significados que las víctimas otorgan a la noción de “Reconciliación”.
- Identificar la percepción de las víctimas sobre los roles sociales que actualmente desempeñan los excombatientes de grupos paramilitares en proceso de reintegración.
- Caracterizar los valores, prácticas¹³ e instituciones que las víctimas reconocen como necesarios para fortalecer un proceso de reconciliación entre población civil y excombatientes de grupos paramilitares en el municipio de Puerto Berrío.

Así pues, se analizarán de manera transversal a partir de las diferentes dimensiones temáticas que emergieron durante la investigación, con el fin de invitar al lector a conocer como se comprende desde el grupo social investigado, la paz, la reconciliación y demás conceptos teóricos que son abarcados dentro de la investigación desde un enfoque epistemológico de Paz Imperfecta.

¹³ Las practicas se entenderán como empoderamiento pacifista mediaciones y acciones que generan escenarios de transformación de conflictos de manera pacifica

A continuación describiremos los pilares fundamentales del argumento de los entrevistados en relación a la perspectiva de las víctimas, Pertenecientes a ASOVICMAG (Asociación de Víctimas del Magdalena Medio), sobre las condiciones sociales para la reconciliación con excombatientes de grupos paramilitares en el municipio de Puerto Berrío Antioquia.

Estos pilares, serán expuestos en el siguiente orden: primero presentaremos lo que hemos denominado “Noción de paz”, en esta dimensión quisimos describir como es entendido este concepto por las personas entrevistadas, puesto que el entender como es percibida la paz, como se entiende y como se vive por parte de la comunidad, creemos que es el punto de partida clave para desarrollar para este fin se realizaron preguntas tales como ¿Usted que entiende por paz? ¿Qué se debería hacer para que se de esa paz que me describió anteriormente? Entre otras preguntas, que buscan hacer en primera medida un acercamiento al concepto desde la población base.

2.1. Noción de paz.

Uno de los primeros pasos para rescatar las realidades, «fenómenos», de la paz puede ser reconocer todas las acciones en las cuales ella está presente, todas las predisposiciones -individuales, subjetivas, sociales y estructurales- que en nuestros actos de hablar, pensar, sentir y actuar estén relacionados con la paz. Un proceso de búsqueda de la « idea» de paz podría ser a través de los «significados» que adquiere en los distintos momentos y espacios individuales, sociales y culturales. (F. A. Muñoz, 1998 Pág 5.)

Como se ha mencionado en el planteamiento, la investigación, tiene como enfoque epistemológico, la teoría de Paz Imperfecta de Francisco Muñoz (1998), en la cual se reconoce la paz, como un elemento constitutivo de las realidades sociales, y por ende, como una elaboración colectiva. Al estar asociado el análisis de la información, a este enfoque, busca comprender que, debido a que el concepto de paz es un elemento dinámico, permite analizar como un conjunto, posturas encontradas, frente a la noción de paz, “paz negativa”, “Paz comprendida como uso hegemónico del poder por parte del estado” “paz perpetua”, entre otros elementos, que interactúan en medio de la complejidad social para permitir “el aprendizaje, la colectivización, la acción de compartir, la asociación, la cooperación, el altruismo, etc.” (F. A. Muñoz, 1998 PP. 3).

2.1.1. Paz negativa.

Así pues, encontramos que una forma común de comprender la paz, por parte de las personas entrevistadas, está directamente ligada a la comprensión de la misma como ausencia del conflicto, “Paz Negativa”, según lo describe Galtung (2002), tal es el caso de Alondra. El nombre fue modificado debido a que ella siente que se puede ver comprometida su integridad personal y la de sus hijos en caso de ser identificada con su nombre de pila. “Paz no la hay, porque aquí cada día matan uno, sea por una cosa, sea por la otra.” Esta idea de paz, como ausencia de guerra, es compartida por Eduardo

Antonio Guerra, quien dijo: “Por paz, que no haya más guerra y no haya más matanzas de gente y de nada, ¿sí o no?”

Posturas de este tipo, surgen debido a que hay una concepción polemológica de la paz, es decir, se estudia la paz, desde las guerras, las causas de las mismas y se identifica como paz, los periodos en los cuales no ha habido confrontaciones armadas. Bajo esta lógica, se ha difundido la idea de que la paz, es en sí un antónimo de la guerra, o negación de la misma. En esta lógica, está lo descrito por Emérita Herrera, quien fue una de las personas entrevistadas “[...] la paz nunca la vamos a ver, porque la realidad es que la paz nunca la va a haber. Cuando nombramos, cuando decimos la paz, en las ciudades, en los pueblos, amanecen cantidades de, tanto en la ciudad y en el pueblo vuelvo y repito, amanece mucha gente muerta. ¡No! Es que la paz no la va a haber, la paz no la vamos a ver nunca, nunca, me muero yo y quedan mis hijos, mis nietos y no”

Con lo anterior, se puede decir que resulta complejo para muchas personas el pensar la paz como un hecho cotidiano en medio de lugares como Puerto Berrío, que ha sido el epicentro de control por parte de grupos armados, específicamente, de grupos paramilitares, entre ellos el Bloque Central Bolívar de las Autodefensas Unidas de Colombia, que operó en la zona hasta el proceso de desmovilización de las AUC en el 2006.

Hoy según lo describen los entrevistados como Dalgy Helena Delgado, “el pueblo muchas veces siente uno que está un poco calmado, pero que en cualquier momento dado, se alborota El Oasis, o se alborota aquí la calle 80, que ahí son fronteras invisibles, los unos con los otros. O que la Milla, el Divino Niño, El Portón de la Vega. Trató de dañarse el barrio en el que yo ya he vivido durante nueve años, que es el barrio El Jardín, porque eso cobijaría la frontera invisible que hace parte de El Oasis, entonces el algún momento dado, el orden público se vio afectado por ese lugar.”

Esta percepción de inseguridad, que fomenta la idea de que la paz, entendida en este punto como “ausencia de conflicto” no es posible, se ve reforzada, cuando se compara la percepción frente al orden público en el municipio, con documentos y noticias, que muestran como con la salida del paramilitarismo en la zona, se dio entrada a estructuras de crimen organizado, que disputan el control del territorio, debido a la ubicación geográfica estratégica del municipio. Dentro de la nota presentada por Walter Arias

Hidalgo, el 5 de febrero de 2017 en El Espectador, se pueden identificar datos relevantes frente a los índices de homicidio y las nuevas dinámicas violentas en Puerto Berrío: y como la salida del escenario armado del Bloque Central Bolívar, dio pie a nuevas estructuras armadas que se disputan el tráfico de drogas y armas, pues como lo describe **“En este municipio, que le sirve a Antioquia de conexión con los departamentos de Cundinamarca, Santander, Boyacá y Caldas, fueron identificados cuatro armados ilegales. Entre estos predominaban los Urabeños (ahora denominados el clan del Golfo) y los Rastrojos. Los primeros tenían presencia en el barrio La Milla y los segundos en El Oasis.”**¹⁴

En esta misma lógica de Paz Negativa (Galtung, 2002), se establecen escenarios en los que las personas entrevistadas, encuentran la falta de garantías sociales y económicas por parte de entidades del estado “violencia estructural” según lo describe Galtung, que no permiten el tener una actitud optimista frente a la idea de paz. Este es el caso de Ismenia del Socorro Carrasquilla, quien hace la siguiente reflexión. “Yo entiendo cuando me hablan de paz, o sea ya uno escuchar hablar de paz es como algo que uno ve como como que, que es imposible ya.”

Así pues, vemos en esta primera comprensión de paz, una postura de Paz Negativa, es decir, se piensa que la paz es una realidad distante, y que la construcción de la misma es ajena a la población Investigada, pues parte por factores políticos y de actores hegemónicos que determinan si hay o no guerra y por ende si hay o no paz.

2.1.2. Paz positiva

Por otra parte, se encuentra una idea de la paz, como unas garantías sociales básicas y unos elementos que permitan vivir en armonía, estas posturas se vinculan de forma directa con una idea de “paz positiva” (Galtung, 2002), en concordancia con este pensamiento, encontramos lo descrito por Eduardo Guerra, quien es miembro de la Asociación desde hace varios años:

“Pues hombre yo digo una cosa, que los espacios que se deberían de hacer y bien buenos, sería que, uno tener una, como una tranquilidad, mejor dicho o como tener una

¹⁴ Tomado de : <https://colombia2020.elespectador.com/territorio/huellas-de-paz-en-puerto-berrio>

parte segura, así, voy a otra parte, voy a mi casa, o sea, que tengan uno su comida, mejor dicho sus alimentos que no esté uno por ahí llevando del bulto, pero acá en Berrío no es así.”

Eduardo, al igual que muchas de las personas entrevistadas, identifica en la falta de garantías sociales y laborales, una causa latente para que se perpetúen los conflictos dentro del municipio. Esto nos lleva a pensar en la paz, no como la ausencia de guerra, sino como la disminución de las formas de violencia estructural, cultural y directa (Galtung, 2002) bajo esta postura, el adquirir unas condiciones adecuadas para la coexistencia pacífica de los individuos en sociedad, conduciría a un estado de paz social.

Esta idea se refleja en lo planteado por Dalgy Helena Delgado, miembro de ASOVICMAG “[...] la paz va también encaminada a que se pueda construir desde nuestro municipio, en la parte local con nuestros gobernantes todas estas posibilidades de brindar a las comunidades lo que es del pueblo. es difícil uno hablar de la paz cuando hay tantas situaciones en las casas, en nuestros hogares, en las comunidades, donde la falta de empleo, la falta de las condiciones básicas o mínimas que toda persona se debiera de merecer, no existan, entonces yo pienso de que ahí la paz estaría quebrantándose.”

Las posturas referenciadas anteriormente, si bien contemplan un espectro más amplio sobre la paz, a lo que se definió anteriormente como una postura de “paz negativa”, sigue teniendo como premisa la paz como un fin último, por lo cual se podría definir como una idea muy maximalista de la misma, la paz es comprendida como algo a lo que se quiere llegar, mediante la ruptura de los ciclos de violencia.

Esta ruptura de los ciclos de violencia, como condición para la paz, y por ende, como elemento clave para entender la perspectiva que hay frente a la reconciliación por parte de las víctimas, se cimienta en la idea de que se deben dar unas condiciones sociales básicas de bienestar social para la configuración de “equilibrios armónicos para la paz” (F. Muñoz & Molina, 2008) Tal es el caso de don Jesús Enrique Chaverra, quien es miembro de ASOVICMAG y lleva dieciocho años buscando que se esclarezcan los hechos en los que fue asesinado su hijo.

“¿Qué desearía yo que hiciera el pueblo? Pues hombre, ¿Qué desearía yo? Que las instituciones, verdaderamente, que tenemos aquí, que son las instituciones del estado; funcionen, trabajen, hagan sus cosas, investiguen, no se dediquen nada más a esperar que maten uno, hoy ya por hoy. Que maten uno, para decir - *vamos a investigar ahora sí*.- Si es que ellos quieren hacerlo, porque si no quieren hacerlo no lo hacen, porque es que aquí no solamente está el hijo mío, aquí por ejemplo, hay una periodista morena que mataron, esta es la hora. Va pa seis años y no se han visto resultados, no se ha visto nada.”

2.1.3. Paz Imperfecta:

Partiendo de la idea de paz como un objeto propio de investigación iniciada por Galtung (2002) , y que se compone de diferentes saberes pensamientos y comprensiones que se dan mediante la interacción humana y el generar escenarios de dialogo de saberes t conocimientos, para buscar la transformación de los conflictos de forma creativa (Lederach, 1997), Francisco Muñoz (2004), plantea desde una postura de Paz imperfecta la idea de que la paz, hace parte de la naturaleza humana, como una forma de subsistencia y preservación de la especie y las redes sociales humanas, pues gracias a la convivencia pacífica de las comunidades, a la capacidad de asociatividad, a las formas de liderazgo y resolución no violenta de los conflictos, se ha logrado perpetuar la especie. Esto no indica que no exista conflictos, pues estos hacen parte en gran medida de la condición humana, sino que permite el pensar que incluso en medio de factores violentos, hay acciones de empoderamiento y desarrollo de capacidades encaminadas a fines pacíficos por parte de las comunidades que habitan los territorios.

Dentro de este punto cabe anotar que si bien muchas personas no tienen interiorizado en su discurso la paz, como proceso social, sino como fin; desarrollan a diario acciones de convivencia pacífica y transformación de los ciclos de violencia directa, cultural y sistémica a empoderamientos pacifistas.

Tal es el caso de Andrés Rodríguez, un joven oriundo de Barranca Bermeja, quien fue desplazado por grupos paramilitares en su territorio de origen y que actualmente hace parte de ASOVICMAG, quien define la paz de la siguiente manera: “Yo entiendo por paz, qué es un método o mecanismo, que se debe llevar a cabo por medio de una

integridad colectiva, en donde varias personas empiezan a manejar un dialecto llevando a cabo un gremio, promoviendo los hábitos sanos, hacer. Hacer la paz es cuando somos honestos o somos responsables hacemos paz. Porque la gente cree que “hay no, yo hago paz porque que yo no he matado a nadie” y no se trata de eso, la paz no se no se daña cuando matamos, la paz sé daña cuando somos deshonestos, cuando no se mide la consecuencia de los actos. Por ejemplo yo coger mi moto borracho, puedo accidentarme mortalmente y yo, pero también puedo acabar con una vida inocente, eso es dilatar la paz, ¿entiende? Si no actuamos de manera razonable y coherente.”

Es interesante encontrarse en el análisis de la información con posturas de este tipo, pues toca un hecho fundamental que no es abordado al momento de definir la paz desde una postura violentologica (ausencia de conflictos). Andrés en este punto habla de la importancia que tiene el ser corresponsables de la construcción de paz, y a su vez el entender que el hablar de paz, es un asunto que vincula no solamente a la administración pública, ni a l estado como organismo garante de derechos, sino a la sociedad civil, y a colectivos como las asociaciones de víctimas, como actores fundamentales en la construcción de paz, no una “Paz Negativa” negación de la violencia, e incluso, más allá de una idea de “Paz Positiva”, entendida como alcanzar estándares aceptables de armonía y justicia social, para reducir la violencia directa, cultural y sistémica (Galtung, 2002), pues se enfoca en una comprensión de la misma como un elemento de desarrollo de capacidades sociales y de acciones colectivas y personales, que permiten a las personas el definir la paz, como un medio y un proceso inconcluso, más que un fin, pues “ uno de los primeros pasos para rescatar las realidades, «fenómenos», de la paz puede ser reconocer todas las acciones en las cuales ella está presente, todas las predisposiciones -individuales, subjetivas, sociales y estructurales- que en nuestros actos de hablar, pensar, sentir y actuar estén relacionados con la paz. Un proceso de búsqueda de la « idea» de paz podría ser a través de los «significados» que adquiere en los distintos momentos y espacios individuales, sociales y culturales.” (F. A. Muñoz, 1998 PP. 4)

Esta comprensión de la paz, con un enfoque transformativo de las conflictividades, es compartida ampliamente por los participantes de la Asociación. Pues en lo propuesto por Muños, hay toda una estructura de matriz comprensiva que permite entender que hay elementos claves para la construcción de paz, como el desarrollo de capacidades. Así mismo Luz Miriam Atehortúa, quien es tesorera de ASOVICMAG, describió la paz

como un proceso personal y social “¿Que entiendo yo por paz? Mucho, porque, pero la paz la tenemos que hacer nosotros por primero en nuestras Casas, porque si no tenemos paz en nuestras casas, ¿cómo la vamos a tener en la calle con la demás comunidad? ¡Nunca! Decir tenemos en nuestras casas, el modo de comportarnos, el modo en nosotros, tratar la gente, las persona la misma familia, si nosotros lo hacemos en la casa pues fijamente vamos a tener paz en la calle.”

La Paz imperfecta, como postura epistemológica de la investigación, se ve cimentada, en actitudes cotidianas, en pensamientos y en formas de asociatividad como las de las víctimas de ASOVICMAG, puesto que ellas, aportan a la construcción de paz, desde acciones cotidianas, valores sociales, desarrollo de capacidades para la paz y lo que define Lederach como optimismos inteligentes para la paz (2008).

“[...] A mí me dicen disque “ ¿a usted no le da rabia con los paramilitares que le mataron su hijo? “ Allá ellos, allá ellos que lo mataron. Yo no, yo necesito vivir y que mis hijos vivan, porque la paz es muy buena, así sea uno pobre, que aguante hambre. Vea, yo hay veces que llego donde doña Miriam, en ayunas o sin almorzar y ella me da que comer y ahí se va yendo uno, sin mucha lidia. Pero ¿Qué me ganaría yo, que porque a mí me mataron mis hijos poniéndome pico a pico con ellos? No, me estoy es haciendo un perjuicio, me estoy haciendo un perjuicio, porque yo en lugar de bregar a tener calma y conversar con ellos, así únicamente, ¿me voy a alterar pa qué?” Expresó Alondra, al interpellarla sobre los excombatientes que se encuentran en Puerto Berrio. Esto compone como se mencionó anteriormente, un escenario en el cual la paz, es pensada inclusive en medio de tensiones sociales, problemas de orden público y dificultades de subsistencia, es decir, paz imperfecta, como proceso que se construye y se busca perfeccionar constantemente.

2.1.4. La fe como eje articulador.

Un elemento a tener en cuenta, para hablar de paz entre los miembros de ASOVICMAG, y que se puede incluso transpolar a nivel municipal, es la fe como eje

articulador de las relaciones sociales, el desarrollo de capacidades en torno a la paz y el empoderamiento pacifista.

Puerto Berrío, es una comunidad con una fuerte tradición católica, que ha ido mutando a nuevas religiones, pero todas parten de una base judeocristiana (cristianos, adventistas, evangélicos, testigos de Jehová, entre otros). Esta base ontológica encaminada a una percepción judeocristiana de las conflictividades, el perdón, los valores sociales, las conductas moralmente aceptadas y la “paz de Dios” como fue descrita por muchos de los entrevistados, surge como un elemento articulador dentro de los discursos de los participantes. Razón por la cual la fe, se puede identificar como un elemento clave para generar cohesión sobre un concepto que tiene múltiples interpretaciones, pero que encuentra consensos gracias a la enseñanza de la biblia

En este punto, más que mirar las aristas que tienen los testimonios, se quiere resaltar como la fe (encaminada principalmente a la figura de cristo como salvador) opera en los discursos que hablan sobre paz. Es fundamental hacer referencia a la religión, porque en relación a la comprensión del concepto analizado, pues se conecta de manera directa con lo descrito por (Lederach, 2008), cuando habla sobre las “serendipias de la imaginación moral”. Es decir, el encontrar, en los escenarios sociales cotidianos y muchas veces de forma fortuita, elementos claves que permiten trazar puntos de reconocimiento mutuo, de comprensión colectiva, dialogo y posteriormente transformación creativa de los conflictos.

En este caso, la fe en Dios, es un eje articulador y un motor de cambio cimentado en acciones de paz y empoderamientos pacifistas, en medio de realidades violentas y conflictivas “paz imperfecta”.

Así mismo, se evidencia que la figura de Cristo, se relaciona con paz interior y con un estado de tranquilidad, “vivir en paz con uno mismo”, como es descrito por María (El nombre es modificado por petición de la fuente) en una de sus intervenciones, y que es compartido por Alondra, cuando manifiesta: “¿Que pienso? Vea hombre, yo le digo francamente, la paz no la da sino Jesucristo, con los hombres no hay paz, esos son mentiras, porque hágase de cuenta que le dicen a uno, “que fulano y fulano” y al momentico ya están matando a otro y eso no es así.”

En la articulación entre fe y nociones de paz, vemos puntos intermedios entre la Paz negativa, la Paz Positiva y la Paz Imperfecta, siendo este último, el proceso vivido y expresado a través de lo que se ha descrito anteriormente. Un ejemplo claro de esto, se encuentra en el testimonio de Emérita, quien es miembro de la asociación hace varios años: “La paz quizá la tenemos nosotros en el momento que de pronto nos arrodillemos y le pidamos, le oremos al señor y le pidamos a él que nos proteja de tanta violencia de tanta cosa maligna que hay en el mundo y que él, que cuando hacemos eso, sentimos una paz interior y estamos tranquilos. Pero de resto si, uno sabe, vuelvo y repito no hay paz.”

Este testimonio, nos muestra, además de un desencanto de las instituciones del estado en el territorio, y una idea de paz como negación de la violencia, un concepto que será profundizado más adelante, y es la mediación y la figura del mediador como una figura clave para la construcción de paz. En este caso, la religión como forma de mediación y como punto de encuentro, resulta casi idéntico a lo expresado por María, “ [...] uno arrodillarse pedirle al Señor al Espíritu Santo por la paz por, por la paz y que se acabe tanta violencia, se acabe tanta agresividad, porque ya hoy no respeta ni los niños, entonces de pronto que no nos arrodillemos, oremos y le pidamos sinceramente al Señor, al Espíritu Santo por la paz, aunque yo sé, vuelvo y repito yo sé que la paz no la va a ver, porque yo sé, la paz nunca la vamos a tener.”

Así mismo, encontramos a Eduardo Guerra, quien menciona la reducción de los ciclos de violencia como algo que va de la mano con “la ayuda de Dios sí, porque el único que manda es Dios del cielo y él es el único que nos dirige a nosotros”.

2.2. Violencias.

“[...] pensando en Colombia, donde a pesar del conflicto profundo que se vive entre guerrilla y estado, al que se suman los paramilitares, las mafias, la violencia callejera, la corrupción y la pobreza [...]. Sin embargo las iniciativas de paz son innumerables, probablemente las más numerosas, comparativamente hablando, con cualquier otro país del planeta.” (F. Muñoz & Molina, 2004. Pág 10.)

Más allá de hacer un análisis desde la polemología para hablar de paz al definir las formas de violencia que se pueden identificar en Puerto Berrío, y entrar en una discusión sobre los elementos que detonan y causan estas violencias en el territorio (sin decir que este análisis no puede ser importante), lo que buscamos a continuación al abordar las violencias, es el identificar más allá de los hechos victimizantes, las estructuras sociales, institucionales y prácticas culturales, que bien sea con una intención directa de atentar contra las personas (violencia directa), la inoperancia del estado (en este caso principal elemento de violencia estructural) o prácticas socialmente aceptadas que no necesariamente van en una lógica de construcción de paz (violencia cultural), contribuyen a que se perpetúen los ciclos de violencia.

Si bien, la violencia (en este caso como fenómeno plural) no estaba contemplada en el análisis de la información en un principio, surgió dentro de los testimonios de los entrevistados, a tal punto, que no puede ser ignorada como categoría emergente. Además de esto, cabe resaltar que puesto que es un elemento que directamente se entrelaza con las percepciones de las víctimas frente a elementos como justicia, reconciliación, empoderamientos pacifistas, entre otros elementos que se irán desglosando a lo largo de este análisis y que en últimas son fundamentales para hablar de condiciones que se identifican como fundamentales para hablar de reconciliación entre víctimas y excombatientes.

A lo largo de la historia, Puerto Berrío, no ha sido ajeno a diferentes confrontaciones violentas de la historia nacional. Pues como es descrito por Dalgy Helena Delgado, miembro fundadora de la ASOVICMAG; “[...] aquí desde los años 80, 85, empezó, yo estaba muy pequeñita pues y ha habido una violencia. Desde los años 50 que fue el

bipartidismo una violencia tenaz. Todo el tiempo ha existido en Puerto Berrío la violencia como en diferentes presentaciones pudiéramos decir. Pero cuando no es de una manera es de la otra; aquí primero mandaba la guerrilla, y ya después con el tema de los liberales y los conservadores que eso fue a nivel nacional y ya luego ahí en adelante durante etapas que han surgido que esas han sido las nuevas violencias, pero que todo el tiempo como que se acentuaron en nuestro municipio; como tal en nuestra región, porque el Magdalena Medio fue una de las regiones también muy afectadas por esto, por estas situaciones que hemos vivido muy duras.”

Cabe anotar que el análisis de la violencia, para esta investigación, se centra en los acontecimientos posteriores a la época de control paramilitar (2006), cuando según los acuerdos pactados en san José de Ralito, se dio un proceso de transición por parte de los excombatientes a la vida civil y por ende la reducción de la violencia directa de estos grupos y su política de “tierra arrasada” (Ronderos, 2014) y (Wills et al., 2013 Capitulo 2.).

Sin embargo, la línea entre víctimas y victimarios no es clara. Pues la población civil, tal como lo expresa Kalyvas (2000), se convirtió en un actor más de las dinámicas del conflicto armado, siendo en últimas el control de las personas, tanto física, como emocional e ideológicamente, el fin y el medio para establecerse en el territorio.

Por lo descrito anteriormente, no es de extrañar que “a diferencia de la guerra convencional, la guerra civil (en este caso entendida más bien como guerra no convencional) adquiere un carácter "triangular" pues involucra no sólo a dos (o más) actores que compiten sino también a los civiles. El apoyo (la colaboración) de la población civil llega a ser un componente del conflicto. De manera típica, la guerra civil implica un reducido número de combates directos entre los combatientes y muchas acciones en las que los civiles juegan un papel fundamental.” (Kalyvas, 2000) El caso de Puerto Berrío, va en esta lógica, en la cual la población civil estuvo en medio y como parte activa de las hostilidades, las personas como fortín y botín de guerra, son ese elemento sagrado pero sacrificable, ese “homo-Sacer” (Agamben, 1998), indefenso a la voluntad de los actores armados.

Así pues, los ciclos de violencia a todo nivel, física (atentar directamente contra una persona), sistémica (generada por una potencia hegemónica que controla la violencia como medio de coacción, represión y control social frente a un individuo o una

ideología) y cultural, (los habitantes terminan por aceptar el accionar violento como algo normal y legítimo, ya sea por empatía o por temor) (Galtung, 2002). Son el caldo de cultivo para que se den nuevos escenarios conflictivos y el reclamo por parte de miembros de ASOVICMAG frente a la idea de que se privilegia la condición de los excombatientes en relación al proceso de reparación a las víctimas, que según el Plan de Desarrollo Municipal de Puerto suman 3564. Aproximadamente un 17% de la población total del municipio (Puerto Berrío, 2016).

Continuando con la idea de que la paz es un proceso inacabado y complejo (F. Muñoz & Molina, 2004), que la reconciliación parte de capacidades sociales para la transformación creativa de los conflictos (Lederach, 2003), se toma el análisis de la violencia, como un espejo, que permite ver a nivel social las diferentes formas de violencias, pero que refleja a su vez los puntos claves en la comprensión de los elementos que se deben fortalecer para generar paz estructural imperfecta, paz cultural imperfecta y paz directa imperfecta.

2.2.1. Violencia cultural.

Con lo descrito anteriormente, lo primero que se puede resaltar frente a la violencia cultural, entendida como esas formas de violencia que son naturalizadas, transmitidas como algo endémico e inclusive aceptadas en el territorio, como algo común, que las interacciones sociales y humanas, debido al accionar constante y violento de actores irregulares en el territorio se dan en medio de desconfianza entre las mismas personas, generando un estado de descomposición del tejido social como resultado del miedo a ser revictimizado.

2.2.1.1. Auto censura, como forma de auto cuidado.

“ ¡Cuidese! ¿Sabe que me dijo a mí el procurador actual? El procurador judicial actual, ¿Qué me dijo? “¡Solicítelo! Hágale, solicite esa investigación general

que la tienen que abrir en la Fiscalía General de la Nación allá en Bogotá, y hágalo con anexo de copias a la Procuraduría General de Medellín. ¡Pero eso sí! No vaya a poner la dirección de su casa para que le lleguen las contestas. Ponga la dirección de un amigo, busque un amigo o lo que sea`. Entonces imagínese que si ellos se lo están diciendo a uno, es porque ellos saben en el problema que se puede meter uno. Las cosas no son así tan fáciles para uno arriesgar también a la familia. ¿Y entonces?”

Testimonio de Jesús Enrique Chaverra, miembro de ASOVICMAG, en entrevista realizada en octubre de 2018.

Según lo expresan muchos miembros de ASOVICMAG “no se sabe quién es quién” esto se hace claro cuando tomamos lo descrito por Eduardo Guerra, miembro activo de la Asociación, quien al ser interpelado sobre los principales conflictos en el municipio, evita dar datos puntuales sobre el tema. “No, pues de eso que pasa en Puerto Berrío ahí si no le sé decir nada, el dicho es disque matan, pero yo hasta el momento como nadie me ha dicho nada ni nadie me ha hecho nada, entonces yo no sé quién es. Eso sí lo digo, que yo no sé quién es, dicen que matan, pero no sé y así supiera hay cosas que uno no las puede decir, porque entonces ahí si le salen a uno es dando. Lo salen es matando a uno.”

Como se puede evidenciar, hay en las palabras de Eduardo, ciertos elementos que permiten vislumbrar que él conoce más sobre el tema de lo que está dispuesto a expresar. Esto podría darse debido a que hay una percepción de inseguridad latente, al tenerse la idea (y no es necesariamente infundada) de que los actores armados tienen permeadas diferentes esferas de la vida pública, al punto que no se puede expresar abiertamente opiniones sobre algunos temas. Frente a este tema Eduardo concluye diciendo: “[...] Uno en muchas cosas de esas tiene que aguantarse, así sepa uno quien, pero estarse uno callado, es mejor estarse uno callado y no ponerse a abrir la boca porque entonces le salen dando a uno también, y uno que no debe nada, no tiene porque otra persona lo esté molestando a uno.”

El temor a hablar, a hacer denuncias y a exponer los puntos de vista que se tienen frente a un tema, se traduce en una herencia del control territorial que por años tuvo el paramilitarismo y que no es un elemento único de Puerto Berrío. Poniendo un ejemplo

de lo dicho anteriormente, Recuerdo que: cuando tenía 10 años, un día caminando con mis padres, por mi pueblo El Carmen de Viboral, pregunté en voz alta sobre algo de lo que les había escuchado hablar “¿qué es un paraco?” A lo que me respondieron con un regaño. Después, en la casa, mi mamá me explicó en sus palabras, que era “gente mala” y dijo que yo no debía preguntar esas cosas.

Este temor a ser escuchados, a exponerse y ser visibles, se suma a que actualmente está siendo disputado el territorio por estructuras del crimen organizado, muchas reductos de estos grupos, lo cual genera desconfianza. Frente a este tema, Ismenia Carrasquilla, quien es miembro de ASOVICMAG expresó: “Aquí prácticamente ¿quién intercede en eso? Si aquí prácticamente uno llama a la policía y la policía aparece por allá las 2, 3 horas cuando ya las cosas han pasado. Y yo, yo personalmente, yo puedo saber que allí, puedo escuchar que van a matar a alguien y para uno es muy duro saber que van a matar a alguien y uno quedarse callado, pero yo digo para que lo hace uno si más fácil lo matan a uno que la policía hacer alguna cosa; y lo digo yo, porque yo tuve uno de mis hijos metidos ahí. Él me decía. - `Mamá cuando nosotros vamos a hacer algo ya la policía sabe y por eso siempre llegan una o dos horas más tarde porque nosotros, lo primero que hacemos es llamar y decir esto y esto y esto para que sepan que llegan a tales horas`. Entonces si uno prácticamente es testigo de eso lastimosamente, dolorosamente. ¿Entonces?”

Estos elementos que además de ser factores claros de violencia cultural, son el cimiento de formas de violencia estructural, que perpetúan el control de los individuos en el territorio por parte de las estructuras armadas, intensifican actitudes de auto censura, para evitar que le “salgan dando” (ser asesinando) como lo expresa Eduardo. Esta apreciación es compartida además por personas como Emérita, quien al preguntarle por las acciones de paz que realiza en su vida cotidiana, expresa lo siguiente: “A ver, ¿Qué he hecho yo por la paz? Pues la verdad no he hecho nada, no he hecho nada. ¿Por qué? Porque igual si uno se gestiona o se gestiona no, trata de hacer algo por la paz, no falta a quien le ponga una bala por detrás en la cabeza a uno. Segundo, si uno intenta hacer algo por este pueblo, no lo dejan, no lo dejan a uno, entonces mejor se queda uno quieto mejor.”

La censura auto impuesta, es una forma común de violencia cultural en el territorio y se mantiene vigente debido a que la dinámica socio cultural de Puerto Berrío, nos demuestra que el proceso de desmovilización y reinserción de los excombatientes de la AUC, y en el caso puntual del Bloque central Bolívar (BCB) significó nuevas conflictividades en el territorio, relacionadas a nuevos señores de la guerra y a reincidencias frente al accionar violento por parte de algunos excombatientes.

2.2.1.2. Los Justicieros.

Adicional a la autocensura, que se puede comprender como (temor), se suma la figura de los grupos armados como autoridad para dirimir conflictos. Tal como lo manifiesta Miriam Atehortúa. “Ahorita aquí es muy complicado los conflictos es por qué pasa así: tú no eres santo gustador para muchas personas, a mí me podés caer muy bien pero a aquella le podés caer muy mal. Aquí todavía existen grupos, entonces por eso nosotros no nos podemos confiar ni de la policía ni de nadie, porque ni la policía ni nadie hace nada por nosotros, la ley no hace nada por nosotros, lo tenemos que hacer nosotros mismos. Entonces digamos yo peleo contigo, que hacer vos ¿¡PERRA! Tranquila, te voy a echar a Fulano`. ¡Y preciso! Tenga. Aquí todavía está ese conflicto, de que una persona es capaz de echarle esos grupos a otra.”

Elementos como este, que son en cierto modo resultado de las “políticas públicas ilegales” (si se les puede llamar así), que anteriormente ejecutaban las AUC en el municipio, evidencian que; debido a los prolongados periodos de control político y social de dichas estructuras, hay una base social que apoya y legitima el accionar de dichos grupos. Esto va en la lógica de lo descrito por (Kalyvas, 2000), frente a la relevancia que tiene la población civil para los actores armados. Esto produce además un aumento de la violencia directa (lesiones, asesinatos entre otros), como mecanismo punitivo.

El “Ius ad Bellum”, como facultad de la policía y el estado, que busca defender la vida y los intereses de la población civil frente a la subversión y los grupos armados, muta, y se convierte en un mecanismo de las estructuras neo paramilitares y de crimen

organizado, mediante un uso excesivo de la fuerza como una estrategia de control territorial. En esta lógica, el habitante de a pie, según lo descrito por (Agamben, 1998), es ese cuerpo sagrado que es fácilmente sacrificable al ser sometido a la “nuda vida”, al ser reducido a su condición biológica que compartimos con las plantas y animales, mientras se ve desposeído de sus derechos civiles. Así pues, el control territorial se basa en una estrategia biopolítica para generar cohesión.

Por lo descrito anteriormente, es fundamental el reflexionar sobre las estrategias sociales, políticas y académicas se deben establecer para la deconstrucción de los elementos legitimadores de la violencia por parte de la comunidad en el municipio.

2.2.1.3. Los muertos “buenos” y los muertos malos.

“- Comunidad.

‘Carlos Areiza’. Carlos Areiza era un bandido. Murió en su ley. Areiza es un buen muerto. Si no, que lo diga Cepeda. [...]” **Declaraciones del ex presidente Álvaro Uribe Vélez en sus redes de Twitter, Abril 24 de 2018.**

Una de los principales elementos de la violencia cultural, consecuencia de las estrategias de control territorial establecidas entre grupos armados como las AUC y entidades del Estado, como la policía y el ejército nacional, elemento ampliamente desarrollado en (Ronderos, 2014) y (Wills et al., 2013). Es el delegar la justicia a estas estructuras, que usualmente establecen la llamada “limpieza social”, consistente en el asesinato selectivo de personas que se consideran nocivas para la sociedad.

Esta idea de que hay gente que merece morir, aun cuando en Colombia no se contempla la pena de muerte, y el derecho a la vida es un principio fundamental consignado dentro de la constitución política, es asimilada por muchos de los entrevistados. “Vea, a como estaba esto primero, si se ha visto cambio. Si se ha visto cambio, porque pa que va uno a decir mentiras, vea ahora lo más que se están matando es los endrogados, pero esas son ya cosas de que uno mismo las busca por los vicios. Pero muchas veces que ya que por

política, por ganar sueldo, hacen las cosas” expresa Alondra, miembro de ASOVICMAG.

Esta apreciación no quiere decir en sí que esta persona apoye el asesinato sistemático de personas como política de reducción de consumo y venta de drogas, pero si demuestra que hay una relativización frente a la muerte y a el hecho de que se considera que hay muertes justificadas, que se dan debido a economías ilegales y a condiciones marginales dentro de lo socialmente aceptado.

2.2.1.4. “El pago”.

- “[...] Aquí hay víctimas que oiga, uno les ha enseñado tanto y son ‘¿hay vengas, cuando me van a pagar la muerte de mi hijo?’ Y es uno. No, vengas. Primero; su hijo no se murió, a su hijo lo asesinaron, para comenzar. O sea que usted en palabras claves y en palabras excelentes diría así: “cuando el estado me va a indemnizar el asesinato que cometieron los grupos armados a mí hijo.” Pero no, ¿cuándo es que me van a pagar? Es que uno cuando cobra es que ha hecho un trabajo. **“Fragmento testimonio Andrés Rodríguez, Miembro de ASOVICMAG.**

Algo ampliamente mencionado por parte de las persona entrevistadas para esta investigación, es la relación que se hace entre reparación e indemnización económica, a las víctimas del conflicto armado en Colombia que se rigió en un principio por la ley 975 de 2005, también conocida como Ley de Justicia y Paz y el decreto 1290 de 2008, en el cual se establecieron reparaciones vía administrativa para las víctimas de la violencia armada. Posteriormente, en 2011 la ley 1448 también conocida como Ley de víctimas y restitución de tierras.

“A partir de la puesta en marcha de la Ley de Justicia y Paz (2005), han tenido lugar medidas de reparación con un predominante componente económico, especialmente a partir de la creación de las reparaciones vía administrativa (2008).” (Ruiz, 2015 Pág 66). Esta normatividad legal, que muchas veces es desconocida en su fondo por las víctimas, debido a que como lo describe Gabriel Alberto Ruiz (2015), son normas que hacen parte

de “sistemas expertos”, es decir que requieren de ciertas capacidades y comprensiones normativas para poder acceder a ellos, se ignora el hecho de que en la norma hay componentes tales como el derecho a la reparación integral, a las garantías de no repetición y a la atención sicosocial y hace que se genere una relación de reparación= indemnización = pago, o pagar al muerto.

Tomando como ejemplo lo descrito por Alondra, frente al proceso con el cual ella accedió a la reparación económica, en su testimonio, cuenta como gracias a la asociación de víctimas ASOVICMAG, ella logró la indemnización por la muerte de su hijo. “¿Bueno y ustedes qué? ¿Si será que a uno le pagan lo que uno está buscando? `Sí, si le pagan a uno, eso tiene lidia pero pagan. [...] Su hijo si se le paga, es demorado, pero si se le paga, porque eso tiene muchos trámites. Haga las vueltas`.”

Si bien, la reparación económica es importante como medio para mitigar muchas de las necesidades de las víctimas, las cuales generalmente tienen un nivel socio económico bajo, carecen de vivienda propia y presentan dificultades para acceder a elementos básicos de la canasta familiar, (esto es descrito de forma amplia por los entrevistados). El hecho que se reduzca la reparación al pago de una indemnización, es en sí un acto de “violencia sistémica”, entendida como , que se ha normalizado dentro del día a día de las víctimas a tal punto que es asimilado como una relación monetaria, de cobrar y pagar.

Frente a esto, Ismenia, en una entrevista hecha en octubre de 2018, describió el proceso de reparación vía administrativa, de la siguiente manera: “No es que le van a pagar a sus hijos, no es que ese dolor se lo van a quitar, pero por lo menos que en algo le retribuyan a uno esa necesidad que a veces como en mi caso, uno de mis hijos ere el que vivía conmigo, el niño. Y era el que veía por mí, por la casa.”

2.2.2. Violencia directa.

Sobre la violencia directa, no se profundizará mucho dentro de la construcción de este análisis. No por ausencia de la misma, o por un interés personal de restarle importancia,

como una problemática compleja que deja pérdidas humanas y deteriora el tejido social del municipio.

Se hace, por el hecho de que son los casos de violencia directa, los que son usualmente referenciados en los medios de comunicación, en las estadísticas que se engrosan con índices de homicidios y porcentajes sobre los mismos. Además, se parte de la base que; la violencia directa, (Galtung, 1973) entendida como el nivel manifiesto de las formas más profundas de violencia, como es la relativización de la misma (Violencia Cultural), o las estructuras que perpetúan las acciones violentas (Violencia Sistémica), es la consecuencia de la misma, que se traduce en homicidios, maltrato intrafamiliar, riñas, amenazas, entre otros elementos.

Esto es más claro si tomamos el Testimonio Dalgy Delgado, quien al momento de la entrevista (octubre de 2018), ejercía como miembro del Concejo Municipal. Ella relata que junto con una compañera del órgano público hicieron una denuncia y “[...] Entonces a nosotras dos nos amenazaron y a otros diez compañeros más.”

Las amenazas de muerte, son la consecuencia de niveles de violencias latentes y menos visibles. Por si solas no tienen un sentido lógico. Es decir, a nadie lo amenazan, o atentan contra su integridad física “porque sí.” La violencia directa, es un acto racionalizado y que busca ser el mecanismo para perpetuar la violencia estructural.

Del análisis de la violencia, para posteriormente hablar sobre condiciones para la reconciliación, se puede decir que entre las principales formas de violencia directa, están las amenazas, tal como se describió anteriormente en el testimonio de Dalgy, al igual que el reclutamiento de jóvenes y niños, para engrosar las filas de las estructuras neo-paramilitares que operan en el Magdalena Medio. Sobre este fenómeno, Andrés, quien es oriundo de Barranca Bermeja y perteneciente a ASOVICMAG, contó como al negarse a pertenecer a un grupo armado, recibió amenazas de muerte. “Le cambiaron el nombre al grupo, ¡claro! Cambian el nombre a los grupos; por ejemplo, a mí me amenazó el grupo Los Urabeños, ¡ya! ¿Los Urabeños quiénes son? Clan del Golfo, ¿porque me amenazaron? Porque primero quisieron jugar conmigo, jugar con mi psicología, de que a mí me ofrecieron plata, me ofrecieron de que yo con ellos iba a estar bien, que no me iba a faltar nada, y qué (...), cosas que yo de verdad no le vi sentido en el momento y nunca le veré sentido a eso.”

Así las cosas y en concordancia con la idea de que la violencia directa es en sí la manifestación de formas menos visibles de la misma, está presente la sensación de que no hay garantías de seguridad social, para reclamar el cumplimiento de los derechos de las víctimas frente a los hechos victimizantes, pues existe una gran desconfianza frente a las instituciones del estado que deben garantizar los derechos de los ciudadanos. Este por ejemplo ha sido el caso de Jesús Enrique Chaverra, quien manifiesta: “¿Entonces qué sucede? Que cuando yo voy a solicitarle a la personería por ejemplo una ayuda, para que me ayude con esa investigación, para que eso de resultados. Encuentro yo al personero de ese entonces reunido con los comandantes de brigada y de todo en ese entonces y de comandantes de paramilitares, juntos y revueltos todos, entonces aquí no hay nada digo yo.”

Esta desconfianza, por parte de las comunidades como se puede apreciar en el testimonio anterior, se fundamenta en hechos históricos y acciones cotidianas en las cuales se ven inmersos actores estatales en actuaciones turbias o ilegales. Frente a este tema hay además investigaciones como el informe ¡Basta ya! Del Centro Nacional de Memoria Histórica (Wills et al., 2013) y (Ronderos, 2014), en los cuales se ha expuesto como desde entidades como el ejército nacional, se brindó entrenamiento y armamento a grupos irregulares que posteriormente operaron como un poder paralelo al estado.

Las agresiones directas y la falta de garantías para la seguridad de líderes sociales, hacen que en el trascurso de enero del 2018 a la fecha, 12 de febrero de 2019, haya un saldo de más de 180 líderes asesinados.¹⁵ Remitiéndonos a Agamben (1998), podríamos decir que la población civil encarna la figura del homo sacer. Pues ante la imposibilidad de defenderse, concede sus libertades y derechos civiles y sociales a los grupos que ejercen soberanía sobre el territorio y sus habitantes. Esa es precisamente la tesis de la Nuda vida y el poder soberano. La relación entre el abandono, muchas veces auto impuesto, frente a ese poder de quienes ejercen la violencia como forma política en razón del estado de excepción.

2.2.3. Violencia estructural.

¹⁵ Consultar <https://www.youtube.com/watch?v=ze6IMDVzMRU> para más información.

Durante las entrevistas realizadas, esta es una de las categorías que más se referencia, con un total de 70 fragmentos que se pueden extraer de los testimonios y que se relacionan con elementos constitutivos de la violencia estructural. Esta relación no se hace con el fin de hacer una simple enunciación, sino como un punto de partida, para definir que este es uno de los principales aspectos que generan ciclos de violencia directa, pero que a su vez, son hitos importantes para tener en cuenta al hablar de “Paz Estructural Imperfecta” (F. Muñoz & Molina, 2004), al ser un elemento que se construye en medio de la conflictividad. Así pues, y tomando las palabras de Francisco Muñoz. “En realidad habría que hablar de una paz estructural imperfecta y de una violencia estructural imperfecta, en cuyo caso se comprenderían fácilmente las limitaciones de una y de otra y a su vez las posibilidades de complementariedad en sus intentos de explicar la realidad.” (F. A. Muñoz, 1998 Pág 15.)

Así las cosas, en este aparte de la Violencia Estructural, como un elemento que es susceptible para generar transformación creativa de los conflictos (Lederach, 2003). Se identifica una dificultad grande en las formas de atención a población vulnerable, muchas veces debido a la cantidad excesiva de casos que reposan en los juzgados, en los órganos de apoyo social como Personería y Enlace de Víctimas, lo cual genera entre las víctimas, según lo descrito por los miembros de ASOVICMAG entrevistados, la sensación de ser re victimizados, esta vez por el Estado.

Este es el caso de Ismenia, quien expresa lo siguiente: “Es tanto que mire que se habla de Paz y a mí me vinieron a dar la reivindicación de mi hijo hace tres años, y esta es la hora que la de mi hija todavía la está peleando, no se la han querido dar. O sea no la dieron de a poquitos ellos, primero al papá, después a mí y la de mi hija, ahí están que la embolatan, la vacilan, a la final le dijeron como si fuera una limosna lo que le iban a dar. [...] Le dijeron que no, que tenía que esperar hasta que estuviera vieja, que al papá se la habían dado por anciano que a la mamá también ya por la edad, pero que ella estaba muy joven.”

La victimización y la continuación de los ciclos de violencia que se perpetúan mediante este tipo de respuestas, va ligada a la falta de garantías sociales para las víctimas, lo cual no da condiciones para hablar de Paz Estructural (Galtung, 2002). Esto genera desconfianza y resentimiento frente a los excombatientes de grupos paramilitares, al

tener la sensación de que se les privilegia sobre los demás. Una percepción compartida tanto entre los pares sociales, entendidos estos como personas que no tienen relación con el conflicto en calidad de víctimas o excombatientes (esta apreciación se hace basado en la observación de los comentarios hechos por las personas en el Parque del Ferrocarril en Puerto Berrío, y en preguntas hechas a habitantes de la zona en diferentes espacios, como cafeterías y restaurantes), como por víctimas, como Miriam Atehortua, quien dice frente a este tema:

“Mucha gente de esa estuvo de suerte; que son los primeros que entran a trabajar donde hay un empleo, o son los primeros que pueden estudiar, porque para que las víctimas estudien. Pues ya ahorita la media cositas se está como medio enderezando, pero para una víctima estudiar ha sido muy duro, muy tenaz, porque si usted no tiene con qué pagar, no puede estudiar, ¿si ves? En cambio el reinsertado no, entra derechitos sin pago y sin nada por ser reinsertado.”

2.2.3.1. Los Sistemas Expertos.

“Las victimas hoy en día, yo creo que las víctimas hoy en día están peor que antes. Porque las víctimas ahora uno escucha que andan es como pérdidas, van allí, allí le dicen una cosa, van a la otra y le dicen otra cosa y a uno le preguntan “¿qué hago? Usted que ya hizo este proceso “¿cómo lo hace?” Y yo, yo lo hice pero hace mucho tiempo, ahora no sé cómo lo están tratando, porque todo lo van modificando. Entonces ahora yo no sé cómo lo estarán tratando, si yo veo que las víctimas ahora están como más confundidas, antes que cuando yo empecé el proceso.” **Testimonio Ismenia Carrasquilla, miembro de ASOVICMAG. Octubre de 2018.**

Así pues, para acceder a subsidios y beneficios, tal como es descrito por (Ruiz, 2015), las víctimas deben enfrentarse a un entramado jurídico y normativo de los “sistemas expertos.” Que son poco comprendidos y que por ende dificultan el acceso a los derechos consignados en la Ley de Justicia y Paz (referenciada anteriormente), la cual contempla otras formas de reparación diferentes a la vía administrativa (pagar al muerto, como se describió anteriormente al hablar de violencia cultural), al igual que se

establece que la ley privilegia la reparación de ciertos grupos poblacionales, entre ellos los adultos mayores.

Adicional a esto, uno de los factores que es descrito de forma reiterada por las personas entrevistadas en la Asociación, es el hecho de que a los sistemas inoperantes y muchas veces revictimizadores debido a su ineficiencia, se suma una actitud negligente por parte de los funcionarios, quienes ponen trabas o dan malos tratos a las personas. “Muchas veces uno va a la alcaldía y lo miran como gallina comiendo maíz, por encima del hombro, porque no va de corbata, porque no va bien vestido. Si somos humanos, todos iguales, ¿Por qué esa indiferencia, porque ese racismo? Eso sí lo digo yo pues.” Expresa Elena Orozco (Nena), Socia de ASOVICMAG. En esta misma lógica, está lo descrito por Miriam, quien manifiesta que: “[...] no hay respeto por las comunidades, empezando por nuestro alcalde. Él burla la comunidad, él hace lo que se le da la gana, él enreda y engaña la comunidad y ese no es el hecho.”

A esta dificultad para acceder a los sistemas expertos, se suma el hecho de que la implementación de los modelos de justicia transicional en Colombia, obedecen a una lógica de reintegración ciudadana en un plano social más que político, un elemento que no ha sido desarrollado de forma amplia y que es poco comprendido por las entidades garantes del cumplimiento de las normas y las mismas víctimas. Es decir, uno de los factores que legitiman la violencia, es el hecho de que se prime la reparación económica, sobre otros elementos como la reestructuración del tejido social y el esclarecimiento de los hechos victimizantes.

En este punto, una forma encaminada a la construcción de una Paz Estructural Imperfecta, es el partir de la idea que no solo se debe pensar en los mecanismos de amnistía e indulto, sino en la normatividad que se va a implementar para garantizar la verdad, reparación y las garantías de no repetición a nivel local, para evitar la reproducción de los ciclos de violencia entre víctimas y excombatientes. “Es decir la justicia transicional busca integrar a los procesos de transición o cambio político determinados intereses y derechos, fundamentalmente de las víctimas (pero no solo de ellas).” Puesto que “Su vínculo con el mundo de los derechos humanos no es incidental o estratégico sino estructural y vital” (Ciurlizza, n.d. *Pág. 93-94.*)

Un punto esclarecedor para lo expuesto antes, es la negativa de sectores estatales para propiciar espacios de diálogo y esclarecimiento de la verdad en el municipio. Tal como

lo relata Andrés Rodríguez; “Aquí iban a venir varios cabecillas desmovilizados tanto de las como de los paramilitares y no, el alcalde no dejó, el alcalde no dejó que ellos vinieran para acá, también nos sentimos atropellados.” Frente a este tema además manifiesta Andrés. “No dejó, no sé porque. Se desconoce el motivo, se desconoce la intención, cuando lo vuelva a ver le voy a preguntar, porque no dejo que esas personas le dieran la cara Puerto Berrío, porque de verdad eso ya se estaba planeado ya estaba planeando donde iba a ser y todo y no. No dejó, la belleza no dejó [...] ¿Porque oculta la verdad? Siempre le van a sacar trancadilla (**SIC**), siempre le van a sacar excusas, siempre esconden la verdad y nosotros tenemos que saber la verdad, nosotros todos nosotros no solamente yo todas las víctimas, necesitan saber la verdad de dónde están sus seres queridos, ¿qué les pasó? ¿Por qué? Necesitamos que nos den la cara y que pidan perdón...”

Esta negativa a permitir el esclarecimiento de los hechos, sumado a los nexos que han existido entre el paramilitarismo, cargos de elección popular y entidades como la policía y el ejército nacional en la región del Magdalena Medio (Ronderos, 2014), generan suspicacias frente a las razones de fondo que hay para truncar un punto clave dentro de un modelo de justicia transicional, como lo son las audiencias públicas. Con ex miembros de las AUC.

Si a esto le sumamos la percepción poco favorable que se tiene frente al proceso de desmovilización de las AUC, posterior al pacto de Ralito, por parte de las víctimas de estos grupos, ha generado desconfianza frente a la seguridad y la integridad de las víctimas, al igual que fortalece la percepción de que se vive en un sistema violento que no ofrece las mismas garantías a las víctimas y a los excombatientes. Así fue descrito por Miriam Atehortua, tesorera de ASOVICMAG: “[...] me dolió mucho, que fue algo que fue como una mentira, que nos mintieron a las víctimas, porque si se pueden haber desmovilizado muchos que eran, pero de aquí se desmovilizó fue gente que no era. Aquí se desmovilizaron 300 hombres y si habían 10 que verdaderamente eran, eran muchos, entonces eso sí me dolió mucho. Mucho me dolió, lo critiqué mucho. Todas esas culpas se las eche a ese alcalde que había, el Comisionado de Paz estuvo aquí, le dije que él era un irresponsable, que era un sónico, que era un traidor, que como era que venía a decir

que estaba con las víctimas, viendo que él no estaba por ningunas víctimas, que él estaba era por mentirle al pueblo.”

2.2.3.2. ¿Quiénes se benefician de la violencia?

“Y es que uno se pone a mirar, aquí tenemos dos Batallones alrededor, aquí tenemos Fiscalía, aquí tenemos Procuraduría, aquí tenemos Personería, aquí tenemos Comandos de Policía, aquí hay más fuerza pública que personal si quiere que le diga, que población civil, hay más fuerza pública, toda la vida ha existido aquí, y ¿van a matar a un miembro de la fuerza pública y no van a saber? ¿Cómo no van a saber? Si aquí tenemos todas las fuerzas públicas, dos Batallones, la Décimo Cuarta Brigada, tenemos Personería, tenemos Procuraduría, tenemos Fiscalía, ¡tenemos de todo! ¡Aquí hay de todo! ¿Y matan a un miembro de la fuerza pública y no se van a dar de cuenta quien fue, o no van a investigar? ¡No!” **Fragmente de entrevista realizada a Jesús Chaverra, octubre 2018.**

La pregunta que se hace Jesús, al indagar sobre el asesinato de su hijo, está fundamentada en el hecho que paradójicamente, Puerto Berrío es un municipio con una fuerte presencia del estado. Una presencia que data de mucho tiempo atrás, debido a que este municipio siempre ha significado una importancia geográfica, pues es el límite entre Antioquia y Santander. Al igual que es un punto de tránsito obligado hacia los departamentos de Santander, Norte de Santander y la conexión con la Ruta del Sol y la conexión vial con las Autopistas Río Magdalena 2. Y anteriormente, como un punto de confluencia para el comercio y el transporte, entre las embarcaciones que llegaban por el Río Magdalena y el Ferrocarril de Antioquia.

Frente a esta importancia estratégica del territorio y la falta de acción por parte de la fuerza pública, a pesar de tener capacidad logística para actuar, cabe preguntarse por qué ha sido para los diferentes actores armado establecerse en Puerto Berrío. Esta parece ser una interrogante al momento de abordar las violencias como fenómeno social y político en Puerto Berrío. Así mismo, la génesis de la violencia como herramienta de cohesión social y como política de estado, ha sido un elemento ampliamente descrito

por las víctimas al preguntar sobre las causas de los fenómenos de violencia en el marco del proceso de desmovilización y la posterior reintegración de los excombatientes de los grupos paramilitares a la vida civil del municipio.

Este sentir descrito por muchos de los interpelados es bien definido por Dalgy Delgado, quien manifiesta que: “Se ha dado a raíz de [...]; esto es político, si usted se pone a ver de que cada gobierno, siempre está de la mano con los nuevos grupos insurgentes que hayan en el momento, desaparecen unas pero se crean otras. Y si usted viera ese mapa cronológico donde en algún momento lo vimos y nos lo explicaron en una reunión en Barranca que tuvimos, se hablaba: “del año tal al año tal, gobierno tal del presidente tal, se vivió la guerra tal.” Y así se hacía como un mapa cronológico de todos los gobiernos que ha habido. Entonces yo digo que esto se ha generado a raíz de un objetivo político; cada cual implementa, pero nunca trata de decir “vamos a rebajarle”, sino que eso viene como en su Programa de Gobierno incluido.”

Así mismo, las pocas garantías frente al esclarecimiento de la verdad, dentro de las mismas audiencias, se convierten en últimas en un acto de violencia estructural, que además es revictimizador y legitimador de las víctimas en su condición de indefensión frente al poder de su victimario. Tal como lo relata Ismenía Carrasquilla, al recordar la audiencia en la cual comparecía el asesino de su hijo:

“¿porqué lo asesinó? Y le dije lo mismo, dígame dónde lo dejaron, que hicieron con él. Y me contestó: ‘No tengo conocimiento de eso. ` ¡Sabiedo yo! Yo me sentí, o sea, yo en ese momento, yo no sé qué sentí. Yo no me pude parar de la silla, yo quería correr y no me podía parar. Había policía y como que me estaban observando. Yo lloraba silenciosamente, simplemente me corrían las lágrimas y ¡yo quería salir corriendo cuando me contestó así! Pero no me podía parar, hasta que llegó una psicóloga, como que el policía le dijo algo y vino y me dijo, - ‘ ¿quiere salir?’ Me tocó el hombro y me dijo - ‘ ¿quiere salir?’ Y le dije yo, ¡sáqueme de aquí por favor!”

Así pues, se podría decir que una forma de promover acciones sociales como las formas alternativas de reparación, los procesos de empoderamientos pacifista, mediaciones y desarrollo de capacidades para la deconstrucción de la violencia y desarrollo de capacidades, para generar transformaciones de las conflictividades, se parte de un esclarecimiento de la verdad, es decir: un modelo de transformación de conflicto y

reconciliación, que va del pasado (esclarecimiento de los acontecimientos, hechos victimizantes y verdad), hacia el presente (establecimiento de condiciones sociales y políticas para la reconstrucción del tejido social) y el futuro (más seguridad social, más empoderamiento pacifista y más optimismos inteligentes para la paz). (Lederach, 1997). Con lo descrito anteriormente, y aunque con grandes dificultades en su implementación. “El significado de la ley de justicia y paz debe ser visto como una caja de Pandora que es muy difícil de cerrar, pero que al mismo tiempo no se ha abierto suficientemente.” (Ciurlizza, n.d. *Pág. 104*). Pues es el punto de partida para la construcción de una “Paz estructural Imperfecta” (F. Muñoz & Molina, 2004).

Esta caja de pandora, ha contribuido al esclarecimiento de los vínculos entre política y grupos armados paramilitares (Parapolítica y Yidispolítica). Y abre la puerta a pensar que es posible con la implementación de los acuerdos de la Habana y la Justicia Especial para la Paz, se puede estar abriendo una nueva Caja de Pandora que guarda muchos demonios adentro, muchos dolores y temores, pero también como lo dice el mito, guarda esperanza.

2.3. Mediaciones.

“(…) si conocemos más acertadamente las vías pacíficas también podremos entender mejor las relaciones que éstas establecen con las violentas y las mediaciones sociales que se dan en tales circunstancias.” (F. Muñoz & Molina, 2004, Pág 24.)

Hasta este punto, hemos analizado las nociones de paz, que se tienen en el territorio, lo cual nos ha mostrado como muchas de estas formas de comprender la misma, están cimentadas en una lógica polemológica y maximalista, donde la paz es un fin y por ende un asunto utópico. Así mismo, se han analizado otras formas de comprensión de la paz, que se enfocan en esta como construcción constante y colectiva. A su vez, hemos expuesto las violencias, como elementos que se dan en el entorno social, que se construyen y deconstruyen por medio de la interacción social y que más allá de ser un elemento antagónico de la paz, se configuran como algo que se da de forma paralela a las acciones de paz y a la construcción de la paz imperfecta (F. A. Muñoz, 1998), como un paradigma social que no es ajeno a los conflictos, sino que se transforma y busca formas de des escalarlos a través de la transformación creativa de los conflictos (Lederach, 2003) y las formas de violencia que estos conlleva, hacia unas formas más pacíficas de vivir y sentir el territorio.

Dentro de esta lógica, nos encontramos las mediaciones, como un elemento clave en el proceso transformativo de las conflictividades, pues es a través del establecimiento de canales para el diálogo y la resolución de conflictos, que se genera un enfoque transformativo desde los mismos pueblos, y experiencias en las cuales las comunidades “han intervenido como terceros en este conflicto, desde un ejercicio que identifican como mediación, materializado en diálogos que evidencian poder colectivo, pacífico y transformador” (Hernandez, 2013 pág 38.)

Así mismo, continúa Esperanza Hernández (2013), definiendo los procesos de mediación en Colombia, como elementos que se originan como una respuesta a las dinámicas del conflicto Armado en el territorio, y se sustentan en saberes cotidianos de los pueblos, bien sea como en el caso de las comunidades indígenas, que se enfocan en la armonía, la palabra, el diálogo y el territorio entendido como un ser vivo, los colectivos sociales, religiosos, entre otros elementos que hacen parte de la mediación,

que se establece como el primer paso, para generar transformaciones de una violencia estructural a una paz estructural imperfecta (F. A. Muñoz, 1998).

2.3.1. Entidades.

En el caso de ASOVICMAG, se ha contado en este proceso de mediación, con diferentes entidades, personas y procesos que se han dado en el territorio y que han permitido abrir canales, para el dialogo. Algo que Dalgy Delgado, relata de la siguiente manera; “Cuando hubo la guerra tan difícil y que empezó el proceso de la desmovilización como tal, que ya empezamos las mujeres a visibilizar esta problemática en Puerto Berrío, que era la violencia tan grande que estábamos pasando pero que nadie se atrevía a hablar. Nadie se atrevía a decir nada; hubo un grupo de jóvenes de la Universidad de Antioquia que en ese momento ellos estaban ya organizando ya el proceso de la tesis, el proceso ya investigativo. Se llamó la OSE, Organización Social Estudiantil. Ellos se reunieron con un grupo de mujeres y empezaron a visibilizar ya toda esa problemática.”

ASOVICMAG, y su asociación antecesora, Ave Fénix¹⁶, el primer proceso de mediación, como factor clave en la transformación de los conflictos, surgió mediante organizaciones estudiantiles, que permitieron en primera medida el tener un reconocimiento personal de las víctimas, para posteriormente, generar acciones de empoderamiento sobre sus derechos vulnerados a raíz del conflicto.

“Entonces empacamos: Dalgy Delgado sufrió la muerte del papá de su hija, sufrió el homicidio de su hermano, sufrió la desaparición forzada de dos tíos. Entonces ahí empezamos todos a llenar esa información y luego de esa información la entregamos y con el programa de Desarrollo y Paz, se empezó a hacer un archivo de todos estos casos y empezamos a tener acompañamiento de varias instituciones en Colombia y empezaron a contarnos que nosotros éramos víctimas, porque habíamos sufrido ese hecho

¹⁶ Anteriormente a ASOVICMAG, existían en Puerto Berrío una asociación de víctimas llamada Ave Fénix. De esta antigua asociación, hay en ASOVICMAG muchos miembros, al igual que es reconocida por las víctimas como la primera asociación de Víctimas del municipio.

victimizaste, que eso era una forma de nosotros en el municipio considerarnos víctimas del conflicto armado.

Después de este primer acercamiento que se tuvo con la OSE, surgieron diferentes entidades públicas y privadas, que han contribuido en el dialogo entre víctimas y excombatientes, a la vez que han trabajado en la atención Psicosocial a las víctimas, como lo ha sido Isagen, la Gobernación de Antioquia, la Agencia Colombiana para la Reintegración (ahora nombrada Agencia para la Reincorporación y la Normalización), entre otras entidades que han sido identificadas por las personas miembro de ASOVICMAG, como mediadoras en los procesos de reconstrucción del tejido social y de la búsqueda de “Equilibrios Dinámicos” para la construcción de una cultura de paz (F. Muñoz & Molina, 2008), entendidos estos como los factores sociales, que “supongan el máximo bienestar posible para los actores de cada realidad y cada momento, e intentar que este equilibrio sea igualmente sostenible”. (Idem, 2008, pág 12.).

Este es el caso de Miriam Atehortúa, miembro de ASOVICMAG, ella a pesar de ser víctima del conflicto armado, relata como una entidad como la ACR, que está pensada en un inicio para atender excombatientes se ha convertido en una aliada para las víctimas en el territorio “Aquí en el proceso de paz que podamos nosotras estar seguras y contar es con la ACR. Es como una casa más para nosotras las víctimas, vienen con nosotros de la mano mejor dicho. Isagen que Dios le pague a Isagen que es una empresa que nos ayuda muchísimo, porque Isagen nos tiene ayudándolo a nosotros con todo, desde que nosotros estábamos con Ave Fénix.”

Adicional a estas entidades, se reconocen por parte de los miembros de ASOVICMAG, entidades sociales, grupos religiosos, y las instituciones del estado, como esas entidades que deben abogar por generar escenarios de dialogo y encuentro para contribuir a esos equilibrios dinámicos en la búsqueda de una reconciliación, tal como lo define Nena, quien es miembro de ASIVICMAG; “yo siempre digo que primero que todo, pues la autoridad. Uno siempre tiene que apuntar es allá. La inspección, la fiscalía, la alcaldía a ver quién lo escucha a uno. Pues digo yo que la competencia siempre será esa. Y victimas que también están con posturas ahí y están de la mano también para ayudar; de pronto con albergue, de pronto con comida. “

2.3.2. ASOVICMAG como mediadora de las víctimas.

“Ellos no van a decir ‘¿usted a que viene?!’ No. ‘¿En qué le podemos servir?’ eso es algo, usted se siente muy bien en ese punto, ejemplo si usted viene aquí, ‘¿Usted quién es?’ A usted no le va a gustar eso. ‘bien pueda señor venga, ¿en qué le puedo servir?’ ¿Si o qué? Se siente usted bien ¿o no? a bueno, se siente alagado por la persona, entonces así en ese punto es muy bueno, porque allá son muy formales, son muy gentiles y muy serviciales.” **Testimonio de Nena. Octubre de 2018.**

El rol de la asociación en los procesos de mediaciones, se ha desarrollado de dos formas, la primera, es como red de apoyo a las víctimas, como entidad que busca espacios para el dialogo con los excombatientes y con entidades para la construcción de paz territorial, (Hernández 2009), que surge desde acciones colectivas, y organizativas y de la búsqueda de espacios de encuentro, tal como lo describe Miriam Atehortúa “Los buscamos, los buscamos, nosotras mismas nos hemos encargado de eso, de buscarlos. Digamos la ciudadela, en la ciudadela es muchas las veces que hemos cambiado de charlas, tanto ellos como con nosotros, donde ya nos sentamos, nos comamos un refrigerio, un tinto, nos sentamos por aquí. El Café de la Memoria, trabajamos con ellos y cuánto ha servido ese Café de la Memoria. No, ya en El Café de la Memoria¹⁷, trabajamos de la mano con ellos y si hay un tinto para mí, está el tinto para esta personita. O sea, que ya no hacemos de que éste fue paramilitar y yo víctima. Somos compañeros de trabajo y estamos trabajando por la paz y a que Colombia crezca sana y con libertad.”

Frente al rol de ASOVICMAG, en esta primera etapa, se puede vincular de manera directa a el desarrollo de capacidades, para el dialogo y la interacción. Retomando lo descrito por (Hernandez, 2013), “la mediación genera un impacto al interior de los pueblos, comunidades o colectivos que la generan y dinamizan. Favorece la unidad,

¹⁷ *El café de la memoria*, es una iniciativa que se viene desarrollando en el territorio desde el 2015. En esta han participado empresas como Isagen y entidades como la Gobernación de Antioquia, la administración municipal de Puerto Berrío, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), el Centro de Estudios Regionales del Magdalena Medio (CER), Las asociaciones de víctimas, la Mesa municipal de víctimas y organizaciones de base denominado “Recuperación de la Memoria y Fortalecimiento de Lazos de Confianza entre la Población Víctima y Participantes del Proceso de Reintegración.”

desarrolla y cualifica capacidades y potencialidades para mediar, posibilita la participación directa de los sectores mencionados en la búsqueda de alternativas para la solución pacífica de la problemática causada por este conflicto, genera procesos de formación en torno de la misma, produce cambios constructivos en imaginarios, prácticas y relaciones comunitarias, posibilita empoderamientos pacifistas y genera una cultura del diálogo.” (Ídem pág. 50.)

Así mismo, se puede identificar como otro de los elementos claves definidos por los Asociados de ASOVICMAG, frente al rol de la asociación en cuanto a mediación, y es el de la capacidad que tiene esta de ser ese tercero, que media entre las víctimas y los Sistemas Expertos (Ruiz, 2015), que fueron referidos anteriormente cuando hablamos sobre las violencias, en los cuales operan los órganos de Estado. Es así como mediante la Asociación, las víctimas, pueden tener un enlace para acceder a los beneficios que tienen como víctimas, pues dentro de la asociación, hay quienes se han encargado de estudiar las normas jurídicas, la Ley de Víctimas, este fue el caso de Alondra, quien se apoyó en ASOVICMAG, para llevar a cabo su proceso de reparación administrativa “ (...) muy bueno, porque antes le enseñan a Uno, yo no sabía cómo iba a hacer una petición, el papel se los di, me hicieron una carta y me la enviaron, cuando ya me llegó la respuesta, yo les conté, les dije yo que ya me había llegado la respuesta, entonces me dijo doña Miriam, ‘sigua asistiendo a las reuniones, porque si usted no asiste a una reunión nada hace, nada hace porque usted no se entera de nada’, y como yo no sé de letras, yo únicamente el teléfono lo uso para contestar. Yo no sé marcarle. Cuando hay una reunión ellas me llaman, o van hasta la casa.” Casos como el de Alondra, o el de Eduardo, quien manifiesta; “los de la asociación, esa muchacha (Dalgy) ha metido el hombro duro por mí y también me ha ayudado.” quienes son adultos mayores y en condición de analfabetismo, muestran como la asociación se ha convertido, no solo para ellos, sino para muchos asociados que se encuentran en una situación semejante, de desconocimiento de las normas, falta de escolaridad y de recursos para contratar abogados o personas conocedoras de los sistemas expertos, una forma de acceder a estos sistemas expertos.

Frente a esta labor de la asociación, Dalgy Delgado, quien además de ser miembro de la asociación, tiene en el municipio un cargo de elección popular y un conocimiento mayor a muchos de sus colegas asociados frente a los sistemas expertos y a como navegar por los entramados jurídicos, expresó “ lo que tratamos es de que se les brinden a ellos las

garantías, por decir algo que fueron amenazados, que amenazaron a tal familia y ellos me cuentan porque le inspiró confianza y que pueden contar conmigo. Lo primero que hay que hacer es enlutarlos, llamar a la personería o si hay posibilidad de hablar con alguien. [...] Lo primero es la ruta a la que tienen que hacer, pero se le tiene que garantizar a ellos la seguridad y la vida, ese derecho fundamental.”

2.3.3. Procesos de mediación desde las personas.

“Por tanto en las explicaciones que demos sobre las dinámicas humanas deberemos considerar esta posible «complementariedad» entre los conflictos, las paces -y las violencias-. En consecuencia, una parte considerable de las realidades históricas y sociales de los conflictos se podrían explicar a partir de las distintas mediaciones e interrelaciones (diacrónicas y sincrónicas, etc.) entre los conflictos, las mediaciones, la Paz imperfecta (estructural) y la Violencia estructural (imperfecta).” (F. Muñoz & Molina, 2004. Pág 24.)

Como es descrito por Francisco Muñoz (2004), las dinámicas humanas y las mediaciones se dan a partir de la interacción constante entre los conflictos y las paces, que se transforman conforme se buscan alternativas creativas a las conflictividades humanas y el entorno.

Dentro de los testimonios que se recogieron en el transcurso de esta investigación, se puede identificar, además de las instituciones del estado y asociaciones como ASOVICMAG, procesos de mediación que no solo se enfocan en procesos organizativos o actores estatales, sino que la mediación, parte desde un punto que será desarrollado con mayor profundidad en el transcurso del texto, que es el desarrollo de capacidades, como una forma de des escalar el conflicto para así contribuir a la construcción de paces desde el territorio (Hernández Delgado, 2009). Las mediaciones y en especial, los procesos de mediación de los conflictos que se dan dentro de la esfera personal, son un indicador de empoderamiento pacifista.

Alondra Por ejemplo, vimos que al interpellarla anteriormente sobre la paz y que nociones tenía sobre esta, centraba su discurso en la polemología, y el pensar que la paz era imposible por el hecho de que se vive en un entorno socialmente conflictivo y violento. Sin embargo al preguntarle sobre las acciones que se pueden tener para buscar soluciones a estos conflictos, ella identifica el dialogo y el dar consejos a quien lo necesita para generar cambios significativos y cuenta como ella desde su labor como recicladora, sirvió como mediadora entre una madre y su hijo. “Yo le dije; vea, yo chatarreo, yo salgo a la calle a chatarriar (Sic), pero yo le dejo el puesto a usted, yo recibo acá lo que me traigan y se lo regalo a usted deje ese vicio que eso lo perjudica. Hoy en día el hombre está trabajando en una vaina de gaseosas y esta semana fue a la casa y dijo ‘- yo les agradezco tanto el consejo que me dieron, porque yo estaba ya mejor dicho, yo ya era víctima, porque en cualquier momento me iban a dar en la cabeza por el vicio.’ ”

2.3.4. Mediación divina.

“Que en realidad Dios lo componga a él, ¿sí? Porque uno no compone a otro, usted le puede aconsejar mucho y decirle; - ¡mijo eso no está bien hecho, mijo eso no es así! ‘-¡Ha que yo me tengo que vengar!’ N, Eso no es así, entonces, Dios que se encargue de ellos.” **Testimonio de Helena Orozco “Nena” miembro de ASOVICMAG octubre de 2018.**

No es de extrañar que en una sociedad en su mayoría católica y cristiana y con una tradición religiosa arraigada profundamente, como es el caso de Puerto Berrío, se establezca la mediación (intersección) divina, como un factor importante en la lógica trasformativa de los conflictos. Así pues, vemos como un punto ampliamente descrito por parte de los miembros de ASOVICMAG, es la fe, principalmente desde la figura de Jesús, como un como un mediador de las conflictividades. Esto se ve cimentado desde la misma tradición cristiana, cuando se dice que Dios entrego a su hijo para que fueran

perdonados nuestros pecados, al igual que se establece dentro de la doctrina católica la figura de la virgen María, como una intercesora (auxiliadora) de los hombres ante Dios.

Sin embargo, la figura de la fe, como elemento clave en la mediación no es un factor único de Puerto Berrío, sino que a lo largo de la historia colombiana, se puede identificar como desde las comunidades religiosas, se ha logrado establecer canales de comunicación entre la población civil, las víctimas y los grupos armados¹⁸.

Es por esto que aunque parezca en una primera instancia que la religión es un asunto netamente personal, es a su vez un factor determinante al momento de generar dinámicas sociales para la transformación y des escalamiento de los conflictos y es transversal a las dinámicas municipales.

“Orar, pues por mi lado es eso lo que yo hago, orar, pedirle al Señor por todos nosotros, por aquellas personas que hicieron sufrir muchas madres.” Como se puede ver en el testimonio de Emérita, quien es miembro de ASOVICMAG, el pedir por el perdón de los pecados y la misericordia, a pesar de ser un acto íntimo, parte de una motivación de generar un cambio en la sociedad y es inclusive la base para reconocer al otro, ya sea víctima o ex combatiente como un sujeto susceptible de esa fuerza divina que ella evoca, además de ver en el otro un sujeto que es igual en su derecho a ser perdonado y cambiado por Dios.

Frente a este punto por ejemplo Miriam menciona que a pesar de ser escéptica frente a ciertas actitudes de los excombatientes y a los procesos y programas que se generan en torno a la reconciliación, la fe es un elemento que le permite tener optimismo. “Me da risa, por primero me da risa, por segundo, diosito, me pego de Dios, porque Dios debe ir por delante, Dios que esa reconciliación si sea verdadera, que sea de corazón. ¡Tócalos Dios! Que esto que va a ser si sea de corazón y sea de verdad, para que pueda dar un fruto bueno.”

¹⁸ Por ejemplo (Hernandez, 2013), muestra como a través de la Diócesis de Quibdó en el Chocó y de Magangé en Bolívar y la Iglesia Menonita en Cundinamarca, se han generado procesos de mediación entre víctimas, población civil y grupos armados en el territorio, para generar escenarios de convivencia y garantías mínimas de subsistencia en los territorios.

2.4. Desarrollo de Capacidades.

“Las transformaciones no suceden porque sí. Son deseadas, sólo cuando son deseadas son reales. Tienen que ser subjetivamente forzadas, el sujeto es la fuerza motriz.” (Galtung, 2002. Pág 145.)

El concepto de desarrollo se ha ligado a las teorías económicas clásicas, por lo cual para hablar de desarrollo, aún hoy se establece como punto de partida el factor económico, el aumento de consumo per cápita, o los niveles de riqueza y pobreza como un factor determinante para medir niveles del mismo. Sin embargo, partiendo en una primera medida por lo descrito por Galtung (2002), no solo es importante el tener una construcción teórica de la paz, sino también del desarrollo más allá de satisfacer necesidades humanas básicas, sino que se relaciona de forma directa a potencializar la capacidad y motivación de generar cambios en los conflictos a través de la capacidad de las comunidades de hacer un diagnóstico¹⁹ de su realidad conflictiva.

El desarrollo, como fue expresado durante la construcción del marco teórico de esta investigación, está ligada a la capacidad de las comunidades de ser autogestoras de su desarrollo (Sen, 2000), no solo económico, sino de su desarrollo como personas y del carácter incremental de capacidades para superar, transformar y re significar los ciclos de violencia, a partir de la idea de generar alternativas creativas a los conflictos (Lederach, 1997).

En este punto para referirnos al desarrollo de capacidades, hemos interpretado estas como un paso previo para la construcción de empoderamientos pacifistas y el empoderamiento personal y colectivo (Rowlands, 1997), como una forma de desarrollo de capacidades para la construcción de paz

Con base en lo descrito anteriormente y tomando los testimonios brindados por los miembros de ASOVICMAG que participaron en la construcción de esta investigación,

¹⁹ Galtung para referirse a la transformación de conflictos hace un símil entre la labor de un doctor, investigador para la paz (mediador) y un paciente, en este caso, sociedad dividida por conflictos estructurales.

se pueden identificar dos elementos claves para comprender el desarrollo de capacidades. El primero es el desarrollo de las mismas en una esfera personal y una colectiva (desarrollo de capacidades dentro de la asociación).

Frente a esto, es claro que ASOVICMAG ha jugado un rol importante, pues el proceso organizativo desde su quehacer cotidiano, ya sea como mediador como se pudo observar en el apartado anterior, o como proceso asociativo, ha servido a sus miembros escenarios para que ellos mismos sean autogestores de su desarrollo. Frente a este punto Dalgy Delgado, quien es miembro fundadora de la Asociación, expone lo siguiente; “Es el empoderamiento que ellas también han podido tener, es el deseo con que ellas hoy en día desde lugares de sus mismas casas con lo que han aprendido hoy tienen una hojita de vida bien organizada, donde ya se puede acomodarse con lo que han tenido de capacitaciones del SENA, las técnicas, las tecnologías.”

Así pues, se puede observar como ASOVICMAG, se constituye como un elemento de apoyo a lo descrito por Amartya Sen cuando expresa que “el desarrollo exige la eliminación de las principales fuentes de privación de libertad” (Sen, 2000. pág 19), entre las cuales está lógicamente la incapacidad que tienen muchas personas de promover cambios positivos para sus vidas debido a que no cuentan con las herramientas necesarias para auto agenciar su desarrollo, es decir acceder a estos elementos de cambio, ya sea por factores como la falta de escolaridad, la pobreza, las secuelas de la guerra, entre otros elementos.

En esta lógica de la auto gerencia del desarrollo personal descrita por Sen, los miembros de ASOVICMAG, han encontrado en la asociación, un puente para acceder a programas y proyectos que han llegado al territorio a través de ONGs, entidades del estado y empresas privadas. Frente a el proceso de desarrollar capacidades a través de la autogestión de capacidades, mediante la asistencia a reuniones, el afianzamiento de redes de apoyo entre víctimas y funcionarios con conocimientos sobre ciertos temas, entre otros personal, Miriam Atehortúa, cuenta: “[...] desde la otra organización (Ave fénix), vengo trabajando por ayudarle a las personas, porque a pesar que yo soy campesina, he sido una mujer muy inteligente y fui de las mujeres de que aquí yo me metía a la personería y escuchaba la 418, y yo decía: - venga, deme esa ley, ¿dónde dice, de qué se trata? Que la 1290 yo ahí mismo. - Venga, yo quiero saber de todo esto y

yo fui aprendiendo; y Lucrecia, la secretaria de la personería, me enseñaba todo esto. Cuando ya con la mesa departamental de Medellín, Bogotá, sé lo que fue la 418 y la 1290 Se sacó la ley 1448, donde ya coge más puntos, más cosas. Bueno, entonces ya nosotros empezamos a aplicarlas con las víctimas aquí, porque en ese tiempo no había enlace, no había nada de eso, siempre éramos nosotras.”

Conforme a lo descrito por Miriam, la privación de las libertades personales, que en este caso y desde el enfoque que se le ha querido dar a la investigación desde la postura epistemológica de paz imperfecta (F. A. Muñoz, 1998), está ligada a la necesidad de generar cambios creativos en los sistemas de violencias estructurales a través de la autogestión de mecanismos pacíficos que surgen desde un cambio personal al adquirir más libertades personales frente a la desconstrucción de los ciclos de violencia cultural y estructural. Esto se puede ver reflejado de forma más clara, analizando lo descrito por Andrés Frente a este tema:

“Ya cuando uno deja ir su otro yo, - que espero que todas las personas que escuchen esto le pongan la lógica a lo que digo y a lo que me refiero- es. Nosotros tenemos que desahogarnos, pero aparte de eso ganamos es liberarnos, ¿entiende? Por qué de qué sirve cada veinte días llorar. Si todo se solucionará con llorar créame que no existieran problemas. Entonces, tenemos que liberarnos, contar tus ataduras y vamos a ser prósperos, pero no es económicamente, porque es un compromiso con nosotros mismos, vamos a ser prósperos en tranquilidad, equidad, equitativos, unidos. ¿Entiende? Yo sueño con una Colombia tomada de las manos como no ser manos de verdad.”

Remitiéndonos a (F. Muñoz & Molina, 2004), encontramos que el desarrollo va más allá de un asunto económico, sino que está ligado a procesos organizativos y a formas de transformación de los conflictos a través de nuevas reinterpretaciones y transformaciones de las realidades conflictivas, pues tal como lo define Francisco Muñoz, el desarrollo sostenible “conceptual y estratégicamente, no es otra cosa que tener en cuenta los permanentes cambios, adaptaciones y auto-organizaciones, para lograr equilibrios, para ajustar las relaciones entre los sistemas biológicos, ecológicos y sociales.” (Ibid, Pág 9.)

Si bien, el desarrollo, desde la capacidad de los individuos de alcanzar condiciones de libertad a partir de la auto gestión de las capacidades individuales, desde lo descrito por Amartya Sen (2000) se ve limitado por factores como la falta de asistencia sanitaria

adecuada, de educación, y de instituciones eficaces en factores como el mantenimiento de la paz y el orden en escenarios locales, las asociaciones de víctimas, entre ellas ASOVICMAG, han sido fundamentales en la búsqueda de la disminución de las violencias estructurales.

Sus miembros, según lo pueden constatar sus testimonios, reconocen en la asociación, un puente de crecimiento personal, de desarrollo de capacidades individuales y colectivas, que contribuyen a subsanar en cierta medida las dificultades económicas y de acceso a elementos básicos de la canasta familiar, a la educación formal, al acceso a los sistemas y entramados legales. Frente a este proceso, Andrés Rodríguez, expresó: “Siempre estamos ahí, dándole forma al asunto, no solamente nos reunimos cuando hay problemas externos o internos o dificultades, siempre estamos bregando con nuestras propias uñas, llevar actividades y trabajos alusivos a las víctimas, pero es que como no tenemos apoyo de la alcaldía para nada, entonces hay muchos temas que se han quedado aplazados esperando una oportunidad para después, finalmente cancelarlos.”

En el testimonio anterior, vemos como el ejercicio de la auto gestión, la auto determinación y los procesos de liderazgo social, logran articularse en gerenciar capacidades para el cambio social, la deconstrucción de la violencia y la reconciliación, pues como se ha podido evidenciar en el trascurso de este apartado, el generar condiciones para el bienestar personal, está ligado a trascender elementos como el rencor y las vendettas. Adicional a esto, se desarrollan procesos enfocados a factores como la lucha por el reconocimiento de derechos políticos y civiles de las víctimas como actores del territorio, al igual que la búsqueda por acceder a programas y proyectos para el bienestar de las víctimas, es una muestra de cómo se genera desarrollo a partir de la auto gerencia. Este proceso es definido por Miriam Ateortúa de la siguiente manera:

“Esa rabia, ese odio, ese rencor no lo tengo. Soy una persona que ya me siento aliviada, pero mi tranquilidad. Muchas veces me tomo una agua panela en mi casa porque no tengo más, porque es que mi trabajo no me da dinero, porque yo antes tengo que salir a rebuscar cómo voy a comprar un pliego de papel para poderle hacer algo a esta víctima. Yo no tengo un pago, pero sin embargo yo muchas veces llego a mi casa, me tomo una agua panela y llego a la oficina y me llega a la gente donde yo fue hablar con ellas, ellas pueden expresar lo que

sienten, yo puedo como aconsejarlas, darles ánimos y estoy feliz, yo digo ¡Gracias señor! Porque estoy haciendo algo bonito, les estoy enseñando a las comunidades cómo debemos de vivir. “

Así pues, y retomando el planteamiento epistemológico de paz imperfecta con el cual se ha desempeñado esta investigación, el desarrollo de capacidades para la paz, está relacionada a la capacidad de las comunidades, las personas y en este caso los miembros de ASOVICMAG, para la regulación pacífica de los conflictos. Así pues, el desarrollo sostenible desde una escala humana, parte de la idea de la paz, “como el desarrollo máximo de las capacidades, de los proyectos, es la búsqueda de la armonía. La más conveniente proporción y correspondencia de unos proyectos y otros, integrados dentro de un conjunto.” (F. A. Muñoz, 1998. pág 9.).

En esta misma lógica del desarrollo, y tomando lo descrito por (Lederach, 1997), frente al desarrollo de estrategias para la transformación creativa de los conflictos, primero desde el reconocimiento del pasado y las causas de los mismos, de la construcción de estrategias sociales, políticas y organizativas para la transformación de los mismos en el presente y el establecimiento de condiciones para la no repetición de los ciclos de violencia estructural en el futuro, podemos decir que el desarrollo de capacidades, está ligado a realidades y costumbres de cada región, o como es descrito por Amartya Sen: “Los valores y las costumbres sociales vigentes también afectan a la presencia o a la ausencia de corrupción y al papel que desempeña la confianza en las relaciones económicas, sociales o políticas. En el ejercicio de la libertad influyen los valores, pero en los valores influyen, a su vez, los debates públicos y las interrelaciones sociales, en los cuales influyen las libertades de participación. (Sen, 2000. Pág 26.)

2.5. Empoderamientos pacifistas.

“El empoderamiento es un proceso basado en la «praxis» que contempla una reflexión y acción permanente y un horizonte normativo para construir futuros más justos y pacíficos.” (F. Muñoz & Molina, 2004. pág 27.)

Como se pudo observar en el apartado anterior frente al desarrollo de capacidades, el empoderamiento pacifista, se puede entender como un proceso en el cual se desarrollan diferentes capacidades desde las personas, las comunidades y las organizaciones para generar formas de deconstrucción de la violencia, reconciliación desde una esfera social y personal, además del ejercicio de acciones cotidianas enfocadas a la transformación creativa de los conflictos. “Por todo ello apelamos al empoderamiento pacifista como un reconocimiento de las realidades, prácticas y acciones pacifistas y sus capacidades para actuar y transformar su entorno más o menos cercano. Como promover la creación de redes entre todos los actores que de una u otra forma tienen intereses en promocionar la paz.”(Muñoz, 1998. Pág 17.)

En este punto y partiendo de lo descrito por Francisco Muñoz, frente al análisis de las prácticas y acciones pacíficas, se debe decir que históricamente y según es expresado por (Galtung, 2002. Cap 3.), en el rol de las mujeres en la sociedad, iniciativas significativas frente a la construcción de paz en escenarios cotidianos, ya sea por el rol de la maternidad, los ejercicios de sororidad que se dan entre los colectivos feministas, y el mismo “Empowerment” (empoderamiento, entendido principalmente desde las luchas por la reivindicación de los derechos de las mujeres).

Un proceso de empoderamiento que tiene una primera etapa a nivel personal y que es descrita por Alondra de la siguiente manera. “Bastantes logros he tenido, parte del principio que cuando yo caí donde ellas vivía como con miedo, como cuando uno lanza un pollo al corral. Con el peligro de que la policía judicial, que si de pronto uno ponía la queja lo mataban a uno. Hasta que un día dije yo; ¡no! Yo veo tantas mujeres aquí y como todas hablan la misma cosa de víctimas. ¿Cómo no las han matado? Ahora me dijeron ‘¿usted pa que se puso esa camisa?!’ (El día de la entrevista ella tenía una camiseta alusiva a la Mesa Municipal de Víctimas), y yo ¡¿Pa que me la dieron?! Yo me

la puse porque me la dieron. Si sabían que era peligroso no debieron de habérmela dado. Pero yo en ese sentido no le tengo más miedo.”

Esto es traído a colación, para decir, que en el caso de ASOVICMAG, al igual que en muchas asociaciones de víctimas en Colombia, las mujeres representan un rol fundamental en la lucha por la reivindicación de las víctimas, y en el empoderamiento pacifista, que será analizado desde las tres dimensiones que plantea Rowlands (1997) personal (Autoestima y auto reconocimiento), social (Generación de acciones colectivas) y organizativo (consolidación de colectivos, entidades e instituciones)

2.5.1. Empoderamiento personal, no sentir vergüenza de ser víctima.

“yo digo, sí nací para ser líder no lo sabía, pero ahora sí me estoy encontrando conmigo mismo, porque ya dejé ir mi otro yo, ¿verdad? Yo ahora me estoy encontrando conmigo mismo, porque con otro Andrés totalmente nuevo me estoy encontrando. Ya superé muchas cosas que era lo que no me dejaba, ¿entiende? Muchas víctimas sienten pena y vergüenza contar lo que les pasó, y eso tampoco debe ser así.” **Andrés Rodríguez, miembro de ASOVICMAG.**

Un elemento clave frente al empoderamiento pacifista, es el comprender que este es un asunto multidireccional, y que al igual que el desarrollo de capacidades que se describió anteriormente, tiene un componente importante desde lo descrito por Sen (2000) frente a la capacidad de auto agencia (en este caso empoderamiento personal). Así pues, el empoderamiento pacifista, como elemento clave en la deconstrucción de la violencia parte en una primera instancia por el reconocimiento de la víctima, más allá de saberse vulnerada en su integridad personal, su núcleo familiar, su honra, entre otros elementos. Sino desde su labor como sujetos políticos y sociales con incidencia en la re significación de sus realidades.

Esta primera fase de empoderamiento, parte del auto reconocimiento de las capacidades para la paz de cada sujeto, para así apropiarse e interiorizar una “concepción general pacifista del poder, que permita relacionar desde las prácticas individuales a las grupales, asociativas, institucionales, estatales, internacionales, interestatales, etc.”(F. A.

Muñoz, 1998. Pág 18.) Es decir, el conocerse, reconocerse y tener auto estima, como una forma de auto gerenciar su desarrollo.

Frente a esta transición desde una esfera personal del empoderamiento, hacia una relación colectiva para el cambio, Ismenia Carrasquilla, miembro de ASOVICMAG manifiesta: “El reconocimiento al problema de los demás me fue como ayudando a salir en el proceso que yo llevaba. Ahora yo, o sea yo miro ya de que yo salí de ese problema y yo veo que otra persona quizás pasa ahora por eso y yo deseo y voy a decirle, “venga, todo tiene solución, yo perdí los míos y aquí estoy luchando, aquí usted me ve y no cree que yo perdí dos hijos en dos meses.”

Así pues, el empoderamiento, a nivel personal surge desde el adquirir capacidades para cambiar su realidad personal, algo que se da de manera sistemática y que obedece a una interacción social y verse reflejado en el otro, desde elementos comunes y diferenciadores. Algo que es descrito por Dalgy Delgado de la siguiente forma:

“Hay personas que ese dolor es muy grande, que de todas maneras todos lo sufrimos pero unas lo pasaron con mayor intensidad y que ella necesitan un acompañamiento más continuo y que uno no sabe hasta donde puedan ella necesitar de ese acompañamiento. Es como cuando uno va al médico y le mandan unos medicamentos a unas le va hacer con facilidad y a otras van a entrar en un proceso que no va a ser fácil y que la recuperación va a ser más lenta, así. Así es la vida.

Cabe relacionar en este punto la analogía que hace Dalgy frente a los procesos de sanación, con lo descrito por Galtung (Galtung, 2002), frente a la construcción de paz, desde la elaboración de un diagnóstico y tratamiento para la deconstrucción de las violencias, (que fueron ampliamente tratadas en un principio de este análisis). Este “tratamiento” del que habla Dalgy, se da mediante la esfera social, el compartir experiencias y el generar modelos trasformativos de los conflictos a través de mediaciones, intercambio de saberes y redes de apoyo que permiten re interpretar la condición de victimas más allá del sufrimiento y promoviendo liderazgos para el empoderamiento social y la deconstrucción de las violencias.

El empoderamiento personal, permite romper ciclos de venganzas.

Frente a lo descrito anteriormente, el empoderamiento personal, ha servido a las víctimas para generar alternativas no violentas a los hechos victimizaste. Este es el caso

de Ismenia Carrasquilla, quien es miembro de ASOVICMAG y sufrió la muerte de un hijo a mano de miembros de las AUC.

“Pues un mismo desmovilizado que fue el que se lo llevó, él sabía todo, cómo había sido. Se desmovilizó y al año y fue y me contó cómo había sido la muerte de mi hijo. Al año me vine a dar de cuenta cómo había sido la muerte de mi hijo y quienes lo habían matado. Incluso a mí hubo uno de mi familia que me dijo ‘- él está en Bella Vista, ¿qué quiere que hagamos con él?’ - Y yo le dije. ¡Nada! Porque Dios nada más es el que hace justicia. Déjelo allá, que Dios sabrá que hace con él, si a ese muchacho le pasa alguna cosa, él también debe de tener familia y pasa por lo mismo que yo estoy pasando. Simplemente la familia no tiene culpa ninguna, mientras que Dios verá cómo hace las cosas, porque mi hijo no va a resucitar con que le hagan nada.”

2.5.2. Empoderamiento social. Sembrar juntos.

“yo esto lo he amado tanto desde mi corazón, desde mis entrañas que hemos ayudado a las víctimas en los procesos políticos y desde lo psicosocial” **Dalgy Helena Delgado miembro de ASOVICMAG.**

Con lo descrito anteriormente por Ismenia, se puede decir dentro de este ítem de empoderamiento social, que el generar empoderamientos personales para la transformación de las violencias, genera a su vez un cambio significativo en cuanto a la esfera social, pues el hecho puntual de decidir no vengarse de su victimario, teniendo la posibilidad y los medios para hacerlo, o el ayudar a otras víctimas a mejorar sus condiciones, como se puede apreciar en el testimonio de Dalgy.

El empoderamiento social, es parte de la interacción que se da entre las víctimas, que se encuentran en medio de una construcción de empoderamiento personal (auto estima y auto reconocimiento) y el llevar a una esfera social estas capacidades adquiridas desde lo personal, lo cual se traduce en posturas políticas definidas, capacidades para la empatía y la cooperación con las demás personas. Así pues, el empoderamiento social,

aporta a la construcción de Iniciativas Civiles de Paz de Base Social (Hernández Delgado, 2009) , las cuales “pueden ser comprendidas como escenarios de construcción de paz desde abajo, generadores de ‘paces imperfectas’ o inacabadas, construidas desde el ‘empoderamiento pacifista’ de pueblos, comunidades y sectores poblacionales que asumen y transforman la realidad desde los valores de sus culturas y capacidades.” (Ibid, 2009. Pág 180- 181)

Frente a estas Iniciativas Civiles de Paz, que fueron descritas anteriormente, es de resaltar que desde los miembros de ASOVICMAG, se han dado acciones encaminadas a ejercicios de construcción de base territorial desde la integración de excombatientes a procesos sociales por parte de las víctimas.

“Bueno, aquí conocí un muchacho que todavía existe, que sí sé que fue de esa agente y nosotros hemos trabajado como organización con él. O sea, él se ha prestado. La primerita ves nos dio muy duro, eso fue en el 2009, que hicimos un evento de las víctimas, entonces é fue a regalarnos una mata, un arbolito, y nosotras no lo queríamos recibir -¡váyase, matón, váyase! Nosotros le decíamos cosas. ‘-Vea muchachas, perdónenme, ya recapacité, ya soy uno más de ustedes’.

Bueno, de pronto al otro día como que ya nos sentamos, el grupo Ave Fénix²⁰, estuvimos dialogando, entonces, - cuando él llegue a donde nosotros, vamos a recibirlo. Al otro día llegó él donde nosotros con la matica, se la recibimos [...]. Con ellos sembramos un poco de árboles, tomamos agüita, charlábamos, hablamos yo me sentaba y le preguntaba, - Jon, vení, ¿cuándo vos estabas en el monte esto y esto? Yo le preguntaba cosa y él me contaba, nos encontramos, ‘Miriamsita, ¿Vamos a tomar tinto?’ ¡Claro vamos! Sentémonos a tomar tinto y somos amigos, ¿porque? Porque si yo perdone debo hablarte ¿verdad? “

De este testimonio que es aportado por Miriam Atehortha, se puede analizar como el empoderamiento social, permite generar acciones colectivas para la transformación de las realidades violentas y abre la posibilidad a formas de reconciliación social, basada, según lo descrito por (Lederach, 1997) en un modelo de reconciliación que va del presente, al futuro y finalmente al pasado.

²⁰ Ave Fénix fue una organización de víctimas del municipio de Puerto Berrío ya extinta. ASOVICMAG, según lo descrito por sus miembros, es la predecesora de esta asociación

Así pues, se abre la posibilidad del dialogo y de generar condiciones para la coexistencia en el presente (el momento en que se da la situación descrita por Miriam), en aras de fortalecer estos lazos de cooperación en el futuro (actualmente según lo manifiesta en su testimonio, este acontecimiento abre nuevas posibilidades para la construcción de paz imperfecta), y finalmente llegando al pasado. El analizar y comprender los sucesos que condujeron a que se presentaran los hechos victimizaste (entender las dinámicas del conflicto desde la perspectiva del otro).

2.5.3. Propósitos comunes, empoderamiento organizativo.

“A medida que estamos trabajando la parte social y estamos ayudando a las víctimas con sus problemas económicos, sus derechos que tiene de verdad, reparación, S. todas esas cosas a la vez se van juntando, las dos. Pues yo creo que una organización puede funcionar.” **Testimonio de Jesús Enrique Chaverra, miembro de ASOVICMAG.**

En este punto de empoderamientos organizativos, cabe retomar el análisis hecho anteriormente sobre las mediaciones, pues como se pudo evidenciar en este apartado las víctimas encuentran en ASOVICMAG, una entidad de apoyo desde sus necesidades diarias. Así mismo, este proceso organizativo, que permite facilitar escenarios de auto gestión y auto gerencia de capacidades se da gracias a liderazgos desde la asociación que pueden ser comprendidos como liderazgos sociales aplicados a procesos organizativos. Estos procesos se afianzan con el tiempo.

Esto expresado en palabras de Francisco Muñoz, se relacionan con elementos como la cooperación, la Filantropía, solidaridad y afectividad. Estos son factores fundamentales para la construcción de paces territoriales y de colectivos sociales como ASOVICMAG, que encuentran en estas transformaciones creativas de las realidades conflictivas (Lederach, 2003), elementos de poder desde el quehacer colectivo, pues “todos los elementos que conforman la Cultura de Paz tienen, y pretende tenerlo, poder para transformar las estancias personales, públicas y políticas. La Cultura de Paz forma parte directa del proceso de empoderamiento pacifista.” (F. Muñoz & Molina, 2008. Pág 14.)

Sobre este proceso de empoderamiento organizativo, y como este tiene un poder transformador de las realidades, se expondrá a continuación parte del testimonio de Dalgy Delgado, quien narró cómo se dio el proceso de empoderamiento desde la asociación: “Eso fue en el año 2006 que empezamos y de ahí tomamos como una firmeza, nosotros dimos como un paso adelante que jamás lo volvimos a dar para atrás. Nos quedamos ahí, nos situamos en ese punto y empezamos fue a avanzar, a surgir, porque ya las instituciones del estado vieron en Puerto Berrío una asociación que estaba fortalecida. [...] Empezamos ahí a ir, a estar, a acompañar a las víctimas, porque eran muchas, a llenar esos casos, a reconocerlas, a decirles - venga que es que aquí estamos como carne de cañón pero no nos interesa, ellas iban detrás de nosotros.”

Lo descrito por Dalgy, demuestra además de elementos de empoderamiento, por parte de las víctimas una comprensión de las mismas, frente a la capacidad de incidencia que pueden tener ellas en el panorama local, regional y nacional si están articuladas y tienen objetivos conjuntos. Un ejemplo claro del poder transformador de las violencias a través de los empoderamientos pacifistas, se encuentra en el relato de (Lederach, 2008), frente al proceso organizativo de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Cararé (ATCC) ubicada en el municipio vecino de Cimitarra en el departamento de Santander²¹. Estas formas de empoderamiento van ligadas a lo que se ha descrito en apartados anteriores de este análisis, como la comprensión y auto reconocimiento que han adquirido las víctimas frente a su rol como actores políticos en el territorio.

²¹ Este proceso de empoderamiento pacifista de la ATCC, además de su importancia territorial y personal por parte de los miembros de esta organización, ha merecido reconocimientos como el Premio Right Livelihood, (también conocido como Nobel de Paz Alternativo) en 1990.

3. Análisis de los objetivos desde los resultados de la investigación.

3.1. Sobre los significados que las víctimas otorgan a la noción de reconciliación.

“Con el plan correcto en la mente y con los materiales, las habilidades y los recursos adecuados a la mano, ¡la paz siempre debería derivar en paz! Pero cualquiera que haya vivido en situaciones de conflicto prolongado o haya participado en actividades de construcción de paz en sociedades divididas sabe que las fórmulas estandarizadas no funcionan.”²² (Lederach, 1997, pág 23.)

Según lo expresado durante los apartados anteriores del análisis, se podría decir en una primera medida que la reconciliación, hace parte de un proceso de construcción de paz imperfecta, en el sentido de que este es en sí un proceso perfectible, en constante transformación y como tal las formas en que esta son comprendidas e interiorizadas por las víctimas no se da de una manera lineal. Pues para hablar de la reconciliación como proceso en medio de profundas divisiones sociales y políticas (Lederach, 1997), es necesario abordar el concepto desde la pregunta ¿Qué entienden las personas que se encuentran inmersas en estos escenarios complejos por reconciliación?

3.1.1. Reconciliación desde el perdón, un acto de fe.

“- ¿Usted cree que la reconciliación es algo personal, o es algo social?

- No, algo personal, eso es algo personal.

²² With the right plan in mind and the right materials, skills and resources in hand, Peace would just fall in to peace! But anyone who has lived in setting of protracted conflict or engaged in peacemaking activities in divided societies knows that standardized formulas do not work

- **¿Por qué?**
- ¿Por qué? Porque aquella no le va a perdonar a usted, tiene uno que perdonarle a la persona, tiene uno que perdonarle por uno. ¿O usted que dice?
- **¿O sea que reconciliarnos es lo mismo que perdonarnos?**
- ¡Exactamente!

Fragmento de entrevista a María (el nombre ha sido modificado), miembro de ASOVICMAG 2018.

A lo largo del análisis se ha hecho evidente que en las personas interpeladas para el desarrollo de esta investigación, hay un componente común y articulador en sus discursos. Este componente es la fe cristiana (entendiendo que esta agrupa el catolicismo, cristianismo y demás corrientes derivadas de la tradición judeocristiana).

Así pues, y partiendo del análisis realizado anteriormente, cabe enunciar que la idea de reconciliación en gran parte de la comunidad se encuentra determinada por la religión, como elemento que permean gran parte de la idiosincrasia de los miembros de ASOVICMAG, y en general de los habitantes de Puerto Berrío. Es fundamental el entender que si bien se establece en el planteamiento conceptual de la investigación, que esta será abordada desde una esfera social, no se puede ignorar la esfera personal de la fe, como un motor para la transformación creativa de los conflictos (Lederach, 2003).

Frente a esta forma de comprensión de la reconciliación como perdón, encontramos como se viene enunciando, un componente religioso, basado en una lógica judeo cristiana, en la que se puede entender el perdón como un asunto que se da. Un regalo que se da y se espera que sea retribuido de alguna manera por parte de quien lo recibe. Así pues se enmarca en una lógica de justicia retributiva (se entrega perdón a cambio de arrepentimiento).

Frente a este tema Ismenia Carrasquilla, miembro de ASOVICMAG y perteneciente a una congregación cristiana expresó: “[...] Como le dije ahora, Dios cambia los corazones, de pronto si, digamos que no todos se van a reivindicar verdaderamente, digamos que puede que sí hayan unos, porque todos cometemos errores, todos tenemos derecho a un perdón, entonces, yo digo, mirando, pues dándoles la oportunidad

verdaderamente y mirando que sí sea verdad, pues es como lo único, porque si nosotros los atacamos a ellos menos va a ver paz, porque entonces la estamos generando nosotros también (violencia). Entonces nosotros tenemos que perdonar, y tratar de darles la oportunidad a ellos que también demuestren verdaderamente su arrepentimiento.”

Así pues, el perdón, en una primera instancia se relaciona con la reconciliación, desde una comprensión del mismo como un proceso personal de sanación que posteriormente puede articularse a una esfera social, es decir sanación frente al daño para generar una liberación de las cargas de odio y así entrar en una dinámica de reconciliación (Molina González, 2016).

En este punto, la reconciliación, parte del análisis echo en una instancia anterior sobre el desarrollo de capacidades, y del rol que han desempeñado instituciones como ASOVICMAG, ONGs, empresas privadas y entidades del estado, en el acompañamiento psicosocial a las víctimas. Algo que ha permitido el que ellas desde una esfera personal y desde sus bases sociales e ideológica, generen optimismos inteligentes para la paz que abren la puerta a formas de reconciliación y perdón (Lederach, 2008). Este fue el caso de Miriam Ateorthua, quien en partes anteriores de este texto, contó cómo fue su proceso de deconstrucción de la violencia a partir de talleres de acompañamiento a las víctimas en el municipio.

Esto mismo es referido por Dalgy Delgado, quien cuenta como su hermano menor hizo parte de los grupos paramilitares y murió en combates. Ella desde su vivencia personal, piensa la reconciliación desde el sentir empatía no solo por las víctimas sino por los excombatientes. Algo que va en la lógica de algo ampliamente descrito por los participantes “Dios es el que debe juzgar, no yo.” En cierta medida se configura como un comprender (más no compartir) los motivos que inducen a las personas a vincularse a grupos armados.

“Yo comprendí, yo dije, bendito sea Dios, mi hermanito quedó en manos de esa gente a merced y a voluntad de lo que ellos quisieran y mire lo que le pasó a él. Él no tuvo como esa oportunidad de contar y de estar como en un proceso de reincorporación o de inserción, estos que lo tuvieron, uno no debe de juzgar, [...] le pasó a mi hermano y esto yo digo; ¿Quiénes somos para juzgar? Ellos cometieron errores, mi hermano se fue por allá y se dejó convencer un niño que tenía por ahí catorce años. Mire en lo que él estuvo, mire lo que hicieron estas personas, muchas veces porque los

obligaron, otras veces porque los ilusionaron y los entusiasmaron, pero alguna cosa pasó [...]. Entonces yo decidí fue que al perdón porque mi Dios en últimas es el que, cada uno tenemos que darle cuentas a él de lo que hayamos hecho, bueno o malo él es el que nos va a juzgar.”

3.1.2. Reconciliación fuera de la esfera personal.

“Entonces es doloroso, pero tenemos que seguir adelante, no tener rencor con esas personas que lo hicieron, porque quizá fue en un momento, obligadas por algo, no sabe uno. Tenemos que seguir luchando por nosotros mismos y por los que quedan y si no quedaron, no nos quedaron más, por uno y por otros que nos necesitan.” **Testimonio Ismenia, miembro de ASOVICMAG.**

En concordancia con lo descrito durante el análisis, se puede decir que en materia de reconciliación además de ser comprendida por los habitantes desde una esfera personal, (empoderamientos pacifistas personales), se comprende la reconciliación desde una esfera social, en la cual no solo se parte del perdón, como una decisión personal para “dejar ir” o sanar. Sino que hay además de esta primera etapa un proceso de generar transformaciones desde lo social para la coexistencia pacífica y la búsqueda de mejores escenarios de paz.

Estos escenarios, van más allá de la comprensión de la reconciliación como una norma jurídica en un proceso de posconflicto (ley de víctimas por ejemplo), sino que se piensa en la reconciliación, como un proceso que se construye constantemente (Lederach, 2003), desde acciones cotidianas y la capacidad de las comunidades para generar acciones pacíficas a través de actos de confianza entre víctimas y excombatientes. Andrés Rodríguez, miembro de ASOVICMAG lo describió de la siguiente manera: “Es que la reconciliación, reconciliación es perdón mutuo, usted es el victimario usted me pide perdón a mí, yo soy la víctima, pero si yo no devuelvo este Perdón, no va a haber un lazo, si, no se va a crear ese tejido de confianza. El estado de Colombia, el gobierno de Colombia cree que reparan a una víctima es darle 40 50 millones de peso y ya. ¿Y a dónde estás acompañamiento moral? ¿Dónde vuelven y llama a esa persona a preguntarle cómo está?”

Del testimonio anterior, se puede identificar (además de elementos de violencia sistémica, desde el accionar del estado), una voluntad por parte de las víctimas de generar canales para la reconciliación. En este punto, se podría establecer que como forma de deconstrucción de las violencias sistémicas, que relaciona Andrés, las víctimas encuentran en “perdón mutuo” como forma de reconocimiento al otro como par social, otras formas de justicia restaurativa y de reconciliación social a partir de la reparación simbólica y el reconocimiento de los actos victimizantes.

Dentro de la noción que tienen las víctimas frente a la reconciliación, se puede decir además que hay, ya sea por convicción o por efectos pragmáticos de una “coexistencia pacífica” (Degreiff, 2006), una voluntad por parte de las víctimas en relación a generar espacios de convivencia, coexistencia y reconciliación en el marco de un proceso de deconstrucción de la violencia.

En relación a este tema, Dalgy Delgado expresó: “las víctimas y los excombatientes, no hay por decir algo de que haya una división, cierto como una frontera donde no pueden estar los unos con los otros, aquí hay un excombatiente, aquí hay una víctima y que el mensaje es de qué todos tenemos que ser una sola familia de que ya lo que pasó, pasó. Y que muchos con el paso del tiempo hemos entendido que el perdón es muy importante. El olvido, pues sabemos que olvido no va a haber, pero que sí debemos prepararnos para perdonarnos y que bueno, la última razón la tiene Dios y que lo que hayamos hecho pues que no pudo haber sido como debiera ser pues mi Dios será que va a tomar para cada uno la mejor decisión, de lo que nos vaya a tocar hacer.”

3.1.3. El esclarecimiento de la verdad como la base de la reconciliación.

“Pues hombre, yo creo, creo yo que después de que se sabe la verdad, uno como víctima perdona al victimario, yo creo que la reconciliación está es en el acercamiento de la familia, vuelvo y le repito, en el acercamiento de la familia de ambas partes y decir, mi papá cometió este error, yo lo sufrí. Ya sabemos la verdad, así que comencemos por un país nuevo, comencemos a construir cosas nuevas y dejémonos de esos odios, bajémonos de esos odios, de esas venganzas y de esas cosas. Hay que

hacerlo, porque yo no lo he visto hacer pues.” **Testimonio de Jesús Enrique Chaverra, Miembro de ASOVICMAG.**

Durante el transcurso del análisis, hemos encontrado un punto común en relación a la verdad y el esclarecimiento de los hechos victimisantes por parte de los excombatientes y las entidades del estado. Y es la sensación que se presenta de manera general entre los participantes del proceso de investigación, frente al no cumplimiento de los procesos de esclarecimiento de la verdad y de reparación simbólica a través de la verdad. Esto se pudo evidenciar de forma clara en el numeral 2, referente a las violencias y de manera específica en el numeral 2.1.4. Que fue descrito dentro de la investigación como (El “pago”).

Allí mencionamos entre otras cosas, un accionar de violencia sistémica que reduce el derecho de las víctimas a la reparación integral (que comprende esclarecimiento de la verdad y garantías para la no repetición), a una reparación vía administrativa (“pagar al muerto”). Como consecuencia de esto, además, se hizo evidente en el apartado descrito anteriormente que esta reducción de la dimensión que debe tener la reparación integral, trae consigo otras formas de violencia relacionadas a la sensación de indefensión frente a los derechos políticos de los individuos (Agamben, 1998).

Esto, sumado a las capacidades para la paz, a los empoderamientos pacifistas y al proceso de deconstrucción de las violencias como forma de paz imperfecta (F. Muñoz & Molina, 2004) y territorializada (Hernández Delgado, 2009) que han desarrollado las víctimas en el municipio, permiten que ellas desde su posición y comprensión, busquen los medios para generar escenarios de esclarecimiento de la verdad y dialogo.

Así pues, y partiendo de lo descrito por Lederach (2003), el proceso de reconciliación, desde la percepción de las víctimas es comprendido como un viaje a camino, que parte desde el conflicto mismo y busca acercarse cada vez más a escenarios de entendimiento, que van como lo hemos visto en el trascurso de esta investigación, desde el proceso personal del perdón, el proceso social y que busca en ultimas generar unas condiciones de convivencia pacífica.

Andrés Rodríguez, por ejemplo lo describe de la siguiente manera: “Para uno empezar a hablar de la reconciliación es porque ya uno en su corazón ya no tiene rencor, ya no tiene odio, ya no tiene nada malo. Solamente la esperanza de buscar la verdad, cuando

ya una persona entra a este ciclo ya está dispuesta a reconciliar, ya está dispuesta a perdonar, ya está dispuesta muchas cosas que le reconfortaría el alma, pero como te digo hay victimario que están dispuestos pero las víctimas no y viceversa. Ya hay muchas familias que ya se sienten ya seguras y ya dieron el paso hace mucho tiempo, pero los victimarios no. Entonces es algo individual, es algo (...) es algo complejo.”

Frente a este escenario Complejo de la reconciliación como camino o proceso perfectible e inacabado, para situarla dentro del paradigma de Paz Imperfecta (F. A. Muñoz, 1998). El esclarecimiento de la verdad es un punto clave identificado por las víctimas. Este no solo es el caso de Jesús, con el cual abrimos el análisis de este apartado, sino también de personas como María (Su nombre ha sido cambiado para proteger su identidad), quien manifestó: “Yo diría que nosotras mismas, nosotras las víctimas, que nos asentáramos en una mesa, donde todo saliera, primero que todo, ellos contar porque mataron a José, porque mataron a Miguel, porque sacaron a Gabriel de la casa, la verdad, la verdad. Y ahí sí, yo creo que eso sería lo mejor, eso sería lo mejor que llegara a suceder, muy bueno que ellos no dijera la verdad a nosotras las víctimas y que nosotros los papás, las mamás sabríamos por qué lo hicieron y solamente así de pronto se daría la paz mundial.”

Ellos encuentran en el esclarecimiento de los hechos un punto de partida para construir escenarios de diálogo y confianza a partir de los procesos de mediación que fueron abordados anteriormente en el marco de esta investigación, se dan entre individuos y por medio de entidades e instituciones, ya sean entidades del estado, o asociaciones como ASOVICMAG, grupos religiosos y sociales, ONGs, entre otros.

Así pues, encontramos que la noción de reconciliación, desde la perspectiva de las víctimas, puede ser analizada como un proceso social lleno de perspectivas personales. Esto contrario a resultar contradictorio, permite evidenciar las complejidades del mismo proceso desde su génesis, pero también permite identificar la gama de posibilidades que desde la complejidad de la realidad social que rodea la paz imperfecta, descrita en (F. A. Muñoz, 1998), trae consigo las posturas de las víctimas, quienes desde sus posiciones, hacen evidente la importancia de elementos como el esclarecimiento de los hechos para la deconstrucción de las violencias estructurales.

3.2. Consideraciones sobre la percepción de los nuevos roles de los excombatientes.

“Pues uno muchas veces entra como a juzgar. Cuando nosotros empezamos a recibir el acompañamiento de los profesionales psicosociales que nos enseñaron. Vea, cuantas veces no cae uno en cuenta de los mismos errores, todos hemos sido víctimas de víctimas.” **Testimonio de Dalgy Helena Delgado. Miembro de ASOVICMAG.**

En un comienzo, para hablar sobre la percepción que tienen las víctimas frente a los roles sociales que actualmente desempeñan los excombatientes de grupos paramilitares en proceso de reintegración en el municipio, es importante remitirnos en una primera instancia a dos apartados del análisis. El primero tiene que ver con la forma en la que es entendida la paz por parte de los miembros de ASOVICMAG. Pues esta forma en la que se comprende la paz, permite en una primera instancia hablar sobre cómo son vistos los excombatientes dentro de la construcción social y cultural de la paz que es adoptada por las víctimas. De igual forma, el segundo apartado que se relaciona con este punto será las violencias.

Esto se determina de esta manera, debido a que la figura del excombatiente, genera en sí un elemento contradictorio, en relación a que es visto en ocasiones como victimario (en el trascurso del análisis se ampliará más sobre este tema), en otras como par social (ciudadano común) o como víctima.

Con estos elementos claves, encontramos que frente a los roles sociales que actualmente desempeñan los excombatientes en el municipio, se puede establecer en una primera medida que hay entre muchas víctimas la percepción de que el excombatiente, continúa figurando como un actor violento, como lo describe María, miembro de ASOVICMAG. “Mire que muchos se desmovilizaron y les estaban pagando y volvieron a lo mismo. Hubo unos que volvieron a lo mismo. ¿Entonces para qué? Para que se salieron y se comprometieron que no iban a volver a lo mismo si vuelven con lo mismo.”

Hay como se puede observar, en un primer aspecto, escepticismo por parte del universo de la investigación, debido a que no se han establecido condiciones de confianza a

través del desarrollo de las capacidades para la paz (ya desarrolladas en esta investigación). Esto se ve relacionado de forma directa con lo descrito en el apartado de nociones de paz, frente a la idea de paz negativa como negación de las violencias (Galtung, 2002). Bajo esta lógica, encontramos que debido a que Puerto Berrío continúa teniendo dinámicas violentas, de micro tráfico y control del territorio por parte de actores armados, se tiene a relacionar a los excombatientes como miembros de estas estructuras. Muchas de las cuales son reductos de las extintas AUC.

Bajo esta lógica, cabe recordar el testimonio que en capítulos anteriores dio Andrés Rodríguez, y en el cual describía que frente al proceso de desmovilización, estos grupos continuaban operando pero bajo otros nombres, algo que va en concordancia de lo descrito por Nena, quien manifiesta ser escéptica frente a los roles que los excombatientes desempeñan actualmente. “¡Jmm! No. esas son bobadas, pues yo, como dice el antioqueño, el dicho, `vaca ladrona no olvida el portillo`. Y no, no quisiera pues. Me está preguntando, yo le voy a responder; no quisiera pues como que esa gente estuviera allí, porque ¡ha! Digo yo que el que es malo no deja de ser. No, no estoy de acuerdo con eso.”

De igual forma, encontramos que debido a las formas de violencia estructural y cultural que han sido ampliamente descritas en capítulos anteriores, las víctimas encuentran que desde su posición, las políticas públicas frente a los procesos de transición, como la ley de Justicia y paz, privilegian al excombatiente (descrito en palabras de las personas entrevistadas como el victimario) frente a las víctimas. Ismenia Carrasquilla, por ejemplo relató cómo fue su experiencia dentro de una audiencia pública en la que un líder paramilitar rindió testimonio en la ciudadela de Puerto Berrío:

“[...] teníamos que pararnos a ir a buscar una bolsa de agua, cansados aguantarnos ahí, y él tenía sus guardaespaldas ahí al pie; dónde lo atendían con la droga, lo atendían con su agua, con su todo lo que necesitaba. O sea, mientras nosotros que éramos las víctimas estábamos ahí, mirando cómo era que íbamos a subsistir mejor dicho, él estaba atendiendo como un rey. Entonces yo digo: ¡no hay derecho! No hay derecho. Tantas personas allá sufriendo por culpa de una persona de esas y simplemente porque él dice `perdón` y no sabe uno si sale ese perdón de acá o sale de acá (Señala el corazón y la boca).”

En este apartado, se puede analizar que más allá del excombatiente como victimario, hay una sensación de desprotección por parte del estado frente a las víctimas, ya que como se pudo observar de manera concreta en el capítulo en el que tratamos los temas de las violencias y el apartado en el cual se habló sobre la dificultad de las víctimas para acceder a los sistemas expertos (Ruiz, 2015), persiste la idea de que las víctimas, son perpetuadas en su condición de vulnerabilidad, no sólo por parte de actores armados, sino de las mismas instituciones del estado que deben ser garantes de sus derechos civiles y políticos. (Agamben, 1998).

3.2.1. Acerca los nuevos roles en la construcción de paz.

“Tenemos que sacar todo de raíz todo, todo. Se me olvidó que Pasó allí, que pasó, no, busquemos hablar bien, que este muchacho si fue hoy en día es igualito a mí, es mi amigo, hoy en día está con migo, si algo pasa lo podemos proteger. Porque si el uno dice ‘¡no, pero es que no lo podemos tener aquí porque tan!’ y todas decimos lo mismo, ¿Qué va a pasar? Ahí lo que va a haber es hasta sangre, entonces ¿cuándo vamos a tener paz? No, esa personita que está en medio de tantas víctimas, a pesar que fue victimario, hoy en día lo debemos de proteger. Porque si empezamos a herirlo ¿qué puede hacer? Darle ganas de volver a lo mismo. ‘A mí me respetaban porque yo era quien.’ O ‘ya no me respetan por tal cosa, ¡vuelvo ya mismo!’” **Testimonio de Miriam Atheortua miembro de ASOVIGMAG.**

Como pudimos observar en el primer segmento de estas consideraciones, hay en el universo de la investigación, elementos de desencanto y escepticismo frente a la figura de los excombatientes. Esto se debe en gran medida a la reincidencia de excombatientes en acciones de generación de violencias (Galtung, 2002), como lo es el rearme con estructuras neoparamilitares, la existencia de vínculos con grupos de delincuencia común, o el hecho de sentir, como se expresó anteriormente, que se privilegia por parte de las entidades del estado, la figura del excombatiente, frente a las víctimas.

Sin embargo, hay en la construcción de estas narrativas, entendidas como formas de comprensión de los roles sociales de los excombatientes (Laclau, 2005), que se dan en

relación a ellos y los roles sociales que actualmente desempeñan, elementos de deconstrucción de violencias, como lo vimos expresado anteriormente a través de lo descrito por Miriam Atheortua, quien menciona que al excombatiente se le debe acoger, para construir paz y evitar así que haya reincidencia.

Esto parte desde un proceso que como vimos anteriormente, se ve ligado a las mediaciones que desde entidades y organizaciones que han contribuido en los procesos de reconciliación, memoria histórica y acompañamiento psicosocial, como ha sido el caso de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), antes denominada Agencia colombiana para la Reintegración (ACR), empresas privadas en el territorio (Isagen, Biomass Energy, Mansarovar Energy, Ecopetrol, entre otras), procesos de ONGs y organizaciones del estado, al igual que las iniciativas de las asociaciones de víctimas como ASOVICMAG. Quienes han servido como puente entre las víctimas, los excombatientes y las instituciones garantes de sus derechos sociales y políticos y que son reconocidos de esta forma por miembros de la Asociación como Dalgy Helena Delgado, quien manifestó: “Se puede decir que algunos, de un 100%, un 10% fueron de las AUC. Algunos están trabajando, a algunos eso les sirvió como de experiencia, el proceso cuando estaban con la ACR y a algunos los he visto pues juiciosos, con sus familias, trabajando, otros ya murieron, otros continuaron nuevamente incidiendo, ¿cierto? Entonces todo esto se da, en un proceso yo creo que para uno llevarlo a cabalidad es difícil porque siempre se presentan situaciones que no van a ser como uno quisiera que pasaran.”

Estos procesos de mediación, en cuanto a las percepciones de las víctimas frente a los excombatientes, son las claves para la conformación de desarrollo de capacidades para la paz, a partir de empoderamientos pacifistas que permitan vivir en armonía, entendida como “un valor a conseguir; es una búsqueda. Se trata de conseguir realidades en las cuales el desorden sea menor; se entiende que la armonía, al igual que la paz, es imperfecta, pero es donde más se podrían desarrollar las potencialidades.” (Muñoz & Molina, 2004. Pág 27)

Así pues las cosas, los excombatientes, más allá de la percepción inicial de ser reproductores y perpetuadores de los ciclos de violencia, son comprendidos por las víctimas, como personas que tienen las capacidades para la construcción de paz, ya sea a través de acciones simbólicas, como la que fue expresada anteriormente en el aparte

de empoderamientos pacifistas, cuando Miriam contaba como fue el proceso que se dio al interior de ASOVICMAG, para aceptar a un grupo de excombatientes como parte las actividades conmemorativas a las víctimas en el municipio. Pues tal como se ha expresado desde el desarrollo del análisis de la reconciliación desde la postura epistemológica de Paz Imperfecta, (F. A. Muñoz, 1998), se debe pasar por procesos de empoderamientos pacifistas y desarrollo de capacidades para la paz, tanto a nivel personal como colectivo, para pasar de un punto inicial de ver desde la posición de las víctimas al excombatiente como opuesto antagónico a mí, a reconocerlo como un semejante que debe ser incorporado a las dinámicas sociales para la construcción de paz territorial y al que se le debe salvaguardar su integridad. Esto se ve reflejado en el testimonio de Nena, quien manifiesta: “No voy a decir ‘es que hay que matar a los muchachos que no sean buenos’ no es que no es un animal, no es un pollo. No tampoco, él es un ser humano como soy yo y somos hermanos.”

3.2.2. Consideraciones sobre las violencias estructurales y los excombatientes.

“Yo ya a eso hasta le eche tierra, porque ya me encuentre con ellos y para mí ellos es como un amigo más, ya. Y eso es lo que yo le enseño a las personas de la organización, si han de perdonar, perdonen de corazón.” **Testimonio de Miriam Ateorthua miembro de ASOVICMAG.**

Tanto durante el análisis de las violencias, como en relación a las percepciones que se tienen desde las víctimas hacia los excombatientes, ha sido reiterado el hecho de que hay en las víctimas una sensación de que se privilegia al excombatiente sobre ellas en cuanto a las posibilidades de acceso a apoyos y estrategias del gobierno. Así pues, como se pudo observar en el apartado de las violencias, existe en las víctimas una percepción de que las políticas públicas para la construcción de paz, (principalmente la ley de justicia y paz, en la que se enmarca el proceso de desmovilización paramilitar), privilegia a los excombatientes frente a las víctimas.

A priori se podría decir que se exige por parte de las víctimas y organizaciones como ASOVICMAG, que se supriman los derechos de los miembros en proceso de

reintegración, debido a que estos en el marco del conflicto han cometido todo tipo de delitos y afectaciones sobre los principios fundamentales consignados en la constitución, la dignidad y la honra de las víctimas.

Sin embargo, desde el análisis hecho durante la investigación, frente a las violencias, y relacionando estas con los procesos de mediación que a través de entidades como ASOVIGMAC se han dado para que las víctimas reciban acompañamiento por parte de las entidades del estado frente a elementos como la reparación administrativa, (anteriormente vimos que esta es solo un componente de la reparación integral a las víctimas) y los procesos de empoderamientos pacifistas y deconstrucción de las violencias, nos muestran que la comparación que constantemente se hace frente a las garantías del excombatiente, va ligado más que a la idea de suprimirle derechos, en la lógica de que se deben incrementar las rutas de atención y apoyo a las víctimas y la población vulnerable en el municipio.

“Pues yo no sé, te voy a decir que el gobierno les tiene un edificio, ¡lindo! La ACR, hay muchos trabajadores allá comiendo, viviendo bueno, las víctimas llevando del arrume. Para las víctimas no hay ni siquiera una oficina, no hay nada, los pocos que hay aquí viven bueno, trabajan en el hospital, en toda parte hay una empresa y son los primeros que tienen que dejar entrar, y sus casas, sus estudios, que pasa, no más, y vaya una víctima.” Testimonio de Miriam Atehortua.

Es decir que se parte de la comprensión de que no se pueden cerrar los caminos para la reincorporación de los excombatientes a la vida civil, pues el excombatiente, desde esta percepción, entra a ser un par social en un entorno complejo y conflictivo, que de igual forma requiere de unas condiciones mínimas para garantizar su proceso de reintegración y que se espera que desde su nuevo rol entre a fortalecer el tejido social al “decidirse a dejar las armas y seguir en la vida civil honradamente, trabajando”, como lo describe Alondra, miembro de ASOVICMAG.

De igual manera, se reitera por parte de las víctimas que los problemas sociales del municipio, van más allá de los excombatientes, puesto que como pudimos observar en el apartado de la construcción teórica, Puerto Berrío cuenta con una importancia estratégica y geográfica que influye directamente en el interés estratégico, para economías legales e ilegales. Es por este motivo que se identifica más allá de los excombatientes una actitud negligente por parte de las entidades garantes de los

derechos, que a partir de la inoperancia (como forma de violencia estructural) contribuyen a que se perpetúen los ciclos de violencias culturales y directas).

Frente a este tema, Nena, quien es miembro de ASOVICMAG expresó: “Los que ganan por allá sentados ganándose millones nada más por hablar pajarilla, que es lo único que tiene que hacer. Y un pobre por allá desde las seis de la mañana, no hay derecho tampoco. Todos en el suelo o todos en la cama. Sí, todos somos humanos, sentimos y tenemos ese derecho de ser escuchados, pero uno como es pobre no lo escuchan.”

Retomando lo descrito anteriormente y nutriéndolo con el testimonio de Nena, frente a la forma en que son vistas las entidades públicas que deben ser garantes de los procesos, encontramos que a la par de este proceso, deben existir políticas públicas para transformar otros factores que generan riesgo de re victimización en el municipio, como lo son las violencias urbanas, la falta de empleo en el municipio, de espacios de recreación y deporte, problemas de drogadicción y micro tráfico, entre otros.

3.3. Caracterización de los valores, prácticas sociales e instituciones para el proceso de reconciliación.

“Las personas solamente creen que el valor es mónico (SIC), aquí la gente cree que el valor es el que significa el peso. No, una cosa es el precio económico, que es lo que le a uno permite comprarse cosa y otra cosa es el valor, el valor sentimental, el valor de persona, cuando una persona separe eso, indague, se autoevalúe, reflexione, recapacite, cambia, todo cambia, ¿porque? Porque vamos a sentirnos mejores personas y vamos a servir.” **Testimonio Andrés Rodríguez, miembro de ASOVICMAG.**

Hemos presentado en el transcurso de este análisis, como a través de Las prácticas sociales, entendidas como procesos de empoderamiento pacifista, mediaciones y acciones encaminadas a la transformación de los conflictos, los valores sociales, que para objetos de esta investigación, se han visto delimitados desde la comprensión de estos como los elementos que permiten al universo de la investigación establecer posturas

frente a lo bueno, malo, justo o injusto. (Galtung, 2002), para así interpretar elementos como la empática, la transformación creativa de los conflictos y las acciones de noviolencia como una forma de paz imperfecta.

Remitiéndonos al marco teórico de esta investigación, podemos decir que tanto las prácticas, como los valores sociales, se encuentran relacionados a la necesidad de construir a partir de estos, nuevas formas de interpretar las realidades sociales y que este proceso de transformación de las conflictividades y deconstrucción de las violencias, debe estar articulado, no solo entre víctimas y excombatientes, sino a través de entidades e instituciones que hagan parte del proceso de reconciliación desde una esfera social.

3.3.1. Sobre los valores y las prácticas sociales.

“Los grupos humanos han ordenado y articulado el desarrollo de sus capacidades a través de la interacción recíproca, la conciencia de grupo, la existencia de objetivos, valores y actividades compartidas, la estabilidad y duración de las mismas, y la identificación social. Un conjunto integrado y coherente de pautas de conducta, recurrentes y estables en cierto grado, aseguran el cumplimiento de estas funciones socialmente relevantes.” (Muñoz & Molina, 2008, pág 13- 14.)

En relación a los valores y como caracterizarlos dentro de la investigación, encontramos en una primera medida que estos surgen de manera implícita en los testimonio de las personas, además de estar relacionados a las prácticas sociales, pues es a través de las acciones colectivas, los empoderamientos, desde su carácter multidimensional (Personal, social y organizativo), como lo pudimos ver en el apartado que trabajó directamente esta categoría y el desarrollo de capacidades para la paz, surgen los valores, como pilares en el proceso de reconciliación, que como lo vemos expresado en la cita de Francisco Muñoz, con la que hemos dado inicio a este apartado, se producen a través de la “interacción recíproca” de las personas con el entorno social que tiene Puerto Berrío.

Esto lo podemos ver ejemplificado desde lo descrito por Eduardo, miembro de ASOVICMAG, quien manifestó: “Pues hablar de paz, que todo el mundo fuéramos correctos, que no hubiera tanta cosa como la que hay ahora, que ahora no hay sino irrespeto a la gente. La mayoría y que hay mucha huelga. Mucha huelga no, matanza de gente, que a uno no le parece una persona por ahí. ‘a que vaya dele a aquel’ y eso no debe de ser así, porque todo el mundo debe de ser unido, todo el mundo debemos de ser unidos.

Retomando lo descrito por Eduardo, encontramos que dentro de los valores que el identifica como necesarios para la construcción de paz, está el respeto, a la vida y la integridad humana, al igual que se relaciona la importancia de ser tolerante a las diferencias. De igual forma, por ejemplo, encontramos que en este testimonio, Eduardo resalta además que debe haber solidaridad, para la superación de las conflictividades.

Todos estos valores que describe Eduardo, dentro de su discurso, se ven articulados en las prácticas (ya delimitadas dentro del objeto de la investigación), como formas de buscar respuestas alternativas a las conflictividades. Así mismo, cabe anotar que los valores sociales y las prácticas, en el marco del proceso de construcción de paz, están ligadas a mecanismos de deconstrucción de la violencia cultural y estructural. Y por ende operan desde una lógica incremental de los derechos y las condiciones para la coexistencia pacífica, enmarcado dentro de lo descrito por (Lederach, 2003, Pág22.), cuando desde la conformación de las estructuras para la transformación de conflictos, habla de “reducir la violencia e incrementar la justicia”. Esto articulado a la base epistemológica de la paz imperfecta, nos sitúa de manera directa en lo descrito en (F. Muñoz & Molina, 2004), frente al concepto de la armonía, como base para la coexistencia pacífica, la transformación de las conflictividades y finalmente para el fortalecimiento de la reconciliación como un proceso perfectible e inacabado.

Sobre como las prácticas sociales, ligadas a la construcción de paz desde la esfera personal y social, operan en la construcción de paz a partir del fortalecimiento de valores, Miriam Atheortua, miembro de ASOVICMAG, expresó: “¿Sabes cuáles son los momentos que yo identifico como que siento paz? Cuando yo estoy con las comunidades, donde les estoy enseñando valores. Que se respeten, que respeten la gente y que se respeten ellas mismas primero, porque si yo no tengo respeto por mí ¿lo voy a tener por ti? No, entonces yo tengo que tener respeto por mí. ¿Cuál es el respeto por mí?

Yo debo de saber cómo salgo a la calle, como voy a tratar las personas, dónde voy a llegar, como voy a llegar.”

Como se puede observar en lo descrito por Miriam, al igual que en lo manifestado por Eduardo, los valores, (El respeto en el caso de lo descrito por Miriam) y las prácticas entendidas como empoderamiento pacifista mediaciones y acciones que generan escenarios de transformación de conflictos de manera pacífica, se articulan entre si y hacen parte de la transformación de los conflictos y la deconstrucción de las violencias a partir del “comprender de qué manera el conflicto afecta y cambia los patrones culturales de un grupo y como la suma de estos patrones compartidos afecta la forma en que las personas entienden y responden al conflicto en una situación dada.” (Lederach, 2003, Pág 29) y de qué manera este conflicto puede ser transformado a partir del pensar la paz, desde la paz (F. Muñoz & Molina, 2008).

3.3.2. Los valores y prácticas, como forma de trascender de la violencia, hacia la paz imperfecta.

“[...] La paz imperfecta se corresponde con un ser humano tensionado, «conflictivo», a veces violento, pero también altruista, cooperativo y solidario, sobre el que se pueden promover procesos de empoderamiento pacifista.” (F. Muñoz & Molina, 2004pág 1)

En un inicio, de este análisis, y en el transcurso de la definición de los valores y prácticas sociales, se dijo que las violencias y las paces abarcan muchas esferas de las relaciones humanas, en el sentido que tanto las violencias, como las paces, son construcciones humanas. Las violencias, desde lo descrito en (Kalyvas, 2000), surgen como un medio para llegar a un fin. Así pues, las violencias como acto consiente y premeditado, contrario a una reacción instintiva de agresividad, son conductas socialmente aprendidas y reproducidas.

La paz, como construcción humana, puede ser aprendida y reproducida al igual que las violencias y rompe de manera directa con el carácter triangular de estas(Galtung, 2002),

generando paces estructurales (imperfectas), paces culturales (imperfectas) y paces directas (imperfectas). Es desde las prácticas y desde los valores que se genera esta deconstrucción de las violencias para la consolidación del proceso de reconciliación entre las víctimas y los excombatientes, a partir de capacidades creativas para la paz.

“Esto también tiene que hacerse desde los hogares, que los padres enseñen a sus hijos a andar por el camino recto y esto muchas veces, la falta de acompañamiento de los padres puede hacer que los jóvenes se vaya a ver involucrados, los padres, las madres, porque prácticamente en Puerto Berrío, no hay que desconocer de que también alguna personas, madres cabeza de familia, les ha tocado coger esto del micro tráfico para poder darle alimento a sus hijos.” testimonio de Dalgy Delgado miembro de ASOVICMAG.

Precisamente, desde estas prácticas sociales, que van en la lógica de la deconstrucción de la violencia y del incremento de acciones colectivas para la construcción de paz, el testimonio de Dalgy Delgado, da muestra de cómo aspectos como el fortalecimiento de los entornos protectores desde las familias, puede incidir en la reducción de violencias directas, como puede ser la violencia intrafamiliar.

Con lo dicho anteriormente, y entendiendo que es desde las prácticas sociales como elementos para construcción de paz desde los escenarios locales, no busca, como se ha planteado en algunos procesos en “pasar la hoja de la violencia sin antes leerla” (Méndez, 2011. pág 6), sino en proponer desde los valores sociales, como elementos que permiten a las personas “valorar” lo que para ellos es deseado dentro de la construcción de paz territorial a través de la búsqueda de puntos comunes para generar pactos sociales para el cumplimiento de unas condiciones mínimas de reparación, esclarecimiento de la verdad y garantías de no repetición, por parte de los excombatientes, pero que también consiste en generar empoderamiento en prácticas pacifistas que permiten romper con el carácter triangular de los actores, que se da en escenarios de violencia armada urbana (Kalyvas, 2000).

Así pues, cabe anotar que cuando una persona como Nena, al preguntarle por el rol de los excombatientes en el marco del proceso de reconciliación, manifieste que la reconciliación es una decisión individual “[...] la persona que de verdad lo quiera hacer,

por su propia voluntad, y que diga ¡No más! ¡Basta! ¡Basta que no hemos hecho sino daño! Perjuicio.” Más allá de expresar la condición de los excombatientes como victimarios, apele a la capacidad de ellos de romper los ciclos de violencia a través de acciones que se determinan por categorías éticas y morales, y que en ultimas van encaminadas a valores como la honestidad y coherencia entre lo que se expresa en el marco de un pos acuerdo (garantías de no repetición) y lo que se hace dentro de la esfera social (no repetición)

Con lo expresado anteriormente, cabe anotar que se hace fundamental el pensar la transformación en clave de políticas públicas con enfoque de derechos (Rojas, 2017), para trabajar en la disminución de factores de riesgo y aumento de bienestar y garantías sociales para promover la capacidad de auto gestión de las capacidades individuales (Sen, 2000). Es importante para la deconstrucción de la violencia en el municipio, el iniciar por acciones encaminadas a aspectos básicos para la subsistencia, como es el acceso a la alimentación, la salud, entre otros factores claves para la supervivencia. Pues tal como lo expresa Mery, quien es miembro de ASOVICMAG, “¿Que comienza conflictos entre la gente de Puerto Berrío? El hambre más que todo, el hambre, hay muchos, muchos niños en la calle, pidiendo un pan. El trabajo, el trabajo también. Hay muy poco empleo.”

Precisamente en la tabla 1, que se les presentará a continuación, se ilustra la manera en la que se interrelacionan los valores sociales dentro de las prácticas sociales (Desarrollo de capacidades, deconstrucción de la violencia, empoderamientos pacifistas, mediaciones), el proceso de reconciliación y el mismo análisis de las violencias. Esta tabla surge mediante la co-ocurrencia de dichos códigos en el proceso de codificación dentro del software ATLAS ti.

| TABLA NÚMERO 1. | Valores sociales | TOTALES: |
|---------------------------------------|-------------------------|-----------------|
| Deconstrucción de la violencia | 7 | 7 |
| Desarrollo de capacidades | 3 | 3 |
| Empoderamiento pacifista | 7 | 7 |
| Mediaciones | 3 | 3 |
| Reconciliación | 3 | 3 |
| Violencia cultural | 5 | 5 |

| | | |
|----------------------------|---|---|
| Violencia directa | 2 | 2 |
| Violencia sistémica | 1 | 1 |

Así pues, vemos que dentro del discurso de las personas entrevistadas, se relacionaron de manera directa alguna de las categorías referenciadas en la columna muchas articuladas a las prácticas sociales en el marco de la construcción de paz , con los valores, dando un total de 31 correlaciones, lo cual ilustra como desde el análisis cualitativo del universo investigado, los valores y las prácticas sociales, son fundamentales para el proceso de reconciliación en el marco de la paz imperfecta como proceso social y humano.

Así mismo, surge debido a esta importancia de los valores como eje transversal en el discurso de los miembros de ASOVICMAG, que participaron dentro de este proceso de investigación, la importancia de definir desde sus narrativas los valores que ellos consideran deben existir y fortalecerse dentro del proceso de reconciliación desde una esfera social. Para dicho fin, se realizó sobre el compilado del proceso de codificación referente al código Valores, un segundo proceso de codificación, en el cual se dieron nombre a esos valores que fueron mencionados de forma genérica en el primer proceso de codificación. (Ver tabla numero 2).

| | |
|--------------------|----|
| Amor | 3 |
| Equidad | 1 |
| Honestidad | 5 |
| Paciencia | 3 |
| Perdón | 3 |
| Respeto | 16 |
| Solidaridad | 10 |
| Tolerancia | 8 |
| TOTALES: | 49 |

Dentro de esta tabla, podemos observar que desde el discurso de las víctimas de ASOVICMAG, se plantea que el proceso de reconciliación, y en general el proceso de

construcción de paz imperfecta desde el territorio, debe desarrollarse desde el respeto, tanto entre las víctimas y los excombatientes, como por parte de las entidades e instituciones que entran a apoyar procesos de memoria histórica en el marco del conflicto y reconciliación.

3.3.3. Sobre las instituciones.

Dentro de la caracterización de las instituciones, el primer elemento del que se debe partir, es de la idea que estas entidades, más allá de si son estatales o no, deben operar en la lógica de las prácticas sociales ya descritas anteriormente y mediadas por los valores. Así pues, es fundamental el tomar elementos como el respeto, la solidaridad (por ejemplo si tomamos el testimonio de Jesús, articulando está a ser solidarios desde el ejercicio de las funciones que se tienen como servidor público), como elementos claves en la reconciliación y en redes de apoyo para la construcción de una Cultura de paz (F. Muñoz & Molina, 2008), que promueva practicas pacifistas cimentadas en valores sociales como los descritos en la tabla número 2 como elementos claves para des escalar las violencias en sus niveles manifiestos y latentes (Galtung, 2002), a través del desarrollo de optimismos inteligentes para la paz.

Dentro de la caracterización de las instituciones, encontramos que en el transcurso de este análisis, se han hablado sobre las funciones que han desarrollado diferentes entidades e instituciones como las mismas asociaciones de víctimas, organizaciones no gubernamentales, como lo han sido el Centro de Estudios Regionales del Magdalena Medio (CER), entidades del estado como la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN, empresas privadas, como Isagen (ampliamente mencionada por el universo de la investigación), entidades del estado como la personería municipal y el gobierno departamental, al igual que grupos religiosos, la comunidad académica, (como la Organización Social Estudiantil OSE, de la Universidad de Antioquia), quienes han jugado un papel clave en la construcción de paz territorial, el desarrollo de capacidades para la paz y los empoderamientos pacifistas.

Esto se ha visto referido ampliamente en el transcurso de la investigación, cuando se habla por ejemplo de como a través de entidades como la OSE, se dio en el municipio un punto de quiebre en cuanto a la comprensión que las víctimas tenían sobre sí mismas, tal como lo relata Dalgy Delgado.

“Entonces ahí empezaron los de la OSE ‘bueno, vamos a hacer esto, aquí hay una violencia, aquí hay una comunidad muy grande que ha sufrido unos hechos victimizantes’. En ese momento se hablaba únicamente del desplazamiento, del homicidio y la desaparición forzada. [...] Y no ha cesado. [...] Entonces ahí empezamos todos a llenar esa información y luego de esa información la entregamos y con el programa de Desarrollo y Paz, se empezó a hacer un archivo de todos estos casos y empezamos a tener acompañamiento de varias instituciones en Colombia y empezaron a contarnos que nosotros fuimos víctimas, porque habíamos sufrido ese hecho victimizante.”

Así mismo, se destacan iniciativas de reconciliación, como *El café de la memoria (Así se conoce coloquialmente al proceso llamado “Recuperación de la Memoria y Fortalecimiento de Lazos de Confianza entre la Población Víctima y Participantes del Proceso de Reintegración”)*, esta es una iniciativa en la cual se articulan diferentes entidades y que si se mira desde la infraestructura de paz descritas por (Lederach, 1997), buscan fortalecer un proceso de reconciliación que va del pasado, a través de la memoria histórica en el marco del conflicto armado, al presente, mediante el fortalecimiento de los “lazos de confianza”, y hacia el futuro, siendo estos dos elementos la base para el aumento de las condiciones de armonía y el desarrollo de políticas públicas desde una base de incremento de las condiciones para hacer exigibles los derechos (Rojas, 2017). Este proceso es desarrollando en el territorio desde el 2015. Y han participado empresas como Isagen y entidades como la Gobernación de Antioquia, la administración municipal de Puerto Berrío, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), el Centro de Estudios Regionales del Magdalena Medio (CER), Las asociaciones de víctimas y la Mesa Municipal de Víctimas.

Así pues, las instituciones, desde la lógica del deber ser, son aliados fundamentales en el proceso de reconciliación, pues en muchos caso han sido mediadoras, han hecho las funciones de generar capacidades para la auto gerencia de las víctimas en el desarrollo

de capacidades y han actuado como canal para la deconstrucción de violencias a través de empoderamientos pacifistas. Recordemos por ejemplo la terapia de abrazos que menciono Miriam Ateorthua: “te cuento que le agradezco a Doña Rosita, Rosita es una monja, como que ella es retirada de la diócesis de Barrancabermeja, y ella vino aquí haciendo con las víctimas los abrazos. Yo la cogía que la quería ahorcar oís, yo me provocaba ahorcarla, cuando ella nos hablaba de paz y amor, me le enojaba y la insultaba, entonces ella cogía y me abrazaba duro, me decía ‘tú necesitas que yo te abrace.’ ¡Entonces yo la empujaba! Le decían, ‘- no la llame, que ella es muy grosera.’ ‘- ¡No, yo a ella es a la que necesito! A usted que está calmadita no, la necesito a ella.’ Y siempre cada quince días que llegaba y así fui entendiendo.”

Con lo descrito anteriormente y articulándolo al análisis que hasta acá hemos hecho, las Instituciones, han jugado un papel fundamental, ya sea como replicadores de las violencias, cuando actúan de forma negligente, generan acciones con daño o actúan de manera desobligante, como es descrito de manera clara por Jesús Enrique Chaverra, miembro de ASOVICMAG, cuando habla sobre la forma en la que las instituciones han actuado en el caso del asesinato de su hijo. O las múltiples dificultades de las víctimas, para acceder a los sistemas expertos (Ver aparte sobre las violencias.) y que se ve claramente expresado en lo descrito por Andrés Rodríguez, cuando manifiesta: “le pediría a los servidores públicos que van a recibir declaraciones a diferentes lugares, que cuando se les acerque una víctima y le cuenten, no sean tan ordinarios y tampoco éticos de decirle, “¡No llore! ¡Hay Pero si eso ya pasó hace tiempo!” No la hieran no la hieran más de lo que ya están heridas.”

O como actores claves en los procesos de construcción de paz y fortalecimiento del proceso de reconciliación, cuando a través de la movilización de recursos, no solo económicos, sino humanos y de personal capacitado para brindar acompañamiento, en el fortalecimiento de los empoderamientos pacifistas organizativos y personales, a través del apoyo psicosocial, contribuyen al fortalecimiento de las comunidades bases, de los procesos organizativos locales y de la construcción de paz territorial desde una epistemología de paz imperfecta.

4. A modo de conclusión.

No solo de Puerto Berrío, sino en la lógica de construcción de las paces desde Colombia, se da una interpretación ligada a la idea de que la paz es la ausencia de conflictos. Es por este motivo que se hace fundamental el promover desde los escenarios de participación ciudadana, formación escolar, entre otros, un giro epistemológico en la comprensión de la paz, para que esta sea abordada desde la paz imperfecta. Pues dentro del marco del posconflicto, no solo con los grupos paramilitares y con los excombatientes de estos. Sino en el marco del posacuerdo con la guerrilla de las FARC, se hace imprescindible que se aborden las conflictividades desde otras perspectivas más optimistas, y menos desde la idea de la paz como una quimera, inalcanzable debido a la condición humana, que como se pudo observar está llena de conflictividades.

Los conflictos no son necesariamente un “palo en la rueda” en el proceso de reconciliación y en las condiciones que son necesarias para este, pues es a través de las conflictividades, que se desarrollan respuestas creativas entre las personas mediante de sus capacidades para la construcción de paz. Es por medio de la gestión del conflicto, que se generan cambios positivos dentro de las dinámicas sociales de las víctimas. Así pues, el conflicto y la gestión de este, son en sí una condición necesaria en el proceso de reconciliación y el motor necesario para el cambio social, sin la gestión del conflicto, las dinámicas sociales enfocadas a la construcción de paz territorial serían estáticas.

La ruptura de los ciclos de violencia, surgen en la configuración de paces imperfectas (estructurales y culturales) mediante prácticas sociales como los empoderamientos pacifistas y las mediaciones. Es por esto que al hablar de condiciones para la reconciliación, desde el caso de ASOVICMAG, implica el tener una comprensión de la reconciliación y de la epistemología de paz, más allá del marco jurídico de las políticas públicas que actualmente rigen este tema (ley 975 de 2005, también conocida como Ley de Justicia y Paz, el decreto 1290 de 2008, que reglamente las reparaciones vía administrativa para las víctimas de la violencia armada y la ley 1448 de 2011, también conocida como Ley de víctimas y restitución de tierras.), Pues este proceso, si bien se

enmarca en un fenómeno de carácter nacional (grupos armados), debe ser desarrollado desde el territorio.

En este proceso de reconciliación, que como se mencionó anteriormente, debe ser desarrollado desde Puerto Berrío, es importante que se vea articulado en el instituciones y entidades que sean reconocidas por las mismas víctimas y los excombatientes como representativas de sus intereses e idiosincrasias, por esto además de las instituciones del estado, las ONGs y las empresas asentadas en el territorio, las comunidades religiosas son fundamentales para fortalecer el proceso de reconciliación dentro de una comunidad con una fuerte tradición judeocristiana, católicos, cristianos, adventistas, evangélicos, testigos de Jehová, entre otros grupos.

De igual forma, el hablar sobre el proceso de reconciliación en clave de valores, ya sean los que profesan las religiones con una base ontológica encaminada a una percepción judeocristiana de las conflictividades, como el perdón, el amor al prójimo, y el respeto a la vida, por mencionar algunos, o por otros elementos socialmente construidos que permitan pensar en clave de dar valor a la construcción de paz desde el territorio.

El proceso de reconciliación, se ve articulado de manera directa a la deconstrucción de las violencias estructurales y culturales, pues son estas la base para las violencias directas. Desde esta lógica, las prácticas sociales y los valores que deben ser priorizados por las víctimas y los excombatientes desde sus nuevos roles sociales, deben de estar orientados en el generar paces culturales y estructurales que permitan dinámicas de cooperación y fortalecimiento de los lazos de confianza para la reconstrucción del tejido social.

De igual manera se relaciona como necesario el acompañamiento a las víctimas para el acceso a los sistemas expertos del estado, para así generar condiciones que garanticen el cumplimiento de los derechos civiles y políticos en relación a la reparación integral y el acompañamiento psicosocial necesario para el desarrollo de capacidades y empoderamientos pacifistas para la deconstrucción de las violencias. Así mismo. Se identifica como necesario el tener enfoque de derechos, desde las políticas públicas encaminadas al proceso de reconciliación desde un enfoque incremental de los mismos en relación a la capacidad de los sujetos de auto gestionar su desarrollo a nivel individual y colectivo mediante mecanismos sociales de participación ciudadana antes, durante y después de la política pública. Por lo cual necesita espacios de construcción

practica que se da mediante la socialización y trabajo conjunto entre los implementadores de la política pública y los beneficiarios de la misma. Es decir desde las bases sociales hacia la esfera política y no al revés.

Dentro de las condiciones para la reconciliación, se identifica como necesario por parte de los asistentes e, fortalecer las asociaciones de víctimas como AOVICMAG, al igual que los procesos organizativos, de formación y acceso a servicios básicos que contribuyan al desarrollo de las capacidades individuales para la auto gerencia de su desarrollo. Esto surge debido a que se identifican problemáticas sociales (reproductoras de los ciclos de violencia estructural), como la falta de asistencia sanitaria adecuada, de acceso a la educación, y de instituciones comprometidas con la construcción de paz.

La reconciliación debe ser vista como un proceso que parte del pasado, hacia el presente y el futuro. Así pues, parte del reconocimiento de los hechos victimizantes y el esclarecimiento de la verdad en el marco de una forma de reparación simbólica y reconocimiento de las víctimas, para generar canales de dialogo, mediaciones, desarrollo de capacidades y procesos de deconstrucción de las violencias en el presente, para generar condiciones para la convivencia armónica en el futuro.

Frente a los roles de los excombatientes, y a las entidades que apoyan su proceso de reincorporación a la vida civil, como la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), se identifica que contrario a exigir por parte de las víctimas y organizaciones como ASOVICMAG, que se supriman los derechos de los miembros en proceso de reintegración, debido a que estos en el marco del conflicto han cometido todo tipo de delitos y afectaciones sobre los principios fundamentales consignados en la constitución, la dignidad y la honra de las víctimas, consideran como necesario que se continúe brindando apoyo a este grupo poblacional. Así mismo la comparación que constantemente se hace frente a las garantías del excombatiente, va ligado más que a la idea de suprimirle derechos, a la lógica de que se deben incrementar las rutas de atención y apoyo a las víctimas y la población vulnerable en el municipio, para el acceso a condiciones sociales semejantes a las de los excombatientes.

Finalmente, se reitera la importancia de que se promuevan proceso de construcción de paz territorial, desde una epistemología de paz imperfecta, debe ser abordado desde las bases sociales y de forma ascendente, por lo que se configura como una interacción

constante entre las partes que hacen parte de este proceso, pues este es una forma de llenar de contenido esa idea muchas veces abstracta que se denomina “reconciliación”.

5. Bibliografía.

- Agamben, G. (1998). *Homo-Sacer-La-Nuda-Vida-y-El-Poder-Soberano*.
- Ciurlizza, J. (n.d.). Justicia transicional en Colombia: un modelo para desarmar. In A. (Universidad de los A. Rettberg (Ed.), *Construcción de paz en Colombia* (pp. 89–115). Bogotá.
- Collier, P., Hoeffler, A., & ALL., E. (2008). Post-Conflict Risks. *Journal of Peace Research*, 45(4), 461–478.
- De Greiff, P. (2006). *The Handbook of Reparations*. Oxford Scholarship Online. <https://doi.org/10.1093/0199291926.001.0001>
- Degreiff, P. (2006). *The Handbook of Reparations*. New York: Oxford University Press.
- Echavarría, J. M. (2013). *Réquiem NN*. (Colombia / Canadá): Fundación Puntos de Encuentro / Lulo Films. Retrieved from <https://www.youtube.com/watch?v=0o7swhLbjLs>
- Galtung, J. (1973). *Theories of conflict*. (U. of O. of Oslo, Ed.). Oslo. Retrieved from https://www.transcend.org/files/Galtung_Book_Theories_Of_Conflict_single.pdf
- Galtung, J. (2002). *Paz por medios Pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao: Bakeaz.
- Hernandez Delgado, E. (2012). Intervenir antes que anochezca, mediaciones, intermediaciones y diplomacias no violentas de base social en el conflicto armado colombiano. Bogotá.
- Hernández Delgado, E. (2009). Pacés desde abajo en Colombia. *Reflexión Política*, 22, 176–186.
- Hernandez, E. (2013). Mediaciones en el conflicto armado colombiano . Hallazgos desde la investigación para la paz. *CONfines*, 28.
- Kalyvas, S. (2000). Esbozo de una teoría de la violencia.... *ESTUDIOS.*, 25, 25.
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica (CFE). Retrieved from

https://moodle.ufsc.br/pluginfile.php/1348467/mod_resource/content/1/Ernesto-Laclau-La-razon-populista.pdf

- Lederach, J. P. (1997). *Building Peace: sustainable reconciliation in divided societies* (primera ed). Washington.: United States Onstitute of Peace.
- Lederach, J. P. (2003). El pequeño libro de la transformación de conflictos. Good Books Intercourse.
- Lederach, J. P. (2008). *La imaginación Moral: el arte y alma de construir paz*. Bogotá: GrupoEditorial Norma.
- López Martínez, M. (2006). *Politica sin Violencia. La noviolencia como humanizacion de la política*. (C. U. M. de Dios, Ed.) (Primera Ed). Bogotá.
- Méndez, M. L. (2011). Revisión de la literatura especializada en reconciliación. *Cooperación Republica de Colombia, Prepublica Federal de Alamania*, 1–24. Retrieved from <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/08551.pdf>
- Molina González, L. C. (2016). La dimensión social del perdón y la posibilidad de reinterpretarlo como un proceso de reconciliación con el daño. *Estudios de Filosofía*, 54(53), 151–176. <https://doi.org/10.17533/udea.ef.n54a09>
- Muñoz, F. A. (1998). LA PAZ IMPERFECTA ANTE UN UNIVERSO EN CONFLICTO. *Instituto de La Paz y Los Conflictos (Universidad de Granada)*., (1985), 18–24.
- Muñoz, F., & Molina, B. (2004). Una paz compleja, conflictiva e imperfecta. *Instituto de Paz y Conflictos de La Universidad de Granada La*, 1–29. Retrieved from <http://scholar.google.com/scholar?hl=en&btnG=Search&q=intitle:UNA+PAZ+COMPLEJA,+CONFLICTIVA+E+IMPERFECTA#0>
- Muñoz, F., & Molina, B. (2008). UNA CULTURA DE PAZ COMPLEJA Y CONFLICTIVA. LA BÚSQUEDA DE EQUILIBRIOS DINÁMICOS. *Instituto de Paz y Conflictos de La Universidad de Granada*.
- Puerto Berrío, A. municipal. (2016). *Plan de desarrollo municipal, Puerto Berrío Para todos*. (Vol. 1). Puerto Berrío Antioquia.
- Rodríguez, J. D. (2015). Puerto Berrío: entre un cementerio de agua y una creciente de

lágrimas. Dimensiones sociales, políticas y culturales de las prácticas funerarias en el conflicto armado. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Rojas, M. A. (2017). Marco General para la formulación y análisis de políticas públicas con enfoque de derechos. In U. de Medellín (Ed.), *DESPLAZAMIENTO FORZADO: estado de la cuestión y perspectivas* (pp. 21–49). Medellín.

Ronderos, M. T. (2014). *Guerrras Recicladas* (Primera Ed). Bogotá: Aguilar.

Rowlands, J. (1997). *Questioning Empowerment, Working with Women in Honduras*. (Oxfam, Ed.). Uk and Ireland.

Ruiz, G. A. (2015). Ser de verdad un desplazado : naturalización de la condición de víctima a través de las intervenciones legales post-conflicto en Colombia. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares.*, LXX, 51–75.
<https://doi.org/10.3989/rdtp.2015.01.003>

Sen, A. (2000). *Desarrollo Y Libertad Amartya_Sen.Pdf*. Buenos Aires, Argentina.: Editoriall Planeta.

UARIV, U. P. L. A. Y. R. I. A. L. V. (2016a). *Caracterización, Antioquia Puerto Berrio*.

UARIV, U. P. L. A. Y. R. I. A. L. V. (2016b). Magdalena Medio, Rendición de cuentas. *Theologica Xaveriana*.

Vasilachis, Irene. Ameigeiras, A. R. E. al. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. (S. A. Editorial Gedisa, Ed.) (Primera ed). Barcelona.

Wills, M. E., Colorado, J. A., Bello, M. N., Caballero, C., Orozco, I., Valencia, L., ... Medina, C. (2013). *¡Vasta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*.

-